


	<b>GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS</b>					  	
	<b>CARTA DE AUTORIZACIÓN</b>						
<b>CÓDIGO</b>	<b>AP-BIB-FO-06</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>2014</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 1</b>

Neiva, 15 de junio de 2023

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN  
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
NEIVA

El (Los) suscrito(s):

OSCAR RUJANA QUINTERO, con C.C. No. 12.128.880,

autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado titulado **“Caracterización de las condiciones institucionales del programa de Economía en el contexto de la Acreditación de Calidad: Una mirada desde la percepción de los sujetos sociales”** presentado y aprobado en el año 2023 como requisito para optar al título de MAGISTER EN EDUCACIÓN; autorizo al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que, con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales “Open Access” y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato CD-ROM o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

OSCAR





RUJANA

QUINTERO

EL AUTOR/ESTUDIANTE:



Firma:

	<b>GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS</b>					  	
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
<b>CÓDIGO</b>	<b>AP-BIB-FO-07</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>2014</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 3</b>

**TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO:** Caracterización de las condiciones institucionales del programa de Economía en el contexto de la Acreditación de Calidad: Una mirada desde la percepción de los sujetos sociales

**AUTOR O AUTORES:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Rujana Quintero	Oscar

**ASESOR (ES):**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
López Jiménez	Nelson Ernesto

**PARA OPTAR AL TÍTULO DE:** Magíster en Educación

**FACULTAD:** Educación

**PROGRAMA O POSGRADO:** Maestría en Educación

**CIUDAD:** Neiva

**AÑO DE PRESENTACIÓN:** 2023

**NÚMERO DE PÁGINAS:** 226

**TIPO DE ILUSTRACIONES** (Marcar con una **X**):

Diagramas \_ Fotografías\_\_\_ Grabaciones en discos\_\_\_ Ilustraciones en general\_\_\_ Grabados\_\_\_ Láminas\_\_\_  
 Litografías\_\_\_ Mapas\_\_\_ Música impresa\_\_\_ Planos\_\_\_ Retratos\_\_\_ Sin ilustraciones\_\_\_ Tablas o Cuadros  
**x**\_\_\_

**SOFTWARE** requerido y/o especializado para la lectura del documento:

**MATERIAL ANEXO:**



## GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

### DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO



**CÓDIGO**

**AP-BIB-FO-07**

**VERSIÓN**

**1**

**VIGENCIA**

**2014**

**PÁGINA**

**2 de 3**

**PREMIO O DISTINCIÓN** (En caso de ser LAUREADAS o Meritoria):

#### PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

Español	Inglés	Español	Inglés
<b>Acreditación</b>	<u>Accreditation</u>	<b>Metodología</b>	<u>Methodology</u>
<b>Lineamientos</b>	<u>Guidelines</u>	<b>Sujeto social</b>	<u>Social Subject</u>
<b>Programa economía</b>	<u>Economy Program</u>	<b>Conceptos</b>	<u>Concepts</u>
<b>Calidad</b>	<u>Quality</u>	<b>Normatividad</b>	<u>Regulations</u>
<b>Percepción</b>	<u>Perception</u>	<b>Mejora Continua</b>	<u>Continous Improvement</u>





#### RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

La investigación tiene como fin caracterizar las condiciones institucionales del programa de Economía de la Universidad Surcolombiana sede Neiva para lograr la acreditación de alta calidad.

Para el desarrollo de la investigación se plantearon dos objetivos específicos, primero, identificar la percepción que han construido directivos, docentes, estudiantes y egresados del programa académico de Economía de la Universidad Surcolombiana sede Neiva, frente a las condiciones institucionales del programa de Economía para la acreditación de alta calidad. Segundo, describir las principales características de la acreditación institucional para la educación superior en Colombia, en cuanto a conceptos, normatividad, sujetos sociales y metodología.

Para el cumplimiento de los objetivos, se encuestó a los docentes, estudiantes, egresados y directivos del programa; se analizaron los aspectos teóricos, normativos para concluir finalmente sobre la investigación realizada y efectuar las recomendaciones pertinentes.

Según el primer objetivo, la percepción de los sujetos sociales frente a las condiciones institucionales del programa de Economía para la acreditación en su mayoría es favorable. Principalmente para los factores tales como, proceso de admisión de estudiantes, procesos académicos y la visibilidad nacional e internacional. En cuanto, al segundo objetivo, se logró evidenciar la importancia de la acreditación de alta calidad tanto a nivel institucional como del programa y los beneficios que trae consigo. De los resultados de la investigación realizada, se concluyó que se cumplieron los objetivos y se espera que contribuyan a la discusión sobre la incidencia de los procesos de acreditación en la mejora de la calidad del programa de Economía.

	<b>GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS</b>					  	
	<b>DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO</b>						
<b>CÓDIGO</b>	<b>AP-BIB-FO-07</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>2014</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>3 de 3</b>

**ABSTRACT:** (Máximo 250 palabras)

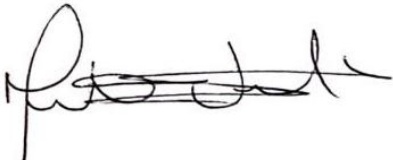
The purpose of the research is to characterize the institutional conditions of the Economics program of the Universidad Surcolombiana, Neiva campus, in order to achieve high-quality accreditation.

For the development of the research, two specific objectives were proposed, first, to identify the perception that managers, teachers, students and graduates of the Economics academic program of the Universidad Surcolombiana, Neiva campus have built, in the face of the institutional conditions of the Economics program. for high quality accreditation. Second, describe the main characteristics of institutional accreditation for higher education in Colombia, in terms of concepts, regulations, social subjects and methodology.

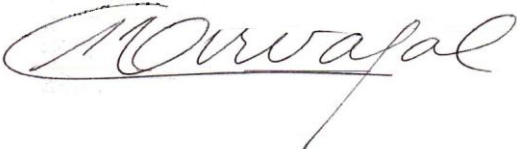
For the fulfillment of the objectives, the teachers, students, graduates and directors of the program were found; The theoretical and regulatory aspects were analyzed to finally conclude on the research carried out and apply the pertinent recommendations.

According to the first objective, the perception of social subjects regarding the institutional conditions of the Economics program for accreditation is mostly favorable. Mainly for factors such as the student admission process, academic processes, and national and international visibility. Regarding the second, the importance of high-quality accreditation will be evidenced both at the institutional and program level and the benefits it brings. From the results of the research carried out, it was concluded that the objectives were met and it is expected that they contribute to the discussion on the incidence of accreditation processes in improving the quality of the Economics program.

**APROBACION DE LA TESIS**

Firma: 

Nombre Jurado: MARTHA PATRICIA VIVES HURTADO  
 Doctora en Sociología Jurídicas e Instituciones Políticas

Firma: 

Nombre Jurado: María Elvira Carvajal Salcedo  
 Magister en Desarrollo Educativo y Social

**Caracterización de las condiciones institucionales del programa de Economía en el contexto de la Acreditación de Calidad: Una mirada desde la percepción de los sujetos sociales**

**Oscar Rujana Quintero**

**Universidad Surcolombiana**

**Facultad de Educación**

**Maestría en Educación**

**Neiva – Huila**

**2023**

**Caracterización de las condiciones institucionales del programa de Economía en el contexto de la Acreditación de Calidad: Una mirada desde la percepción de los sujetos sociales**

**Oscar Rujana Quintero**

**Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de  
Magíster en Educación**

**Director**

**Nelson Ernesto López Jiménez**

**Doctor en Educación**

**Director Grupo de Investigación PACA**

**Categoría A de Minciencias**

**Universidad Surcolombiana**

**Facultad de Educación**

**Maestría en Educación**

**Neiva – Huila**

**2023**



**Nota de aceptación**

---

---

---

---

---

---

**Firma del jurado 1**

---

**Firma del jurado 2**

---

**Firma del jurado 3**



## Dedicatoria

A Dios por el don de conocimiento y la sabiduría en el desarrollo de esta investigación. A mi amada esposa e hijas, por el apoyo y amor incondicional. A mis colegas, personal administrativo, estudiantes de la universidad Surcolombiana quienes motivaron durante el desarrollo.

A mi gran amigo y colega Oscar Cerquera, por ser un excelente ser humano, economista admirable.

Al Consejo Académico, Consejo de Facultad del Programa de Economía, por el apoyo incondicional y motivación permanente.

A mi asesor Nelson Ernesto López Jiménez PhD en Educación. Por su gran experiencia en investigación.

A la Dra. Nidia Guzmán Rectora de la Universidad Surcolombiana por su apoyo incondicional al docente.

A German Darío Hémbuz Falla, Decano de la Facultad de Economía y Administración por su apoyo incondicional al docente.

A Camilo Fabian Gómez Segura, Jefe del Programa de Economía por su apoyo incondicional al docente.

A Doris Jiménez Secretaria del programa de Economía por su diligente trabajo.

Al Grupo PACA de la Maestría en Educación por su trabajo.

## Tabla de contenido

<b>Resumen</b> .....	<b>10</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>12</b>
<b>1. Selección y definición del tema</b> .....	<b>14</b>
1.1 Tema seleccionado.....	14
<b>2. Planteamiento del problema</b> .....	<b>15</b>
<b>3. Objetivos</b> .....	<b>23</b>
3.1 Objetivo general.....	23
3.2 Objetivos específicos .....	23
<b>4. Justificación</b> .....	<b>24</b>
<b>5. Marco referencial</b> .....	<b>27</b>
5.1 Calidad .....	27
5.2 Calidad de la educación .....	29
5.3 Calidad en la educación superior .....	31
5.3.1 Función de la docencia .....	33
5.3.2 Función de la investigación .....	35
5.4 Evaluación.....	36
5.4.1. Tipos de evaluación .....	39
5.4.1.1 Según su finalidad y función .....	39
5.4.1.2 Según su extensión.....	40
5.4.1.3 Según los agentes evaluadores.....	40
5.4.1.4 Según el momento de aplicación .....	41
5.4.1.5 Según el criterio de comparación.....	41
5.4.2 Evaluación de instituciones.....	42
5.5 Acreditación.....	42
5.6 Acreditación de alta calidad .....	42
5.7 Antecedentes de la acreditación.....	43
5.8 Sujetos sociales.....	53

5.9 Marco legal de la acreditación en Colombia .....	54
5.10 Acreditación de programas académicos en Colombia .....	65
5.11 Contextualización del Programa de Economía .....	75
<b>6. Enfoque Metodológico .....</b>	<b>143</b>
6.1 Diseño de la investigación .....	143
6.2 Población objetivo .....	144
6.3 Recolección de datos.....	144
6.3.1 Encuesta semiestructurada.....	145
6.3.2 Escala de Likert.....	146
6.3.3 Fuentes de información.....	147
6.3.3.1 Fuentes primarias .....	147
6.3.3.2 Fuentes secundarias .....	147
6.3.4 Técnicas para la recolección de la información.....	147
<b>7. Resultados .....</b>	<b>148</b>
<b>8. Conclusiones.....</b>	<b>175</b>
<b>9. Recomendaciones.....</b>	<b>177</b>
<b>10. Referencias documentales .....</b>	<b>179</b>
<b>11. Anexos .....</b>	<b>191</b>

## Lista de tablas

<b>Tabla 1 Programas académicos de pregrado y posgrados acreditados en Alta Calidad ...</b>	<b>20</b>
<b>Tabla 2 Factores y Características de los lineamientos para la Acreditación de programas</b>	<b>69</b>
<b>Tabla 3 Plan de Estudios del Programa de Economía (Universidad Surcolombiana Sede Neiva)</b>	<b>75</b>
<b>Tabla 4 Ponderaciones de la prueba de estado</b>	<b>84</b>
<b>Tabla 5 Experiencia profesorado de planta</b>	<b>88</b>
<b>Tabla 6 Colección General</b>	<b>110</b>
<b>Tabla 7 Colección Referencia</b>	<b>110</b>
<b>Tabla 8 Colección Hemeroteca</b>	<b>111</b>
<b>Tabla 9 Colección Proyectos de Grado y Tesis</b>	<b>112</b>
<b>Tabla 10 Base de datos</b>	<b>112</b>
<b>Tabla 11 Convenios Regionales</b>	<b>116</b>
<b>Tabla 12 Intercambios Académicos de Estudiantes 2019</b>	<b>117</b>
<b>Tabla 13 Semilleros de investigación activos</b>	<b>120</b>
<b>Tabla 14 Semilleros de investigación activos</b>	<b>122</b>
<b>Tabla 15 Semilleros de investigación activos</b>	<b>123</b>
<b>Tabla 16 Semilleros de investigación activos</b>	<b>124</b>
<b>Tabla 17 Proyectos de investigación realizados por los Semilleros del Programa de Economía</b>	<b>129</b>
<b>Tabla 18 Producción académica de Profesores de Planta y Catedráticos del programa de Economía</b>	<b>131</b>
<b>Tabla 19 Docentes Investigadores - Reconocidos y Categorizados ante MINCIENCIAS.</b>	<b>135</b>
<b>Tabla 20 Trabajos de investigación realizados por los estudiantes como modalidad de grado</b>	<b>136</b>
<b>Tabla 21 Juicio de los sujetos sociales</b>	<b>146</b>
<b>Tabla 22 Juicio de los sujetos sociales</b>	<b>151</b>
<b>Tabla 23 Juicio de los sujetos sociales</b>	<b>156</b>
<b>Tabla 24 Juicio de los sujetos sociales</b>	<b>159</b>
<b>Tabla 25 Juicio de los sujetos sociales</b>	<b>165</b>
<b>Tabla 26 Juicio de los sujetos sociales</b>	<b>165</b>
<b>Tabla 27 Juicio de los sujetos sociales</b>	<b>171</b>

## Lista de figuras

<b>Figura 1 Estudiantes Admitidos al Programa de Economía 2015 A al 2022- B</b>	<b>83</b>
<b>Figura 2 Lineas de investigación</b>	<b>119</b>
<b>Figura 3 Areas de investigación del Centro de Estudios Económicos, Sociales, Políticos y Organizacionales del Sur</b>	<b>126</b>
<b>Figura 4 Plan de trabajo para grupos de investigación</b>	<b>130</b>
<b>Figura 5 Después haber desempeñado labores profesionales como economista identificó que el programa soporta las exigencias del mercado</b>	<b>146</b>
<b>Figura 6 La misión, visión y los principios pedagógicos de la formación en el programa</b>	<b>148</b>
<b>Figura 7 Desde su perspectiva de egresado del programa de Economía de la Universidad Surcolombiana, usted considera que el programa es relevante académicamente y responde a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales</b>	<b>150</b>
¡Error! Marcador no definido.	
<b>Figura 8 La formación impartida en el programa es coherente con los requerimientos del entorno laboral</b>	<b>152</b>
<b>Figura 9 La formación que usted ha recibido en el programa de Economía es la que esperaba cuando ingresó a la universidad</b>	<b>152</b>
<b>Figura 10 La infraestructura de los salones de clases es adecuada</b>	<b>153</b>
<b>Figura 11 La adecuación de las aulas de estudio responde a las necesidades académicas</b>	<b>154</b>
<b>Figura 12 Servicios Complementarios como: cafeterías, restaurantes, librerías, centro de copiado, enfermería, entre otros, están bien distribuidos</b>	<b>154</b>
<b>Figura 13 La integración de la teoría y la práctica en el desarrollo de los cursos se realiza frecuentemente</b>	<b>157</b>
<b>Figura 14 Las fuentes de información y bibliografías recomendadas para el desarrollo de las asignaturas son acertadas</b>	<b>157</b>
<b>Figura 15 La facultad de Economía garantiza un número apropiado de docentes (catedráticos y de tiempo completo) como proporción del número global de estudiantes del programa de pregrado de Economía</b>	<b>158</b>
<b>Figura 16 La facultad de Economía garantiza un número apropiado de profesores de tiempo completo como proporción del número global de estudiantes del programa de pregrado de Economía</b>	<b>159</b>
<b>Figura 17 Las políticas de la facultad y el programa de Economía favorecen la flexibilidad curricular y pedagógica</b>	<b>160</b>
<b>Figura 18 La estructura curricular del programa de Economía es integral, es decir comprende un cuerpo de conocimiento suficientemente amplio, establecido y acorde a programas internacionales</b>	<b>161</b>

**Índice de abreviaturas**

<b>Término</b>	<b>Abreviatura</b>
<b>Ministerio de Educación Nacional</b>	MEN
<b>Sistema Nacional de Acreditación</b>	SNA
<b>Consejo Nacional de Acreditación</b>	CNA
<b>Consejo Nacional de Educación Superior</b>	CESU
<b>Proyecto Educativo Universitario</b>	PEU
<b>Diario oficial</b>	D.O
<b>Instituciones de Educación Superior</b>	IES

## **Resumen**

La investigación que se presenta tiene como fin caracterizar las condiciones institucionales del programa de Economía de la Universidad Surcolombiana sede Neiva para lograr la acreditación de alta calidad.

Para el desarrollo de la investigación se plantearon dos objetivos específicos, primero, identificar la percepción que han construido directivos, docentes, estudiantes y egresados del programa académico de economía de la Universidad Surcolombiana sede Neiva, frente a las condiciones institucionales del programa de Economía para la acreditación de alta calidad. Segundo, describir las principales características de la acreditación institucional para la educación superior en Colombia, en cuanto a conceptos, normatividad, sujetos sociales y metodología. Los cuales se presentan en once ítems. En los primeros siete, se muestra el marco conceptual, teórico, normativo y los trabajos desarrollados, incluyendo la metodología de la investigación. En el ítem octavo encontramos los resultados; ítem noveno las conclusiones y recomendaciones y, en los últimos dos ítems las referencias documentales y anexos.

Para el cumplimiento de los objetivos, se encuestó a los docentes, estudiantes, egresados y directivos del programa de Economía; se analizaron los aspectos teóricos y normativos sobre el tema y se acudió al conocimiento de los investigadores para concluir finalmente sobre la investigación realizada y efectuar las recomendaciones pertinentes.

Según el primer objetivo, la percepción de los sujetos sociales frente a las condiciones institucionales del programa de Economía para la acreditación en su mayoría es favorable. Principalmente para los factores tales como, proceso de admisión de estudiantes, procesos académicos y la visibilidad nacional e internacional. En cuanto, al segundo objetivo, se logró evidenciar la importancia de la acreditación de alta calidad tanto a nivel institucional como del

programa y los beneficios que trae consigo. De los resultados de la investigación realizada, se concluyó que se cumplieron los objetivos y se espera que contribuyan a la discusión sobre la incidencia de los procesos de acreditación en la mejora de la calidad del programa de Economía.

**Palabras claves:** Acreditación, calidad en la educación superior, caracterización, lineamientos.



## **Abstract**

The purpose of this research is to characterize the institutional conditions of the Economics program of the Universidad Surcolombiana, Neiva, in order to achieve high quality accreditation.

For the development of the research, two specific objectives were proposed. First, to identify the perception that teachers, students and graduates of the academic program of economics of the Universidad Surcolombiana in Neiva, have built regarding the institutional conditions of the Economics program for high quality accreditation. Second, to describe the main characteristics of institutional accreditation for higher education in Colombia, in terms of concepts, regulations, social subjects and methodology. These are presented in eleven items. The first seven items show the conceptual, theoretical and normative framework and the work developed, including the research methodology. The eighth item contains the results, the ninth item the conclusions and recommendations, and the last two items the referential citations and annexes.

For the fulfillment of the objectives, teachers, students and graduates of the Economics program were surveyed; the theoretical and normative aspects on the subject were analyzed and the knowledge of the researchers was used to finally conclude on the research carried out and make the pertinent recommendations.

According to the first objective, the perception of the actors regarding the institutional conditions of the Economics program for accreditation is mostly favorable. Mainly for factors such as, student admission process, academic processes and national and international visibility. Regarding the second objective, the importance of high quality accreditation at both institutional and program level and the benefits it brings with it was evidenced. From the results of the research conducted, it was concluded that the objectives were met and it is expected to contribute

to the discussion on the impact of accreditation processes in improving the quality of the Economics program.

**Key words:** Accreditation, quality in higher education, characterization, guidelines.

## Introducción

La investigación que se presenta, denominada “Caracterización de las condiciones institucionales del programa de Economía para la acreditación: Una mirada desde la percepción de los sujetos sociales”, surge de la necesidad de identificar las características del programa de Economía para alcanzar la acreditación de alta calidad, además del interés por encontrar respuestas que justifiquen el compromiso de los sujetos sociales involucrados en la toma de decisiones de manera directa e indirecta. Evidenciando que la universidad es el escenario donde docentes y alumnos fortalecen el conocimiento, la creatividad y el espíritu investigador.

Además, se hace cada vez más relevante indagar sobre la calidad en la educación, con el ánimo de generar mejoras significativas para las instituciones, ya que los resultados de los estudios ofrecen una oportunidad de dinamización universitaria y permiten comprender la calidad del aprendizaje y la cultura dentro del claustro académico (Ospina, 2012).

En consecuencia, con lo anterior, se plantea como objetivo general, caracterizar las percepciones de los sujetos sociales involucrados en el proceso educativo (directivos, docentes, estudiantes y egresados) sobre las condiciones del programa académico de Economía de la Universidad Surcolombiana sede Neiva, de acuerdo con los lineamientos para la acreditación de programas de pregrado establecidos por el Sistema Nacional de Acreditación.

En cuanto a los objetivos específicos se espera analizar la percepción de los sujetos sociales (directivos, docentes, estudiantes y egresados) frente a los factores como misión, visión, proyecto institucional; estudiantes, docentes, procesos académicos, visibilidad nacional e internacional, investigación e impacto de los egresados. Así como evidenciar las diferencias de concepción que existen entre los sujetos sociales frente a la acreditación del programa.

Bajo esta perspectiva y enmarcados, por las sublíneas de investigación en Currículo y la Calidad Superior representan una serie de oportunidades que permiten el desarrollo de acciones investigativas permanentes, acumulativas, diversas y esencialmente propositivas (Grupo de investigación PACA, 2018).

Se presenta a la comunidad académica de la Maestría en Educación, de la Universidad Surcolombiana, del programa de Educación, así como también a aquellas personas que hacen parte del proceso de mejoramiento en la formación de profesionales, el tema antes mencionado. Con el fin de informar y dar elementos prácticos al programa de Economía que pueden ser útiles durante el proceso de acreditación de alta calidad.

## **1. Selección y Definición del Tema**

### **1.1. Tema seleccionado**

Caracterización de las condiciones institucionales del programa de Economía de la Universidad Surcolombiana sede Neiva para la acreditación: Una mirada desde la percepción de los sujetos sociales.

## 2. Planteamiento del Problema

La educación es un tema que preocupa a la sociedad en su conjunto y traspasa fronteras, ya que su impacto puede extenderse en cualquier lugar o región, además, la educación es un proceso social e histórico incluyente en algunos aspectos, que son el resultado de una diversidad de variables y fenómenos que tienen poco o ningún efecto sobre los resultados educativos. Todas estas variables y fenómenos no son sino las realidades económicas, sociales y culturales de los territorios que se quiere estudiar; Por lo tanto, es importante analizar no solo los problemas educativos sino también los problemas sociales, económicos y culturales de Neiva en paralelo con las realidades nacionales y departamentales, para comprender el contexto en torno a la educación y así poder determinar su resultado (Cerquera, 2013).

La educación superior en Colombia se inicia en el período colonial, y particularmente en los siglos XVI y XVII, con la fundación en Bogotá de las universidades Santo Tomás, San Francisco Javier, hoy Pontificia Universidad Javeriana, y el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Estas instituciones educativas concentraron sus actividades en la enseñanza de teología, filosofía, jurisprudencia y medicina. Durante ese período, el acceso a la universidad estuvo limitado a un grupo de estudiantes pertenecientes a órdenes religiosas y familias españolas o criollas con buena posición social. (Burbano & Rodríguez, 2012, p. 5)

La educación superior en América Latina, y más específicamente en Colombia, ha experimentado cambios significativos en los últimos 20 años esto debido a la manifestación de nuevos sistemas de evaluación y acreditación con el fin de mejorar los niveles de calidad, desarrollado como producto de la globalización y la competencia internacional, fenómenos que estos países no pueden ignorar. Como resultado, la calidad de la educación superior comenzó a

ser destacada en las discusiones de política a este nivel, no solo en América Latina sino también en diferentes países del mundo (Blanco, 2016).

La constitución política en Colombia instauró que la educación es un derecho humano y un servicio público de carácter social, desde el cual tiene por objeto facilitar el acceso al conocimiento, la ciencia, la tecnología y otros bienes y servicios; Así, los ciudadanos serán formados en el respeto a los derechos humanos, la paz y la democracia, y en las prácticas de trabajo y ocio, en el desarrollo cultural, científico y tecnológico y en la protección del medio ambiente (Consejo Nacional de Acreditación, 2012).

De acuerdo con Melo et al. (2017) la calidad del sistema de educación superior en Colombia es heterogénea en tanto que existen instituciones reconocidas por su excelencia como instituciones que tienen bajo niveles de calidad. Así mismo, el autor precisa que una de las problemáticas que persisten en el país es la falta de articulación entre las necesidades del sector productivo y la formación profesional, limitando el desarrollo económico.

La acreditación en Colombia es voluntaria y temporal, y tiene su fundamento en el reconocimiento de la autonomía universitaria, consagrada en la Constitución Nacional y en la Ley 30 de 1992. Se trata pues, de llegar, a través de un proceso que incluye autoevaluación, evaluación externa y evaluación final, al reconocimiento por parte del Estado, de la alta calidad alcanzada por un programa académico o por una institución de educación superior. (Consejo Nacional de Acreditación, 2012, p. 25)

Teniendo en cuenta las cifras del Ministerio de Educación Nacional (MEN), para 2021 había un total de 2.448.271 estudiantes matriculados en educación superior a nivel nacional.

Concretamente para el departamento del Huila, la cantidad fue de 41.107 estudiantes, lo que equivale al 1,68% del total nacional.

No obstante, las cifras anteriores cobran mayor sentido cuando se analiza la tasa de cobertura bruta de la educación superior. En ese sentido a nivel nacional, en 2019, fue del 52,2% mientras que para el Huila fue de 40,5%. Es importante tener presente que la cobertura departamental, de acuerdo con el MEN, se define como la relación entre el total de estudiantes que se encuentran en programas de pregrado (técnicos, tecnológicos y universitarios) ofrecidos por el departamento y la población 17 a 21 años del departamento.

En ese sentido, en términos generales se observa una brecha a nivel nacional relacionada con la poca accesibilidad a la educación superior al punto de que solo la mitad de los estudiantes con las características para estudiar en una Institución de Educación Superior (IES) lo puede hacer. Además, tomando como referente la cobertura nacional, se encuentra que el departamento está por debajo de la mediana nacional en tanto que la cantidad de personas que asiste a una IES es menor.

Otro indicador importante para tener en cuenta a la hora de medir la calidad y eficiencia de la educación superior es la tasa de tránsito inmediato consistente en la proporción de estudiantes bachilleres que ingresan al sistema educativo superior en el año siguiente a su finalización de la educación media (Ministerio de Educación Nacional, 2017). Así, para el 2019 la tasa nacional fue del 39,7% y la departamental del 45,4%, lo que indica que el Huila presenta un mejor panorama para que los estudiantes continúen sus estudios de pregrado sin tiempo de espera comparado con el porcentaje del país; no obstante, resultan ser cifras bajas que requieren mayor atención en las políticas educativas.



De igual manera, para el 2018 la permanencia estudiantil universitaria a nivel nacional, entendida como la proporción de estudiantes que de manera voluntaria o forzosa no se observa como matriculado por dos o más períodos académicos consecutivos y no registra graduación ni retiro por causas disciplinarias (Ministerio de Educación Nacional, s.f), fue del 8,8% y a nivel departamental fue del 8,7%. Lo anterior refleja cifras positivas en la medida en que se puede relacionar con la permanencia de los estudiantes al terminar sus carreras de pregrado.

Las estadísticas anteriormente planteadas permiten contextualizar el panorama de la educación superior en Colombia y el departamento del Huila porque se considera pertinente para analizar la situación para la Universidad Surcolombiana (USCO).

Lo anterior tiene sentido en la medida en que de los 81 programas académicos que ofrece la institución solo 15 presentan acreditación de alta calidad, equivalentes al 18%. Concretamente la USCO ofrece 36 carreras de pregrado, de las cuales 14 se encuentran acreditadas, lo que corresponde al 38% y el resto presenta únicamente Registro Calificado. De los 42 programas de posgrado solo uno tiene acreditación y es la Maestría en Educación.

**Tabla 1***Programas académicos de pregrado y posgrados acreditados en Alta Calidad*

<i>Facultad</i>	<i>Pregrado</i>	<i>Sede</i>	<i>Fecha de resolución</i>	<i>Vigencia</i>	<i>Año vencimiento</i>	
<i>Educación</i>	Lic. En Educación Física, Recreación y Deportes	Neiva		4	2021	
	Lic. En Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés	Neiva		6	2026	
	Lic. En Educación Infantil	Neiva		4	2021	
	Lic. En Matemáticas	Neiva		4	2021	
	Lic. En Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Neiva		4	2021	
	Lic. En Educación Artística	Neiva		6	2024	
	Lic. En Literatura y Lengua Castellana	Neiva		4	2021	
	Maestría en Educación	Neiva		6	2023	
	<i>Salud</i>	Medicina	Neiva		6	2022
		<i>Ingeniería</i>	Ingeniería de Petróleos	Neiva	8	2021
Ingeniería Agrícola			Neiva	6	2026	
<i>Economía y Administración</i>	Administración de Empresas	Neiva		6	2025	
	<i>Ciencias Sociales y Humanas</i>	Psicología	Neiva	6	2025	
Comunicación Social y Periodismo		Neiva		4	2024	
<i>Ciencias Jurídicas y Políticas</i>	Derecho	Neiva		4	2021	

Nota. Informe de autoevaluación, julio de 2021

El proceso de acreditación es sin duda una forma de entender la calidad de la educación superior en Colombia a partir de la Ley 30 de 1992. Sin embargo, la estructura cultural de una universidad como la Surcolombiana debe transformar su espacio y su identidad humanística para que el nuevo modelo entre a ser parte integral del Proyecto Educativo Universitario (PEU). Existe una ortodoxia institucional y académica que limita el encuentro con el siglo XXI. Por tal razón, un programa acreditado como de alta calidad, se ha convertido en algo de exposición y nombre sin darle importancia a los verdaderos criterios y propósitos de alta calidad que permiten el desarrollo de objetivos y fines teleológicos de la calidad en la educación y las oportunidades que representan para esta.

Un ejemplo clave es el programa de Economía de la Universidad Surcolombiana, el cual inició su oferta académica en el segundo semestre del 2005, con la participación de docentes de los programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública, es decir, no contaba con la planta docente adecuada; situación que a la fecha no ha cambiado mucho. Para Palomo (2009), los profesores que funcionaban como “prestados” no poseen las competencias necesarias para la formación de economistas integrales, considerando que todo programa de formación de Economistas debe propender por la formación del estudiante en:

- La comprensión de los principios, teorías y políticas económicas.
- La aplicación de la economía en la solución de problemas de la realidad y la comprensión de su importancia en contextos múltiples.
- El desarrollo de la capacidad de abstracción para el estudio de los fenómenos reales, desde la propia perspectiva profesional y disciplinaria de la economía.
- La apreciación de la dimensión económica en temas políticos y sociales amplios.
- El manejo, uso e interpretación de la información.

- El trabajo individual y en equipo, con sentido social, desde dimensiones multi y transdisciplinarias.
- El desarrollo de un pensamiento crítico y analítico, con capacidad de síntesis, de expresión y de comunicación (Ministerio de Educación Nacional, 2003).

Lo anterior demuestra que, no existe una relación entre la formación profesional de pregrado de Administración, la cual se fundamenta en “la innovación, el liderazgo y el espíritu empresarial en la gestión de negocios de diversa naturaleza”(Ministerio de Educación Nacional, 2003, p. 3); y, Contaduría, que es “coherente con la fundamentación teórica, investigativa, práctica y metodológica de la disciplina contable y la regulación y normas legales que rigen su ejercicio profesional en el país” (MEN, 2003, p. 1), con Economía.

Sin embargo, se ha venido argumentando que la escasez de docentes de economía para dictar clases en el programa se debe en gran medida a los bajos salarios pagados por la Universidad y a las condiciones climáticas de la ciudad, pues las altas temperaturas impiden que economistas de otras regiones estén dispuestos a dictar cursos en esta región (Orjuela, 2016).

Orjuela (2016) realizó el “Informe sobre la calidad de la educación ofrecida por el programa Economía, de la Universidad Surcolombiana”, donde analizó los resultados de las Pruebas Saber-PRO del Programa para el período 2011- 2014, a partir del análisis de las competencias genéricas (lectura crítica, comunicación escrita, razonamiento cuantitativo, competencias ciudadanas e inglés) y específicas (análisis económico), evidenciando que el programa tuvo un descenso en los niveles promedio de las competencias genéricas; a su vez, agrupó entre el 75 % y el 80 % de sus estudiantes en los quintiles 1, 2 y 3, es decir, los de más bajo desempeño por grupo de referencia para cada una de los Módulos de Competencias Genéricas. De igual manera, un decrecimiento

acelerado promedio del Módulo de Análisis Económico entre 2012 y 2014, para este período el Programa Economía pasa de promedio de 10.40 en 2013-1 a 9.30 en 2014.

Actualmente, el programa se encuentra en el puesto 32, con un puntaje por pesos de 132, según el ranking elaborado por la revista Dinero (Revista Dinero, 2020) con una tasa de retención estudiantil del 88,7 % y de deserción del 16,5 % (Universidad Surcolombiana, 2016).

Todo lo anterior ha despertado el inconformismo de los estudiantes y egresados del programa de Economía, quienes afirman que la planta docente está directamente relacionada con los bajos resultados del programa, teniendo en cuenta que, son ellos los que dictan las asignaturas que conforman el Núcleo Específico de Economía, sin contar con la formación adecuada para ello (docentes bajo la modalidad de “prestados”). A su vez, afirman que el programa no cuenta con las condiciones adecuadas para lograr la acreditación de alta calidad, pues no está forjando las competencias básicas de un profesional (competencias genéricas), ni mucho menos las específicas propias de la profesión del economista.

Ahora bien, la Universidad Surcolombiana se ha preocupado por cumplir a cabalidad con cada uno de los procesos y documentación exigida dentro del marco de regulación y control establecidos por el CNA, quién a través de sus funcionarios o pares académicos se encarga de que cada programa que busca la acreditación de alta calidad imparta conocimientos y metodologías que estén a la vanguardia de las mejores universidades en cuanto a investigación y promoción del conocimiento se refiere; esto con el fin de, poder garantizar que se están formando profesionales que cuenten con las herramientas suficientes para poder afrontar y subsistir a un mundo laboral altamente competitivo y cada día más avanzado en diseño, formas de llevar a cabo los procesos productivos y, directivos en el entorno empresarial que lo requiera.

De la mano con lo anterior, la acreditación de alta calidad promueve el fortalecimiento de una cultura de alta calidad en los programas e instituciones académicas y apoya los sistemas internos de aseguramiento de la calidad, mediante líneas de mejoramiento continuo para convertir las debilidades del programa en fortalezas; a su vez, se promueven los procesos autoevaluativos, el fortalecimiento de la identidad institucional, el desarrollo del estatuto docentes, la creación de estructuras internas, la proyección social, investigación, entre otros.

Establecida la importancia dentro de ámbitos significativos en el contexto de la educación específicamente superior, tales como lo social y lo económico en temas de acreditación que es de relevancia, esto se ha transformado en un gran interés multidisciplinario en campos de investigación. A raíz de las problemáticas presentadas anteriormente surge la pregunta de investigación, *¿Cuál es la percepción de los sujetos sociales: directivos, docentes, estudiantes y egresados, con respecto a las características del programa académico de Economía de la universidad Surcolombiana sede Neiva para lograr la acreditación del programa?*

### **3. Objetivos**

#### **3.1. Objetivo General**

Caracterización de las percepciones de los sujetos sociales involucrados en el proceso educativo (directivos, docentes, estudiantes y egresados) sobre las condiciones del programa académico de Economía de la Universidad Surcolombiana sede Neiva para lograr la acreditación de alta calidad.

#### **Objetivos Específicos**

3.1.1. Identificar la percepción que han construido docentes, estudiantes, egresados y directivos del programa académico de Economía de la Universidad Surcolombiana sede Neiva, frente a las condiciones institucionales del programa de Economía para la acreditación de alta calidad.

3.1.2. Describir las principales características de la acreditación institucional para la educación superior en Colombia, en cuanto a conceptos, normatividad, sujetos sociales y metodología.

#### 4. Justificación

Colombia regula el servicio público de educación superior a través de la Ley 30 de 1992, que define este nivel de educación como un proceso continuo que permite a los ciudadanos desarrollar su potencial de manera holística, incluyendo el desarrollo, la formación y la especialización de los estudiantes (Ley 30, 1992, Artículo 1). Para lograr este objetivo, en el artículo 53 de la ley se determina la composición del Sistema Nacional de Acreditación de Instituciones de Educación Superior (IES), cuyo objeto es asegurar los más altos requerimientos de calidad de la sociedad y de las instituciones incluidas en el sistema, sus metas y objetivos.

De ahí se desprende que la calidad de las instituciones de educación pública en Colombia sea reconocida a través del proceso de acreditación (CNA, 2015, p.1), que se confirma en el concepto favorable de la anterior resolución de la Comisión Nacional emitida por el Ministerio (Artículo 20 de la Ley 30 de 1992). Esta acreditación está respaldada por los lineamientos para el proceso de acreditación de programas académicos de pregrado emitidos por CESU, los cuales promueven una cultura de autoevaluación y los pasos en el proceso de acreditación voluntaria tanto de programas como instituciones.

El proceso de acreditación, integralmente considerado, tiene los objetivos siguientes<sup>1</sup>:

- Propiciar el mejoramiento de la calidad de la educación superior.
- Ser un mecanismo para que las Instituciones de Educación Superior rindan cuentas ante la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que prestan.

---

<sup>1</sup> Tomado de: *Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Acreditación (CNA)*  
<https://www.mineducacion.gov.co/CNA/1741/article-187317.html>



- Propiciar la idoneidad y la solidez de las instituciones que prestan el servicio público de educación superior.
- Ser un incentivo para que las instituciones verifiquen el cumplimiento de su misión, sus propósitos y sus objetivos en el marco de la Constitución y la Ley, y de acuerdo con sus propios estatutos.
- Propiciar el autoexamen permanente de las instituciones y programas académicos en el contexto de una cultura de la evaluación.
- Ser un instrumento mediante el cual el Estado da fe pública de la calidad de las instituciones y de los programas de educación superior.
- Brindar información confiable a los usuarios del servicio educativo del nivel superior y alimentar el Sistema Nacional de Información creado por la Ley.
- Ser un incentivo para los académicos, en la medida en que permita objetivar el sentido y la credibilidad de su trabajo y propiciar el reconocimiento de sus realizaciones.

De acuerdo con lo anterior, la acreditación de instituciones se ha convertido en un proceso esencial para la educación superior en América Latina, ya que la calidad de los procesos y resultados de las instituciones se asegura a través de los resultados de la autoevaluación y evaluación externa. Estos resultados sirven como mecanismo de gobierno para las entidades responsables, ya que permiten a las instituciones de educación superior demostrar el cumplimiento de los requisitos actuales de una sociedad dinámica en un mundo globalizado. Dado el estatus creciente y altamente competitivo de los centros de educación superior colombianos, los sujetos sociales están comprometidos con la implementación de estrategias que sirvan como diferenciadores entre las IES.

La primera tarea de las universidades es preparar profesionales competentes con las herramientas necesarias que les permitan ofrecer formas de análisis que tengan impacto a nivel local, nacional e internacional. Por esta razón, la acreditación se ha convertido en una herramienta indispensable para que las instituciones impartan educación de alta calidad.

Por consiguiente, este trabajo investigativo aporta específicamente a la Maestría en Educación y a la acreditación de alta calidad del programa de Economía en el mediano plazo, puesto que, desde allí se hace una reflexión de las condiciones actuales del programa y la percepción de los sujetos sociales.

Por consiguiente, este informe investigativo aporta específicamente a la Maestría de Educación y a la acreditación de alta calidad del programa de economía en el mediano plazo, puesto que, desde allí se hace una reflexión de las condiciones actuales del programa y la percepción de los sujetos sociales, con el fin de mejorar sus indicadores directivos, académicos, de investigación y proyección. Todo esto conduce a cambios sostenibles, aumentando la ventaja competitiva y fortaleciendo el programa de Economía, con el fin de mejorar sus indicadores directivos, académicos, de investigación y proyección. Todo esto conduce a cambios sostenibles, aumentando la ventaja competitiva y fortaleciendo el programa de Economía.

## 5. Marco Referencial

### 5.1. Calidad

La apreciación y transformación del concepto de calidad ha variado con el paso de los años sin perder la esencia en su definición y en el mejoramiento de su origen. La calidad se origina como una necesidad de examinar o revisar los procesos que conllevan a un producto final, ya sea un bien o servicio (Fragas,2012). Según Deming (1989),

Establece que es el grado predecible de uniformidad y fiabilidad a un bajo costo y que se ajuste a las necesidades del mercado. La calidad no es otra cosa más que “una serie de cuestionamiento hacia una mejora continua”. (p. 10)

La calidad es un sistema eficaz para integrar los esfuerzos de mejora de la gestión, de los distintos grupos de la organización para proporcionar productos y servicios a niveles que permitan la satisfacción del cliente, a un costo que sea económico para la empresa, agregando posteriormente: calidad es la resultante de una combinación de características de ingeniería y de fabricación, determinantes del grado de satisfacción que el producto proporcione al consumidor durante su uso, (Feigenbaum, 1994). Así mismo, con la finalidad de dirigir una organización hacia el incremento eficaz en su respectivo desempeño, se infieren los siguientes principios para la gestión de la calidad: Enfoque al cliente (se centra en reconocer, analizar y satisfacer la necesidades de los respectivos consumidores del bien o servicio), liderazgo (mantener la unidad de propósito y guiar la organización), participación del personal (compromiso y desarrollo de habilidades por parte del personal de la organización), enfoque basado en procesos (actividades y recursos se deben gestionar como un proceso para alcanzar mejores resultados), enfoque de sistema para la gestión (correcta gestión de procesos interrelacionados para lograr los objetivos

correspondientes de manera eficaz y eficiente), mejora continua (del desempeño), enfoque basado en hechos para la toma de decisión (análisis de datos e información para la toma de decisiones) y relaciones mutuamente beneficiosas con el proveedor (para aumentar la capacidad es necesario mantener una relación beneficiosa entre organización y sus respectivos proveedores) (ISO 9000,2005).

Una de las grandes fuerzas donde se quiere transformar y ejecutar la calidad de manera perdurable y vigente es en el sector de la educación.

La educación es un derecho humano, un importante motor del desarrollo y uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza y mejorar la salud, y lograr la igualdad de género, la paz y la estabilidad. Además de generar rendimientos elevados y constantes en términos del ingreso, constituye el factor más importante para garantizar la igualdad de oportunidades (Banco Mundial, 2022, p.1).

En esta misma línea, es importante resaltar que la educación desde una perspectiva social favorece el desarrollo económico, promueve el empleo y la innovación, refuerza las instituciones, disminuye los índices de pobreza e induce la cohesión social. Por otro lado, se ha evidenciado que la enseñanza y/o aprendizaje no está asegurado, a pesar de que los países en desarrollo avances en este tema. Es de carácter significativo afrontar la problemática anteriormente expuesta para reducir esos niveles de pobreza en el aprendizaje, a través del desarrollo de transformaciones productivas e inversiones inteligentes en la educación<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Ibidem

## 5.2. Calidad de la Educación

La Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA) a finales de la década de los ochenta, reveló ante los académicos los respectivos resultados de los programas de investigación pertenecientes a la asociación que se encuentran interesados en métodos cuantitativos, es por ello por lo que, estos informes de la IEA proponían un difícil análisis estadísticos de carácter que era estimado de un acceso complejo. Esto vino a evidenciar un cambio transitorio para la década de los noventa donde no solamente la academia participaba, desarrollaba y creaba estas investigaciones, sino que el gobierno de cada país se empezó a interesar por llevar a cabo un control y evaluación de la calidad de la educación (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2006).

El concepto de calidad educativa no es estable y permanente, ya que su contenido cambia con el tiempo y es fundamentalmente histórico. Hasta principios de la década de 1960, existía una imagen tradicional y estática de la calidad educativa, en la que se asumía que la calidad de la enseñanza y el aprendizaje era un componente del sistema. Se basó, entre otras cosas, en las tradiciones de la institución, la exclusividad docente, los estudiantes y los recursos materiales. Se dio por sentado que más años escolares conducirían inevitablemente a una mejor preparación y ciudadanos más productivos, lo que conduciría a una mayor democracia y participación cívica (Aguilera, 2005).

El interés creciente por la calidad en la educación y la aceptación general de su papel esencial asociado a la educación en el contexto de un mundo globalizado y competitivo se reflejó también en los influyentes informes publicados por organismos internacionales. Por ejemplo, el informe de 2004 con los resultados del Programa

Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA), dirigido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), empezaba con la afirmación siguiente: “[...] la prosperidad de los países deriva ahora en gran medida de su capital humano y para tener éxito en un mundo rápidamente cambiante, las personas necesitan mejorar sus conocimientos y competencias a lo largo de sus vidas” (OECD, 2004, p. 3). Asimismo, en el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2005. Educación para todos: el imperativo de la calidad de la UNESCO, se afirma que: “Todo parece indicar que la calidad de la educación –tal como se mide por las puntuaciones obtenidas en los tests– influye en la rapidez con que las sociedades pueden enriquecerse y en la medida en que las personas pueden mejorar sus ingresos y su productividad” (UNESCO, 2004: p. 43).

Al definir la calidad educativa, se evidencia una concepción parcialmente reciente en materia de literatura pedagógica. Según Seibold (2000):

El concepto de «calidad educativa» es complejo y entraña diversas dimensiones que lo articulan en una unidad verdaderamente integral. A esta integridad nos referiremos más adelante. Ahora nos interesa la noción más tradicional de calidad educativa, que la consideraba como el resultado de la introducción de más amplios y actualizados contenidos y de mejores métodos pedagógicos. Era el «reformismo pedagógico», que suponía un poco ingenuamente que con una simple «modificación de planes» o de «prácticas pedagógicas» se iban a obtener mejores resultados. En realidad, esta orientación estaba ligada a evaluaciones con fuertes connotaciones reductoras, centradas en la obtención de resultados relacionados casi exclusivamente con la esfera de lo cognitivo. (p. 1)

La educación de calidad es aquella que transmite determinados valores y saberes sin los cuales la educación pierde su razón de ser. Para otros, está determinada por los insumos con los que se cuenta en el proceso educativo (ISO 9001, 2001, p. 3).

Una educación de calidad es aquella que dota a los estudiantes de habilidades de aprendizaje personal y social que les permitan actuar en la sociedad de manera democrática, pacífica e inclusiva (Ministerio de Educación Nacional, 2018).

### **5.3. Calidad En La Educación Superior**

Desde finales de 1980 e inicios de 1990, el tema de la calidad educativa se centra en los debates educativos, especialmente a escala universitaria, de los gobiernos de América Latina debido a las demandas planteadas por la globalización, la competitividad de los mercados (Martínez et al, 2017). Esto se debe a la creencia de que las instituciones de educación superior son centros de capacitación profesional de alto nivel en dónde se produce conocimiento y tecnología esenciales para el desarrollo económico.

De esta manera, a partir de la década de los noventa, las instituciones financieras internacionales y organismos de desarrollo influenciaron en la generación de cambios en las instituciones educativas basándose en la eficiencia, calidad y acreditación de los sistemas educativos medidos en términos cuantitativos como la cantidad de recursos humanos con altos niveles de formación, artículos científicos producidos o el beneficio económico que una persona obtiene después de su graduación (Vega, 2001).

De acuerdo con el Centro Interuniversitario de Desarrollo (1999), la calidad de la educación superior es un conjunto de cualidades de una institución en un tiempo y situación dados; además, la define como las características de integridad, coherencia y eficacia de la institución educativa. La primera hace referencia a los factores necesarios para el desarrollo del hombre; la segunda, se

relaciona con los fines, objetivos, estrategias medios y evaluación y la tercera es el logro de los fines.

No obstante, para Vega (2001), es importante también considerar aspectos cualitativos de la educación superior que dan lugar a la formación humanística integral. Para el autor, se deben considerar los beneficios en términos de realización humana como los valores, la cultura y el servicio a la sociedad.

Uno de los factores primordiales para conseguir un verdadero desarrollo en la sociedad, es fomentar la educación superior, y es que para lograr que un sistema socioeconómico sea eficiente y próspero, es fundamental que se incrementen las respectivas inversiones a la educación. Es clave resaltar que la Universidad es un importante eje de investigación e innovación, en cuanto a los recursos económicos destinados a la educación, no debemos olvidar que la inversión debe repartirse entre posibilitar la investigación científica y hacer posible que todos tengan acceso a la experiencia educativa de calidad.

Así mismo, Alcántara (2007) afirma que existe una multidimensionalidad en la calidad de la educación superior, que depende del entorno y función de la institución. Por lo anterior, el autor añade que la calidad, al tener varias facetas, debe ir más allá de la calidad de los alumnos o de la infraestructura.

Por su parte, para Vizcarra et al (2011) la calidad de la educación superior, además de establecerse por la eficiencia, eficacia, productividad y acreditación, es afectada por aspectos externos como los mercados, el avance de la ciencia y la tecnología y por el crecimiento del conocimiento.

En el transcurso de las últimas décadas la calidad en la educación superior ha venido tomando cada vez más importancia por parte de la academia y respectivos directivos, esto a causa de las



demandas originadas por el continuo cambio social el cual refleja que entre más va avanzando el tiempo, mayores son las exigencias en la calidad de los servicios oferentes en la educación y el impacto social que este trae consigo. Es clave mencionar que este es uno de los sectores donde más se incurre en el gasto público y por tal motivo se debe rendir cuentas del presupuesto ante la sociedad. Para evidenciar resultados de la internacionalización que se le ha aplicado a la educación superior como una necesidad de constatar la calidad lograda, así mismo se exponen las diferentes expectativas por parte de académicos, estudiantes, directivos y entre otras partes interesadas, quienes exigen compromiso social y transparencia (Jaya et al, 2017). Según el Ministerio de Educación Nacional (2018), la clave de la educación es crear oportunidades de desarrollo para los estudiantes y fomentar la innovación, la ciencia, la tecnología y el espíritu empresarial entre los estudiantes. La calidad de la educación se ha aumentado el nivel de importancia en los últimos años para facilitar la mejora continua del sistema educativo del país.

### ***5.3.1. Función de la Docencia***

En la Ley 30 de 1992 se ubica a la formación como el elemento central de la educación superior; sin embargo, en esta no se encuentra de manera explícita un concepto de Docencia (Blanco, 2016, p.76); el cual es definido por el Ministerio de Educación Nacional como:

La función sustantiva que implica la realización directa de los procesos sistemáticos de enseñanza- aprendizaje, que incluye el diagnóstico, la planificación, la ejecución y evaluación de los procesos formativos y sus resultados, y de otras actividades educativas dentro del marco del Proyecto Educativo Institucional (Ministerio de Educación Nacional, 2002, p. 1).

La función del docente es multifacética, pues debe: desarrollar las capacidades de sus estudiantes, orientar la construcción de conocimientos, asegurar el desarrollo de habilidades, valores y fomentar actitudes, dentro del marco de respeto por el medio ambiente y

las personas. En este sentido, el ejercicio docente debe realizarse reconociendo unos mínimos estándares que garanticen su calidad, lo cual es más importante en la era de las Tecnologías de la Información y la comunicación (Jiménez et al, 2017).

La Docencia es la primera función esencial de la educación superior, sin la cual la universidad desaparecería, para convertirse en un instituto de investigación; esto, si se dedicara sólo a los proyectos de investigación o se convertiría en un centro asistencial, si se dedicara solo a la extensión (Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES, 2002).

La literatura que está disponible sobre la calidad del ejercicio docente en la educación superior permite construir algunos referentes básicos al respecto. Vizcarro (2003), establece las siguientes características para la docencia de calidad: “contenidos del curso, características de las presentaciones en clase, gestión del curso, enseñanza fuera del aula, calidad de los aprendizajes, actitud profesional y crítica del docente”. En esta lista, sería importante incluir la innovación en la docencia, como un indicador de calidad necesario (Clavijo y Balaguera, 2020).

En cuanto a las cualidades que en un profesional garantizan una docencia de calidad, Sanz-Blas, Ruiz-Mafé y Pérez-Pérez (2014), destacan: adecuada formación profesional que garantice el abordaje de los contenidos programáticos, con solvencia y responsabilidad; creatividad como innovación, para mantener el interés por la disciplina, generando en el estudiante afán por aprender y desarrollar conciencia crítica; buen manejo de las relaciones interpersonales, empatía, tolerancia, flexibilidad, ecuanimidad, alto sentido de la ética, elementos necesarios para establecer una adecuada interacción en el aula. Estos autores también destacan la idoneidad pedagógica, que implica:

conocer de la didáctica, de los diferentes modelos pedagógicos, y estar en capacidad de reconocer el modelo pedagógico de la institución, para ponerlo en práctica<sup>3</sup>.

### **5.3.2. *Función de la investigación***

En el marco legal vigente para la Educación Superior en Colombia, (Ley 30 de 1992) no se define específicamente la función investigación; en el artículo 4, se hace referencia al desarrollo de la educación superior basado en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra; y en el artículo 19 se establece la investigación como un requisito indispensable para que las IES sean reconocidas como universidad y se destaca la importancia de la investigación para los niveles avanzados de la educación superior (Blanco, 2016, p. 80).

El deber ser de la investigación académica tiene estrecha relación con los criterios de búsqueda de resultados socialmente pertinentes, tales criterios deben orientarse por una estrategia de investigación definida que conduzca a la obtención de contenidos válidos o relevantes para el proceso de desarrollo CTI cuya esencia es la calidad de los productos o resultados y su adecuación a las necesidades e intereses de la sociedad (Colina, 2007, p.4).

De tal manera que las IES adquieren valor histórico en la medida en que sus respectivas capacidades se adecuan a las necesidades e intereses de contextos sociales definidos. Por ello, la cuestión de la pertinencia social de la educación superior debe abordarse desde una perspectiva económica o productiva, si es cierto que deben cumplir con estos requisitos, hay que tener en cuenta que también deben cumplir con requisitos de otras entidades que integran el contexto sociocultural en parte de su importante función<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> Ibidem

<sup>4</sup> Ibidem

La investigación se puede definir como un proceso que ayuda a la ciencia a describir y explicar la realidad social que estudia. Nos ayuda a construir sistemáticamente hechos sociales. En esta visión, la investigación en educación superior juega un papel importante por ser uno de los ejes básicos de gestión para orientar las actividades de las universidades, por lo que por institución educativa debe establecer un compromiso fundamental para fortalecer y promover este eje que se beneficiará no sólo para mejorar su capacidad, sino también para el país en su conjunto (Rizo, 2017).

#### **5.4. Evaluación**

Municio (2004), manifestó que la evaluación en sus inicios era considerada como la demostración del grado en que se han alcanzado los objetivos; lo anterior, está relacionado con los contenidos de los programas, siendo observable y fácil de comprender.

Durante los años sesenta y setenta, la evaluación se concentró en el análisis de lo cualitativo y en el cumplimiento de los objetivos. Con el cambio en el sistema político que se produjo en los años noventa, la calidad entró a transformar los planteamientos tradicionales de la evaluación, ocasionando que la evaluación dejara de ser una imposición basada en el poder y se convirtiese en una herramienta relevante para que los agentes obtuvieran resultados óptimos.

Para Municio (2004), el cambio de paradigma se agrupa en diez diferencias básicas de la acción evaluadora partiendo por las características de la calidad, para construir futuro: evaluar es aprender; b) evaluar es juzgar la calidad de algo; c) evaluar es fundamentalmente autoevaluar; d) evaluar tiene una finalidad esencialmente formativa; e) evaluar es una actividad interactiva; f) evaluar implica mejorar; g) evaluar es parte de la acción; h) evaluar exige criterios de calidad objetivos; i) evaluar, es juzgar procesos y resultados.

Para Raph Tyler, el concepto de evaluación (Assesment evaluation), está relacionado con recopilar evidencias comprehensivas y contrastadas contra los objetivos planteados (Tyler, 1986, p. 36). Por su parte, Stufflebeam y Shinkfield señalan que “la evaluación es el enjuiciamiento sistemático de validez o mérito de un objeto”, siendo un proceso complejo e inevitable para el progreso, puesto que, ayuda a la identificación de puntos débiles y fuertes (1995, p. 19).

De acuerdo con R. Lance Hogan, la evaluación ha pasado por siete periodos:

Primer periodo: La reforma (1792-1900). En este periodo, “William Farish utilizó la marca cuantitativa para evaluar el rendimiento de los estudiantes. La marca cuantitativa permitió la clasificación objetiva de los examinados” (William Farish citado por Hogan, 2008, p. 4).

Segundo periodo: Eficiencia y pruebas (1900-1930). Fredrick W. Taylor “se basó en observación, medición, análisis y lo que es más importante eficiencia” (Fredrick W. Taylor citado por Hogan, 2008, p.4), a través de la aplicación de pruebas.

Tercer periodo: El aporte de Tyler (1930-1945), reconocido como el padre de la evaluación educativa. Tyler aportó: el diseño de objetivos como un comportamiento que se espera del grupo y así poder evaluar y comparar los resultados con estos objetivos (Tyler citado por Hogan, 2008, p.4).

Cuarto periodo: La edad de la inocencia (1946–1957). Debido a la aparición y crecimiento de ofertas educativas, se dejó de lado el seguimiento de los entes encargados de la educación (Hogan, 2008, p.4).

Quinto periodo: La edad del desarrollo (1958–1972). Aparecen las pruebas por criterios que buscan evaluar el rendimiento individual. Esta etapa se caracteriza por el surgimiento de leyes y normas que buscan reglamentar algunas etapas de la educación, así como la implementación de programas y los requisitos para la evaluación de programas (Hogan, 2008, pág.4).

Sexto periodo: La era de la profesionalización (1973–1983). El acontecimiento más importante de esta era fue el reconocimiento de la evaluación y su implementación, logrando que algunas universidades ofrecieran cursos en metodología de la evaluación (Hogan, 2008, p.4).

Séptimo periodo: La era de la expansión y la integración (1983– al presente). El campo de la evaluación se expandió y obtuvo mayores recursos. Gracias al Comité Conjunto de Normas para la Evaluación Educativa se crearon los criterios para la evaluación del personal (Hogan, 2008, p.4).

Por su parte, Gallifa (2004) establece los criterios obligatorios para evaluar la calidad en la educación superior, el primero, relacionado con los planes de estudio para perfiles profesionales pertinentes; la preparación necesaria para la docencia incluyendo las metodologías del aprendizaje; desarrollo de competencias y conocimientos teóricos. El segundo, enmarcado hacia los resultados, la satisfacción de los egresados frente a lo aprendido, la inserción laboral de estos y el aprendizaje universitario como inversión para alcanzar la rentabilidad en el futuro (Ospina, 2011 p. 36)

Worthen (1997) aporta estableciendo los siguientes enfoques de evaluación:

- *Enfoque basado en objetivos*: busca especificar y observar el alcance de los objetivos de los programas.
- *Enfoque basado en la gestión*: está directamente relacionado con el contexto organizacional, centrado en la gestión administrativa y la toma de decisiones.
- *Enfoque orientado al consumidor*: busca evidenciar la calidad de los productos por medio de las expectativas de los clientes.

- *Enfoque orientado a la experiencia*: los observadores recurren a la experiencia para evaluar y retroalimentar un proceso, mediante una planeación específica (cronograma, estándares específicos, entre otros).
- *Enfoque orientado a los contendientes*: “la evaluación debería aspirar a mejorar los programas, no a determinar su culpabilidad o inocencia” (Hogan, 2008, p.9).
- *Enfoque orientado a los participantes*: los participantes son los principales actores de la evaluación, ya que de ellos depende alcanzar los objetivos y las metas.

#### **5.4.1. Tipos de evaluación**

##### **5.4.1.1. Según su finalidad y función.**

- a) **Función diagnóstica o inicial**: Tejado (1999), afirma que este tipo de evaluación tiene como finalidad lograr un conocimiento inicial en el estudiante, para contribuir en la mejora del aprendizaje. Permite brindar información imprescindible para adaptar las actividades del docente al ritmo del estudiante.
- b) **Función sumativa o final**: busca el control de los resultados del aprendizaje. Tiene como propósito que se alcancen las intenciones educativas previstas. Al controlar solo la calidad del Producto final no tiene posibilidad de intervenir a lo largo del proceso ni, por ello, modificarlo, pero sí permite emitir juicios de valor sobre la validez del proceso seguido y sobre la situación en que se encuentra cada uno de los estudiantes en relación con la consecución de los objetivos propuestos.
- c) **Función formativa**: intenta modificar y corregir, durante el proceso a evaluar, todo aquello que no se ajuste al plan inicial o se aleje de las metas. Se utiliza preponderantemente como estrategia de progreso y para ajustar sobre la marcha, los procesos educativos de cara a alcanzar las metas u objetivos previstos.

#### **5.4.1.2. Según su extensión.**

a) Evaluación global: se intenta abarcar todos los mecanismos del estudiante, del centro educativo, del programa, etc. Se considera el objeto de la evaluación de un modo holístico. Con este tipo de evaluación, el juicio de la realidad evaluada acrecienta, pero no siempre es necesaria o posible. El modelo más conocido es el CIPP (Contexto, Insumo, Proceso, Producto) de Stufflebeam.

b) Evaluación parcial: pretende el estudio o valoración de determinados componentes o dimensiones de un centro, de un programa educativo, de rendimiento de un estudiante., etc.

#### **5.4.1.3. Según los agentes evaluadores.**

a) Evaluación interna: es promovida por los propios integrantes de la institución, programa educativo, entre otros. A su vez, la evaluación interna brinda diversas alternativas de realización: autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.

- Autoevaluación: los evaluadores realizan una autocrítica de su propio trabajo.
- Heteroevaluación: evaluación que realiza una persona sobre otra, bienes a sus productos, entre otros.
- Coevaluación: proceso de valorización entre pares, evaluadores y evaluados intercambian su papel alternativamente.

b) Evaluación externa: agentes que no hacen parte del centro o de un programa en funcionamiento realizan la evaluación de su funcionamiento.

#### **5.4.1.4. Según el momento de aplicación**



a) Evaluación inicial: Consiste en la recolección de datos en la situación de partida. Se realiza al inicio del curso académico, de la implantación de un programa educativo, del funcionamiento de una institución escolar, etc.

b) Evaluación procesual: Valoración a través de la recolección continua y sistemática de datos, del funcionamiento de un centro, de un programa educativo, del proceso de aprendizaje de un alumno, de la eficacia de un profesor, etc. a lo largo del periodo de tiempo fijado para la consecución de unas metas u objetivos.

c) Evaluación final: recolección y estimación de datos al finalizar un periodo de tiempo previsto para la realización de un programa, trabajo, curso escolar o para la consecución de unos objetivos.

#### **5.4.1.5. Según el criterio de comparación**

a) En caso de que la referencia sea el propio sujeto o cualquier otro objeto de la evaluación en sí mismo.

b) En el caso de que las referencias no sean el propio sujeto, centro, programa, etc., lo que se conoce como “Heteroreferencia”, nos encontramos con dos posibilidades:

- Referencia o evaluación criterial: Aquella en las que se comparan los resultados de un proceso educativo cualquiera con los objetivos previamente fijados, o bien con unos patrones de realización, con un conjunto de situaciones deseables y previamente establecidos.
- Referencia o evaluación normativa: El referente de comparación es el nivel general de un grupo normativo determinado (otros alumnos, centros, programas o profesores). Lo correcto es conjugar siempre ambos criterios para realizar una valoración adecuada, aunque en el caso de la evaluación de alumno.

#### 5.4.2. *Evaluación de instituciones*

La evaluación con fines de acreditación institucional posee dos componentes, comenzando por el análisis documental y la evaluación presencial, donde los pares académicos evalúan los documentos requeridos los cuales deben evidenciar la calidad de cada uno de los factores establecidos, valiéndose de las características y los aspectos a evaluar determinados por el CNA, uno de ellos es la apreciación de condiciones iniciales con fines de acreditación donde se plasman las cualidades y el cumplimiento de los requisitos mínimos para demostrar una línea base de frente a los factores y características de autoevaluación. Posteriormente, los pares analizan el informe de autoevaluación de la institución superior donde se evidencia la práctica permanente de autoevaluación y demostrar la consolidación de una cultura de evaluación y de calidad, basando lo anterior en el mejoramiento continuo.

En cuanto a la evaluación presencial, los pares realizan una visita a la institución de educación superior, con el ánimo de validar las condiciones generales, así como, evidenciar las condiciones de calidad plasmadas en el informe de autoevaluación, fortalezas y oportunidades de mejora de la calidad institucional.

#### **5.5. Acreditación**

El Consejo Nacional de Acreditación (CNA) (2006) define el concepto de acreditación como, El acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos hacen de la comprobación que efectúa una institución sobre la calidad de sus programas académicos, su organización y funcionamiento y el cumplimiento de su función social. (p. 1)

#### **5.6. Acreditación de Alta Calidad**

Es un tipo de acreditación que posee un carácter de reconocimiento público que otorga el Ministerio de Educación Nacional a todas las instituciones de educación superior (IES) que

alcanzan la excelencia académica requerida tanto en su plan de estudios como en su labor pedagógica. En otras palabras, este reconocimiento evidencia que los recursos humanos y la formación académica están avalados en un programa determinado o en la institución educativa en general. Las condiciones de calidad del programa de cada institución educativa deben estar en un nivel aceptable o excelente para que el Estado emita dicho certificado (Universidad Central, 2021).

Para la educación superior colombiana, la acreditación posibilita y/o proporciona a la sociedad y al Estado monitorear y recibir cuentas de las instituciones de educación superior (IES) sobre el servicio educativo que brindan a los ciudadanos, además de promover la pertinencia y fortaleza de las instalaciones y programas de estudio. Dentro de los beneficios a los que las IES pueden acceder, se encuentra la celebración de convenios que el departamento desarrolla con otros gobiernos y sus organismos de acreditación, promoviendo la internacionalización de la educación superior; también proporciona a las IES una facilidad para el reconocimiento y ratificación de títulos, así como la movilidad de estudiantes y docentes a través de programas de asociación regional (Universidad Nacional de Colombia, 2021).

### **5.7. Antecedentes de la Acreditación**

El sistema de acreditación tiene su origen a finales del siglo XIX en los Estados Unidos, durante una ola de inscripciones estudiantiles a la educación superior principalmente en instituciones de carácter privado, alcanzando en 1990 una tasa de participación del 2.3%. Esta situación demandaba mayor trabajo interinstitucional para garantizar la comparación de los estándares durante la transición de la educación secundaria a la superior. Durante el siglo XX, se creó el primer modelo de acreditación de programas orientada a resultados, es decir, analizaba la

eficiencia con que colegios universitarios y las universidades preparaban a sus egresados para afrontar la siguiente etapa.

En la década de los cincuenta y setenta, en Filipinas se desarrolló un sistema de acreditación para las instituciones católicas liderado por un grupo de educadores de instituciones privadas, posterior a la independencia de Filipinas de Estados Unidos. Consistía en un sistema superior diferenciado y pluralista, en el que la educación superior privada católica simpatizaba con la privada protestante y, a su vez, con la no condicional y pública. Este modelo se planteó bajo el dominio de España y Estados Unidos. Se conformaron cuatro agencias de acreditación, cada una con sus propios estándares y estructuras, conforme con su propio sector. Posteriormente, se creó la Federación de Organismos de Acreditación como órgano coordinador.

En América Latina, el sistema nace como respuesta a las críticas que recibió la universidad tradicional en aras de lograr la modernización de la educación superior, de la mano con la autonomía administrativa y participación de los estudiantes y docentes en la administración institucional. Durante el siglo XX, las universidades debían adaptarse a los cambios socioeconómicos de cara a los nuevos sectores emergentes, medios y populares, aplicar nuevos métodos de enseñanza y responder a las inquietudes científicas que se presentaban sobre la marcha.

En Colombia, se presentaron diversos cambios influenciados por la Reforma Universitaria de Córdoba (Argentina), “un movimiento de proyección juvenil para democratizar la universidad y otorgarle un carácter científico, que se inició con una rebelión estudiantil en la Universidad Nacional de Córdoba de Argentina extendiéndose entre marzo y octubre de 1918, durante el cual se produjeron violentos enfrentamientos entre reformistas y católicos” (Wikipedia Enciclopedia Libre, 2022).

Los procesos de modernización en la educación superior en América Latina se gestaron en las primeras décadas del siglo XX, como resultado de las críticas a la Universidad tradicional, animada por profesores y estudiantes quienes exigían la libertad de cátedra, la modernización de los programas, autonomía administrativa para la universidad y participación de los estudiantes y profesores en el gobierno de la institución (Piñeres, 2008).

Durante el período de los gobiernos liberales (1930-1946) las políticas de principios del siglo XX lograron mayor cristalización en cuanto al propósito de llevar a cabo una reforma educativa de carácter nacional. Teniendo como base un modelo que daba prioridad al concepto de universidad estatal y de carácter laico, se promulga la Ley 68 de 1935 que reformó la Universidad Nacional y dejó claro el espíritu que alimentó la reforma y los derroteros que tomó la educación superior durante la primera mitad del siglo XX (Herrera, 2002).

Se diseñó el primer marco de acreditación universitaria para el país. Este marco interpretaba, en buena parte, los principios y postulados del sistema de acreditación de universidades de los Estados Unidos y fijaba las políticas, indicadores y criterios de medición de las calidades académicas para la universidad colombiana (Peña, 1997). Este marco de referencia es la base para que el Gobierno promulgue las disposiciones legales para orientar el desarrollo de la educación superior en el país (Blanco, 2016).

En conclusión, se puede decir que los principales objetivos del Decreto Ley 80 de 1980 y sus decretos reglamentarios son: definir y organizar el sistema; crear mecanismos claros de control, inspección y vigilancia de la educación superior y mejorar la calidad, la cobertura, y al acceso al servicio. Sin embargo, estas normas dejan en la penumbra la definición de los mecanismos de asignación de los recursos de las instituciones de educación superior públicas (Orozco, 2013, p.48).

Con la Ley 68 de 1936, el Congreso de Colombia decretó la Universidad Nacional de Colombia como una persona jurídica dentro de las normas de la Constitución y de la ley, consagrando la educación como base del modernismo y jalonando el desarrollo urbano de la capital de Colombia. Es importante mencionar que, para esta época el país estaba atravesando por restricciones económicas debido a la crisis de los años treinta.

Roa (2003), expone que el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, creado en 1968, es el encargado de uniformar el sistema educativo colombiano, mediante pruebas de ingreso a la educación superior y al finalizar su plan de estudios. Realiza una evaluación de los resultados para promover el mejoramiento del sistema de las Instituciones de Educación Superior (IES).

Cumpliendo con su rol, el ICFES puso en marcha diversas recomendaciones y orientaciones formuladas por la Misión de California, un convenio de cooperación con el gobierno de Estados Unidos, con apoyo de la Agencia Internacional de Desarrollo, AID y, con la colaboración de científicos destacados de la Universidad de California, con el fin de estudiar la educación superior y diseñar el programa de acreditación. De la mano con lo anterior, se diseñó el primer marco de acreditación para las IES en el país, basado en los sistemas de acreditación de universidades de los Estados Unidos (Pena, 1977, p89).

Posterior a ello, el gobierno tomó la decisión de convocar a un grupo de rectores y líderes universitarios, para realizar estudios de acreditación en los Estados Unidos y con ello, tener conocimientos sólidos para definir las políticas y normas necesarias que permitirían brindar educación en las IES con estándares de calidad superiores a los impartidos en la época.

El programa de Acreditación recomendado por el grupo de estudio proponía los siguientes objetivos:

- Estimular y ayudar a las universidades para que mejoren en forma continua sus programas académicos y sus actividades complementarias.
- Facilitar la transferencia a los estudiantes entre las universidades, lograr asegurar una calidad en la docencia y en el rendimiento estudiantil comparable con todas las universidades.
- Facilitar que los estudiantes colombianos que necesiten y quieran hacer estudios avanzados en otros países logren aceptación académica.
- Asegurar a los estudiantes colombianos, a sus familias, a los empleadores y al resto del pueblo colombiano que sus universidades ofrezcan un programa académico comparable con los requisitos del mundo contemporáneo.
- Garantizar que la distribución de los fondos oficiales sea hecha a las instituciones que llenen los requisitos (Feliz, 1995, pp. 32-33).

Mediante el Decreto Ley 80 de 1980, se unifica el Sistema Nacional de la Educación Superior, estableciendo los requisitos que debe cumplir una institución que brinde los servicios de educación superior y se realiza una redefinición de las funciones del ICFES frente a la institucionalidad. En el artículo 2 se establece la función social y el carácter de servicio público que tiene la educación superior. Cabe resaltar que, en su artículo 15 posicionó la educación superior dentro de la estructura general como el nivel posterior a la educación media vocacional.

El Decreto no cumplió con los propósitos gubernamentales de organizar el sistema y crear mecanismos de control, inspección y vigilancia de la educación superior, se planteó un nuevo marco jurídico. Con la Ley 30 de 1992 se regula a la educación superior como consecuencia de la Constitución de Política de Colombia de 1991, se establece en su artículo 3 la Autonomía

Universitaria como elemento principal para la calidad de la educación y se ratifica en el capítulo 6:

“...el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regí- menes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional” (Ley 30, 1992, Artículo 28).

Dicha autonomía permite construir estrategias que impulsen el posicionamiento a nivel regional de las IES y una definición institucional acorde con las expectativas de los futuros profesionales. Otras características generales de la educación superior en Colombia son:

- Se han definido varios tipos de Instituciones según su naturaleza y objetivos (Instituciones Técnicas Profesionales, Instituciones Tecnológicas, Instituciones Universitarias y Universidades).
- Existe un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad.
- El Estado garantiza la calidad del servicio educativo a través de la práctica de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior.
- Conaces y sus salas organizadas por campos del conocimiento, es el organismo encargado de estudiar el cumplimiento de condiciones mínimas de calidad y dar su concepto ante el Ministerio de Educación para el otorgamiento del Registro Calificado de los programas.
- Existe un Sistema Nacional de Acreditación del cual hace parte el Consejo Nacional de Acreditación [ww.cna.gov.co](http://ww.cna.gov.co) creado por la Ley 30 de 1992 el cual tiene la responsabilidad



de dar fe pública de los altos niveles de calidad de las instituciones de educación superior y sus programas académicos.

Las políticas y planes para el desarrollo de la Educación Superior son, primeramente, propuestos por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), organismo con funciones de coordinación, planificación, recomendación y asesoría, integrado por representantes de todas las instancias relacionadas con la educación superior.

### **5.8 Sujetos sociales**

El objetivo de la sociología tradicional es comprender los patrones sociales objetivos que redefinen el comportamiento de los sujetos. La pregunta del sujeto se ha considerado durante mucho tiempo una ilusión. " Conocer, es mostrar como allí donde los actores creen ser sujetos, en el fondo, no son más que los soportes de los mecanismos sociales que los sobrepasan y que ellos ignoran ". François Dubet escribió esto en relación con el lugar del sujeto en la sociología clásica (Dubet, 1994). Frente a esta sociología clásica, Dubet defiende la sociología de la experiencia, a la que compara con la sociología de la materia, cuyo objeto es "la capacidad de los actores de construir su experiencia y de conferir a la misma una coherencia. La heterogeneidad de las lógicas de acción implica un trabajo del actor en la construcción de su experiencia... En este trabajo se forma la actividad del sujeto".

Dubet y Martuccelli (1996) hacen referencia a la relación entre educación, socialización y subjetivación, a partir de sus experiencias sociológicas. Sin ignorar la función de reproducción de la escuela, también se centraron en la producción. Para ellos, coexisten dos términos: socialización, que se refiere a la formación de los sujetos sociales a través de la incorporación de

normas y modelos; y la subjetivación, que hace referencia a la formación de sujetos autónomos al desligarse de su socialización. Dado que Connell, Dubet y Martuccielli creen que los actores y las estructuras sociales se construyen mutuamente, ven una correlación entre las posiciones sociales y los aspectos subjetivos (Bourdieu 2005; Skeggs 1997). El sujeto del que se habla es activo y creativo de la resistencia (Connell, 1987; Dubet y Martuccelli, 1998; Holland y Eisenhart, 1990).

### **5.9 Marco legal de la Acreditación en Colombia**

Las disposiciones legales que fundamentan la Acreditación en Colombia están estipuladas en la Constitución Política de Colombia en sus artículos 27, 67, 68 y 69: la Ley 30 de 1992 en los artículos 27, 28, 29, 53, 54, 55 y 56; Ley 1188 de 2008; Decreto MEN 1295 de 2010; Decreto 2904 de 1994; Decreto 1655 de 1999; Decreto 2566 de 2003; Decreto 1330 de 2019; Resolución 1440 de 2005; Resolución 3010 de 2008,; Acuerdo CESU 04 1995, Acuerdo CESU 06 de 1995, Acuerdo CESU 02 de 2005; Acuerdo CESU 02 de 2006, Acuerdo CESU 01 de 2010, Acuerdo CESU 02 de 2011, Acuerdo CESU 02 de 2012, Acuerdo 03 de 2014, Acuerdo 03 de 2017 y Acuerdo 02 de 2020.

La Constitución Política de Colombia dispone que:

El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra (Constitución Política de Colombia, 1991, Artículo 27)

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley. (Constitución Política de Colombia, 1991, Artículo 67)

Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La ley establecerá las condiciones para su creación y gestión. La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación. La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica.

La Ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente. Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores. En los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa.

Las integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.

La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado.

(Constitución Política de Colombia, 1991, Artículo 68)

Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado.

El Estado fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo.

El Estado facilitará mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior. (Constitución Política de Colombia, 1991, Artículo 69).

Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. 29 de diciembre de 1992. D.O. No. 40700. Dicha ley establece que:

Artículo 3. El Estado, de conformidad con la Constitución Política de Colombia y con la presente Ley, garantiza la autonomía universitaria y vela por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior (Ley 30, 1992, Artículo 3).

Artículo 28. La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus

profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional (Ley 30, 1992, Artículo 28).

Artículo 29. La autonomía de las instituciones universitarias o escuelas tecnológicas y de las instituciones técnicas profesionales estará determinada por su campo de acción y de acuerdo con la presente Ley en los siguientes aspectos:

- a) Darse y modificar sus estatutos.
- b) Designar sus autoridades académicas y administrativas.
- c) Crear, desarrollar sus programas académicos, lo mismo que expedir los correspondientes títulos.
- d) Definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.
- e) Seleccionar y vincular a sus docentes, lo mismo que a sus alumnos.
- f) Jurisprudencia Vigencia
- g) Adoptar el régimen de alumnos y docentes.
- h) Arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional (Ley 30, 1992, Artículo 29).

PARÁGRAFO. Para el desarrollo de lo contemplado en los literales a) y e) se requiere notificación al Ministro de Educación Nacional, a través del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).

Artículo 53. Créase el Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de Educación Superior cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen

parte del Sistema cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos (Ley 30, 1992, Artículo 53).

Es voluntario de las instituciones de Educación Superior acogerse al Sistema de Acreditación.

La acreditación tendrá carácter temporal. Las instituciones que se acrediten disfrutarán de las prerrogativas que para ellas establezca la ley y las que señale el Consejo Superior de Educación Superior (CESU).

Artículo 54. El Sistema previsto en el artículo anterior contará con un Consejo Nacional de Acreditación integrado, entre otros, por las comunidades académicas y científicas y dependerá del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), el cual definirá su reglamento, funciones e integración (Ley 30, 1992, Artículo 54)

Artículo 55. La autoevaluación institucional es una tarea permanente de las instituciones de Educación Superior y hará parte del proceso de acreditación (Ley 30, 1992, Artículo 55).

El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), a través del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), cooperará con tales entidades para estimular y perfeccionar los procedimientos de autoevaluación institucional.

Artículo 56. Créase el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior el cual tendrá como objetivo fundamental divulgar información para orientar a la comunidad sobre la calidad, cantidad y características de las instituciones y programas del Sistema (Ley 30, 1992, Artículo 56).

La reglamentación del Sistema Nacional de Información corresponde al Consejo Nacional de Educación Superior (CESU).

En el Decreto 2904 de 1994, se reglamentan los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992, se define que es Acreditación, indica quienes forman parte del Sistema Nacional de Acreditación y

se señalan las etapas y los agentes del proceso de Acreditación. 31 de diciembre de 1994. D.O. No. 41660.

Artículo 3°. El proceso de acreditación se inicia con la autoevaluación, continúa con la evaluación externa practicada por pares académicos, prosigue con la evaluación realizada por el Consejo Nacional de Acreditación y culmina si el resultado fuere positivo con el acto de acreditación por parte del Estado (Decreto 2904, 1994, Artículo 3).

La acreditación se inscribirá en el Sistema Nacional de Información creado por el artículo 53 de la Ley 30 de 1992. La acreditación tendrá carácter temporal; el reglamento determinará sus términos de duración.

Artículo 5°. Para la autoevaluación, la institución partirá de su propia definición de su misión y proyecto educativo y utilizará los instrumentos que para efecto adopte el Consejo Nacional de Acreditación (Ley 30, 1992, Artículo 5).

Artículo 6°. La evaluación externa será practicada por pares académicos, designados por el Consejo Nacional de Acreditación. Estos aplicarán los criterios, instrumentos y procedimientos adoptados por dicho Consejo (Ley 30, 1992, Artículo 6).

La Ley 1188 de 2008, por la cual se regula el Registro Calificado de Programas de Educación Superior. 25 de abril de 2008. D.O. No. 47971. Se decreta:

Artículo 1. Para poder ofrecer y desarrollar un programa académico de educación superior que no esté acreditado en calidad, se requiere haber obtenido registro calificado del mismo.

El registro calificado es el instrumento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior mediante el cual el Estado verifica el cumplimiento de las condiciones de calidad por parte de las instituciones de educación superior.

Compete al Ministerio de Educación Nacional otorgar el registro calificado mediante acto administrativo debidamente motivado en el que se ordenará la respectiva incorporación en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, SNIES y, la asignación del código correspondiente.

Decreto MEN 1295 de 2010, por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. 20 de abril de 2010. D.O. No. 47687. En su capítulo III se establece:

Artículo 8.- Programas de instituciones acreditadas.- Las instituciones de educación superior acreditadas podrán ofrecer y desarrollar programas académicos de pregrado, especialización y maestría en cualquier parte del país con sujeción a las condiciones de calidad establecidas en la ley. Para este efecto tendrán que solicitar el registro calificado, que podrá ser otorgado sin necesidad de adelantar el procedimiento de verificación y evaluación establecido en el presente decreto.

Artículo 9.- Programas acreditados.- Los programas acreditados en calidad podrán extenderse a cualquier parte del país con sujeción a las condiciones de calidad establecidas en la ley. Para este efecto las instituciones de educación superior tendrán que solicitar el registro calificado, que podrá ser otorgado sin necesidad de adelantar el procedimiento de verificación y evaluación establecido en el presente decreto, siempre y cuando la acreditación no expire en un término inferior a un año.

Los programas del área de la salud que requieren formación en el campo asistencial estarán sujetos en todo caso a la evaluación de la relación docencia servicio. Cuando se adelante el proceso de renovación de la acreditación, se deben evaluar además, las condiciones de registro calificado en que se ofrecen y desarrollan los programas en extensión.



Artículo 10.- Registro calificado de programas acreditados.- Para iniciar el proceso conducente a la acreditación en calidad de los programas académicos, o la renovación de esta, es indispensable tener vigente el registro calificado.

La acreditación en calidad de un programa académico por parte del Ministerio de Educación Nacional, previo concepto del Consejo Nacional de Acreditación -CNA-, implica que el mismo cumple las condiciones de la ley para su oferta y desarrollo. De obtener la acreditación procederá de oficio la renovación del registro calificado por un término igual al establecido en el artículo primero, o al de la acreditación cuando éste sea superior, contado a partir de la fecha de la acreditación.

El Decreto 1655 de 1999 [Presidente de la República de Colombia]. Por el cual se crea la Orden a la Educación Superior y la Fe Pública "Luis López de Mesa". Distinción creada por el Gobierno Nacional para exaltar y enaltecer los programas académicos de Educación Superior que mediante un proceso de acreditación voluntaria contribuyen al mejoramiento de la calidad de la educación colombiana.

El Decreto 2566 de 2033 [Presidente de la República de Colombia]. Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones.

El Decreto 1330 de 2019 [Presidente de la República de Colombia]. Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación.

El Acuerdo No. 04 de 1995 [Consejo Nacional de Educación Superior]. Se expide su propio reglamento, designa los miembros que lo integran y determina funciones tales como: promover y ejecutar la política de acreditación adoptada por el CNA, coordinar los respectivos procesos,

prestar orientación a las a las instituciones en las actividades de autoevaluación, y adoptar los criterios de calidad y los instrumentos e indicadores que se aplicarán a la evaluación externa.

El Acuerdo No. 06 de 1995 [Consejo Nacional de Educación Superior].Definió las políticas generales de acreditación y se derogan las normas que sean contrarias, ratificó los fundamentos del proceso nacional de acreditación y de los procesos de autoevaluación, precisó quiénes son los agentes de la Acreditación, las características de los procesos de autoevaluación y acreditación; se describen los agentes de acreditación, así mismo se reitera el papel del Consejo Nacional de Acreditación. Finalmente, hace explícito que la Acreditación es “un proceso diferente al de inspección y vigilancia que debe ejercer el Estado, y que, por tanto, la Acreditación no reemplaza”. 14 de diciembre de 1995.

Acuerdo No. 02 de 2005 [Consejo Nacional de Educación Superior]. Por el cual se subroga el Acuerdo 001 de 2000 del Consejo Nacional de Educación Superior –CESU-, y con el cual se expide el reglamento, se determina la integración y las funciones del Consejo Nacional de Acreditación. 23 de junio de 2005.

Acuerdo No. 02 2006 [Consejo Nacional de Educación Superior].Se adoptan nuevas políticas para la acreditación de programas de pregrado e instituciones. 01 de diciembre de 2006.

Acuerdo No. 01 de 2010 [Consejo Nacional de Educación Superior]. Por el cual se autoriza al Consejo Nacional de Acreditación -CNA para que diseñe y promulgue los lineamientos para la acreditación de alta calidad de los programas de Maestría y Doctorado y se unifican los rangos de acreditación para los programas de pregrado, maestrías y doctorados e instituciones. 03 de febrero de 2010.

Acuerdo No. 04 de 2010 [Consejo Nacional de Educación Superior]. Modifica el artículo segundo del Acuerdo No. 02 de 2005. Modifica los requisitos para ser elegido miembro del CNA. 10 de septiembre de 2010.

Acuerdo 02 de 2011 [Consejo Nacional de Educación Superior]. Por el cual se establecen los criterios para los procesos de acreditación de instituciones y programas académicos de IES, en relación con las sanciones administrativas impuestas por el MEN. 11 de mayo de 2011.

Acuerdo No. 03 de 2011 [Consejo Nacional de Educación Superior]. Define los lineamientos para la acreditación de programas de instituciones acreditadas institucionalmente. 08 de julio de 2011.

Acuerdo No. 02 de 2012 [Consejo Nacional de Educación Superior]. Tiene por objeto establecer el procedimiento general para iniciar el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación de programas académicos. 18 de abril de 2012.

Acuerdo No. 03 de 2014 [Consejo Nacional de Educación Superior]. Por el cual se aprueban los lineamientos para la acreditación institucional. 16 de diciembre de 2014.

Acuerdo No. 03 de 2016 [Consejo Nacional de Educación Superior]. Define los lineamientos de acreditación de las Especialidades Médicas.

Acuerdo No. 01 de 2018 [Consejo Nacional de Educación Superior]. Modifica los lineamientos de Acreditación institucional y de Programas, expedidos por CESU mediante Acuerdo 03 de 2014.

Acuerdo No. 02 de 2020 [Consejo Nacional de Educación Superior]. Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad.

Circular No. 03 de 2015 [Ministerio de Educación Nacional]. Por la cual se expide información sobre el proceso de acreditación de alta calidad para programas de pregrado. 28 de diciembre de 1992.

Circular No. 53 de 2015 [Ministerio de Educación Nacional]. Mediante la cual se busca facilitar y estandarizar la entrega de la información referida a la justificación que deben presentar dichas instituciones, cuando incrementen el valor de los derechos pecuniarios por encima del índice de inflación. 28 de diciembre de 1992

Circular No. 36 de 2018 [Ministerio de Educación Nacional]. Define vigencia y transición de los lineamientos de acreditación institucional y de programas de pregrado (Acuerdo 01 de 2018). 23 de octubre de 2018.

Guía de Procedimiento No. 04 de 2006 [Consejo Nacional de Acreditación]. Define los aspectos para tener en cuenta en los procesos de renovación de la acreditación de programas académicos de pregrado. Noviembre de 2006.

Guía de Procedimiento de 2010 [Consejo Nacional de Acreditación]. Define los aspectos para tener en cuenta en los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad de programas de maestría y doctorado. 31 de mayo de 2010.

Guía de Procedimiento No. 03 de 2013 [Consejo Nacional de Acreditación]. Define los aspectos para tener en cuenta en los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de Programas de Pregrado. 31 de enero de 2013.

Guía de Procedimiento No. 02 de 2017 [Consejo Nacional de Acreditación]. Brinda la apreciación de condiciones iniciales para la Acreditación de Programas.

Lineamientos para la acreditación de Programas de Posgrado Maestría y Doctorado de 2010. Presenta los Factores, características y aspectos por evaluar para la acreditación de alta calidad de los programas de maestría y doctorado. Septiembre de 2008.

Lineamientos para la acreditación de Programas de Pregrado de 2013. Presenta los Factores, características y aspectos por evaluar para la acreditación de alta calidad de los programas de pregrado. Diciembre de 2013.

### **5.10 Acreditación de programas académicos en Colombia**

Díaz (2007) considera que el término acreditación tiene diversas interpretaciones; sin embargo, todas ellas están relacionadas con la comprobación de si los requisitos de calidad, ya sea de las instituciones, titulaciones o programas de estudio, fueron o no cumplidos.

Concretamente para América Latina, el autor señala que este concepto se relaciona con un proceso de certificación externo basado en estándares de calidad previamente establecidos por el organismo que acredita, en el cual se incluyen etapas de autoevaluación y evaluación externa.

De igual manera, para León (2011), la evaluación y la acreditación son instrumentos a los que se acoge una institución y permiten orientar los desarrollos de estas y de sus programas. Además, señala que es mediante la acreditación que se puede dar fe de manera pública de la calidad que posee un programa académico, gracias a la pertinencia y logro de su misión y cumplimiento de sus objetivos.

El concepto de acreditación hace referencia al reconocimiento, por parte del Estado, de la calidad de las instituciones de educación superior y de programas académicos. Sirve de instrumento para promover y reconocer el mejoramiento en términos de calidad y determinar metas de desarrollo para las instituciones y los programas (CNA, 2013). También es reconocida

como un instrumento para promover y reconocer el mejoramiento de la calidad en busca de un desarrollo institucional. Lo anterior, incluye el fomento de la cultura de calidad en las IES y un ajuste continuo para el mejoramiento.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se encuentra el Consejo Nacional de Acreditación, órgano asesor del Ministerio de Educación Nacional y agente dentro del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC); encargado de presidir y organizar el proceso de acreditación y garantizar que posterior a la evaluación se reconozca la calidad de programas. Acto seguido, se presenta su concepto al Ministerio de Educación Nacional sobre la pertinencia de emitir el correspondiente acto formal de acreditación. Sin embargo, para emitir el acto es necesario el cumplimiento de las condiciones previas básicas de calidad para la oferta y desarrollo de un programa académico, es decir, la orientación de cada uno hacia la excelencia.

Se tienen en cuenta las siguientes características de alta calidad, desde la perspectiva de la acreditación:

- a) La incorporación de profesores con altos niveles de cualificación y con modalidades de vinculación apropiadas, que lideren los procesos académicos.
- b) La investigación científica, tecnológica, humanística y artística, en sintonía con el saber universal y con alta visibilidad.
- c) La formación integral de las personas hacia el desarrollo de la capacidad de abordar con responsabilidad ética, social y ambiental los retos de desarrollo endógeno y participar en la construcción de una sociedad más incluyente.
- d) La pertinencia y relevancia social que suponen ambientes educativos más heterogéneos y flexibles, en perspectiva de responder adecuadamente a los requerimientos formativos y de investigación de los respectivos entornos.

- e) El seguimiento a egresados que permita validar el proceso formativo y un adecuado aporte de sus experiencias profesionales al programa.
- f) La generación de sistemas de gestión transparentes, eficaces y eficientes que garanticen los derechos y los deberes de las personas.
- g) La internacionalización, con todo lo que ello implica, como movilidad de profesores y estudiantes, reconocimientos académicos transnacionales, redes, alianzas multinacionales, publicaciones conjuntas, entre otras.
- h) Los procesos formativos flexibles e interdisciplinarios, sustentados en un trabajo de créditos académicos y en el desarrollo de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades.
- i) Los recursos físicos y financieros adecuados y suficientes. (CNA, 2006, p.42).

El Sistema Nacional de Acreditación opera mediante principios o pautas que funcionan como marco ejecutivo evaluativo. estos principios son considerados como una totalidad; no hay entre ellos jerarquía alguna; los cuales se complementan entre sí, en cuanto referentes que sirven de base al juicio sobre la calidad, preocupación primordial del SNA.

Los principios básicos para reconocer la calidad de programas e instituciones se refieren a:  
(CNA, 2006, p.42)

**Universalidad:** Hace referencia, de una parte, a la dimensión más intrínseca del quehacer de una institución que brinda un servicio educativo de nivel superior; esto es, al conocimiento humano que, a través de los campos de acción señalados en la ley, le sirven como base de su identidad. Hace también referencia, desde un punto de vista más externo, a la multiplicidad y

extensión de los ámbitos en que se despliega el quehacer de la institución y su sentido puede ampliarse para aludir al ámbito geográfico sobre el cual ejerce influencia y a los grupos sociales sobre los cuales extiende su acción, entre otros aspectos.

**Integridad:** Es un criterio que hace referencia a la probidad como preocupación constante de una institución y su programa en el cumplimiento de sus tareas. Implica, a su vez, una preocupación por el respeto por los valores y referentes universales que configuran el ethos académico y por el acatamiento de los valores universalmente aceptados como inspiradores del servicio educativo del nivel superior.

**Equidad:** Es la disposición de ánimo que moviliza a la institución y su programa a dar a cada uno lo que merece. Expresa de manera directa el sentido de la justicia con que se opera; hacia dentro de la institución.

**Idoneidad:** Es la capacidad que tienen la institución y su programa de cumplir a cabalidad con las tareas específicas que se desprenden de la misión, de sus propósitos y de su naturaleza, todo ello articulado coherentemente en el proyecto institucional.

**Responsabilidad:** Es la capacidad existente en la institución y su programa para reconocer y afrontar las consecuencias que se derivan de sus acciones. Tal capacidad se desprende de la conciencia previa que se tiene de los efectos posibles del curso de acciones que se decide emprender. Se trata de un criterio íntimamente relacionado con la aceptada como tarea, como reto y como un derecho.

**Coherencia:** Es el grado de correspondencia entre las partes de la institución y entre éstas y la institución como un todo. Es también la adecuación de las políticas y de los medios de que se dispone, a los propósitos. Asimismo, alude al grado de correlación existente entre lo que la institución y el programa dicen que son y lo que efectivamente realizan.



**Transparencia:** Es la capacidad de la institución y su programa para explicitar, sin subterfugio alguno, sus condiciones internas de operación y los resultados de ella. La transparencia es hija de la probidad y es, a su vez, uno de sus ingredientes fundamentales. Se expresa en rendición de cuentas a sus interesados y a la sociedad en el ámbito de su influencia.

**Pertinencia:** Es la capacidad de la institución y su programa para responder a necesidades del medio. Necesidades a las que la institución o el programa no responden de manera pasiva, sino proactiva. Proactividad entendida como la preocupación por transformar el contexto en que se opera, en el marco de los valores que inspiran a la institución y la definen.

**Eficacia:** Es el grado de correspondencia entre los propósitos formulados y los logros obtenidos por la institución y su programa.

**Eficiencia:** Es la medida de cuán adecuada es la utilización de los medios de que disponen la institución y su programa para el logro de sus propósitos.

Los sujetos sociales que hacen parte del proceso de acreditación son las instituciones, los pares académicos, el Consejo Nacional de Acreditación y el Ministerio de Educación Nacional. Así, la evaluación de la calidad para obtener la acreditación se realiza de la siguiente manera (CNA,2013):

- Autoevaluación: Estudio que realizan las instituciones o programas académicos sobre la base de los criterios definidos por el CNA. La institución debe garantizar una participación de toda la comunidad académica en este proceso
- Evaluación externa o Evaluación por pares: Se elabora un juicio sobre la calidad del programa de acuerdo con su organización, funcionamiento y cumplimiento de su función social, todo esto basado en la autoevaluación y la visita realizada.

- Evaluación final: Es realizada por el CNA con base en los resultados de la autoevaluación y la evaluación externa
- El reconocimiento público de la calidad: Se hace mediante el acto de acreditación por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN) con base en el concepto emitido por el CNA.

Las Instituciones de Educación Superior que deciden iniciar el proceso de acreditación deben seguir los lineamientos establecidos por el CNA, donde se sintetizan los criterios de calidad para cada etapa de la evaluación, factores del desarrollo institucional y las características, indicadores, metodología e instrumentos necesarios para la autoevaluación y la evaluación externa.

En el modelo del CNA (2017) se detalla el proceso de acreditación de programas académicos de pregrado. Con estos lineamientos se orienta la evaluación de los programas académicos de pregrado, entre los cuales se incluye a los programas de formación profesional, técnico profesional y tecnológica, tanto en metodología presencial como a distancia, teniendo en cuenta la síntesis de características que permitan reconocerlos mediante un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en ese programa académico se presta el bien público de la educación y el óptimo que corresponde a su naturaleza.

El modelo CNA (2017) contiene diez (10) factores, cuarenta (40) características, doscientos cincuenta aspectos a evaluar. Los componentes de esta estructura se definen así:

**Factores:** Son las categorías que convocan las cualidades propias de una institución o programa académico y su relación con el entorno. Se puede agrupar cuatro dinámicas:

- *Diga lo que hace:* un programa de pregrado de alta calidad debe tener una clara fundamentación, coherente con la misión, la visión y el Proyecto Educativo

Institucionales, y expresada claramente en su Proyecto Educativo de Programa. Estos *elementos* deben ser claramente conocidos y apropiados por la comunidad académica. Igualmente, debe proveer información veraz, ética y comprobable a la comunidad, y demostrar que así lo hace.

- *Haga lo que dice*: un programa de pregrado de alta calidad debe mostrar alta coherencia entre lo que dice que hace y lo que hace para lograrlo, lo cual se refleja en su cuerpo docente altamente calificado, calidad de la enseñanza, investigación científica de excelencia, creación artística reconocida, estudiantes sobresalientes, fuentes adecuadas de financiación, libertad académica.
- *Pruébalo*: un programa de pregrado de alta calidad debe demostrar que lo que dice y lo que hace merecen tal calificación a través de procesos de autorregulación, autoevaluación y evaluación externa, apoyados en sistemas de información confiables e integrales. La acreditación de alta calidad de los programas de pregrado.
- *Mejórela*: un programa de pregrado de alta calidad debe demostrar que tiene un plan de mejoramiento continuo y de innovación, que responde a las necesidades demostradas por los procesos de autoevaluación.

**Características:** Son las propiedades más importantes que determinan elementos esenciales y diferenciales del programa académico.

**Aspectos por evaluar:** Son los atributos relevantes de las características de acuerdo con la naturaleza de los programas y los campos de acción del conocimiento y las profesiones.

**Indicadores:** Es la fuente empleada para verificar el grado en que los aspectos a evaluar cumplen con los estándares de calidad.

Los lineamientos de acreditación en alta calidad de instituciones y de programas académicos se componen de factores, características y aspectos a evaluar, los cuales se definen a continuación:

**Tabla 2**

*Factores y Características de los lineamientos para la Acreditación de programas*

<b>Factores</b>	<b>Características</b>
<b>Misión, proyecto institucional y de programa</b>	Misión, visión y Proyecto Institucional  Proyecto Educativo del Programa  Relevancia académica y pertinencia social del programa
<b>Estudiantes</b>	Mecanismos de selección e ingreso  Estudiantes admitidos y capacidad institucional  Participación en actividades de formación integral  Reglamentos estudiantil y académico
<b>Profesor</b>	Selección, vinculación y permanencia de profesor

Estatuto profesoral

Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores

Desarrolla profesoral

Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social, y a la cooperación internacional

Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente

Remuneración por méritos

Evaluación de profesores

**Procesos académicos**

Integralidad del currículo

Flexibilidad del currículo

Interdisciplinariedad

Estrategias de enseñanza y aprendizaje

Sistema de evaluación de estudiantes

Trabajos de los estudiantes

---

---

	.Evaluación y autorregulación del programa
	Extensión o proyección social
	Recursos bibliográficos
	Recursos informáticos y de comunicación
	Recursos de apoyo docente
<b>Visibilidad nacional e internacional</b>	Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales
	Relaciones externas de profesores y estudiantes
<b>Investigación, innovación y creación artística y cultural</b>	Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural
	Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural
<b>Bienestar institucional</b>	Políticas, programas y servicios de bienestar universitario
	Permanencia y retención estudiantil
<b>Organización, administración y gestión</b>	Organización, administración y gestión del programa

---

---

	Sistemas de comunicación e información
	Dirección del programa
<b>Impacto de los egresados en el medio</b>	Seguimiento de los egresados
	Impacto de los egresados en el medio social y académico
<b>Recursos físicos y financieros</b>	Recursos físicos
	Presupuesto del programa
	Administración de recursos

---

*Nota.* Datos tomados de Lineamientos para la Acreditación de Programas de Pregrado 2017

### **5.11 Contextualización del Programa de Economía**

El programa de Economía de la Universidad Surcolombiana inició en el año 2005 para dar respuesta a los problemas socioeconómicos de la región y suplir el déficit de profesionales de economía en los municipios del departamento del Huila. En su momento, la estructura curricular estaba conformada por un componente básico y otro flexible, con un total de 151 créditos académicos, 56 cursos durante toda la carrera, periodo electivo de 16 semanas y una periodicidad semestral.

Actualmente, el programa cuenta con registro calificado mediante la Resolución No. 012759 del 06 de Agosto de 2018 y un nuevo plan de estudios institucionalizado mediante el Acuerdo 112 del 7 de diciembre del 2017. El nuevo plan se ciñe a las características específicas de los programas de pregrado de Economía definidas en la Resolución No. 2774 del 13 de noviembre de 2003, emanada por el Ministerio de Educación Nacional.

El plan está compuesto por 152 créditos, 54 cursos, un núcleo específico y otro institucional. Posee cuatro áreas de estudio: área de la microeconomía conformada por Economía de la Empresa, Microeconomía I, Microeconomía II, Microeconomía III, el área de la econometría, Estadística y Matemática; finalmente, el área de pensamiento e historia económica la integran los cursos de Historia del pensamiento económico I, Historia del pensamiento económico II, Historia Económica Universal e Historia Económica de Colombia. Entre otros cursos importantes que complementan la formación del economista y que serán explicados en el próximo apartado.

### **Factor Misión, proyecto institucional y de programa**

#### **Misión<sup>5</sup>**

Formar profesionales integrales en los saberes de las ciencias económicas, innovadores, críticos, generadores de conocimiento científico y tecnología aplicada, la solución de problemas de las instituciones, las organizaciones y el entorno social.

#### **Visión<sup>6</sup>**

Para el año 2024 el programa de economía se convertirá en la comunidad académica nacional, internacional y la sociedad en general, el mejoramiento continuo de los procesos académicos, formativos, la pertinencia y el liderazgo en el estudio de la problemática nacional y territorial, la alta capacidad de gestión e innovación, la mejora de la calidad de vida y la convivencia ciudadana en el sur colombiano y el territorio en general.

---

<sup>5</sup> Tomado de: *Programa de Economía (Universidad Surcolombiana Sede Neiva)*  
<https://contenidos.usco.edu.co/economia-y-administracion/index.php/programas/pregrados/economia>

<sup>6</sup> *Ibíd*em



## **Plan de Estudio<sup>7</sup>**

Según el Ministerio de Educación de Colombia (2019), define un plan de estudios como “el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos” (p.1).

De acuerdo con la Resolución No. 2774 del 13 de noviembre del 2003 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y el Acuerdo 018 del 13 de mayo del 2003 expedido por el Consejo Superior de la Universidad Surcolombiana, la estructura curricular de los programas académicos de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Surcolombiana estará compuesto por un Componente Básico y un Componente Complementario Flexible. Tanto el Componente Básico como el Componente Flexible estarán formados por cursos expresados en créditos académicos<sup>8</sup>.

Dentro de la Universidad Surcolombiana se oferta el programa académico de Economía, el cual ha establecido un plan de estudios que se extiende con diez semestres y presenta ocho modalidades de grado. Al finalizar el plan de estudio, el estudiante deberá optar por una de estas modalidades, siendo la del trabajo de grado, la única que el estudiante puede seleccionar al haber cumplido al menos el 80% del plan de estudio del programa.

---

<sup>7</sup> Ibídem

<sup>8</sup> Tomado de: *Renovación registro calificado programa economía*. <https://contenidos.usco.edu.co/economia-y-administracion/index.php/141-renovacion-registro-calificado-programa-de-economia>

**Tabla 3**

*Plan de Estudios del Programa de Economía (Universidad Surcolombiana Sede Neiva)*

I Semestre Nivel Estructural (El estudiante indaga)	II Semestre
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia del pensamiento económico I (3 créditos – 3 horas)</li> <li>• Fundamento de economía (3 créditos – 3 horas)</li> <li>• Matemáticas I (3 créditos – 3 horas)</li> <li>• Contabilidad General (3 créditos – 3 horas)</li> <li>• Constitución Política (1 crédito – 2 horas)</li> <li>• Comunicación Lingüística I (2 créditos – 4 horas)</li> <li>• Electiva institucional (2 créditos – 2 horas)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía de la empresa (3 créditos – 3 horas)</li> <li>• Matemáticas II (3 créditos – 3 horas)</li> <li>• Legislación laboral (3 créditos – 3 horas)</li> <li>• Fundamentos de administración (3 créditos – 3 horas)</li> <li>• Medio ambiente (1 crédito – 2 horas)</li> <li>• Ética (1 crédito – 2 horas)</li> <li>• Electiva institucional (2 créditos – 2 horas)</li> </ul>
III Semestre	IV Semestre Nivel Multiestructural (El estudiante razona)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Microeconomía I (4 créditos – 4 horas)</li> <li>• Macroeconomía I (4 créditos – 4 horas)</li> <li>• Economía matemática (3 créditos – 3 horas)</li> <li>• Estadística descriptiva (3 créditos – 3 horas)</li> <li>• Electiva de contexto (2 créditos – 2 horas)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Microeconomía II (4 créditos – 4 horas)</li> <li>• Macroeconomía II (4 créditos – 4 horas)</li> <li>• Estadística inferencial (3 créditos – 3 horas)</li> <li>• Gestión ambiental (2 créditos – 2 horas)</li> <li>• Teoría del conocimiento (2 créditos – 2 horas)</li> <li>• Electiva de contexto (2 créditos – 2 horas)</li> </ul>

VII Semestre Nivel Relacional (El estudiante analiza)	VIII Semestre
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia económica universal (3 créditos – 3 horas)</li> <li>• Desarrollo económico (3 créditos – 3 horas)</li> <li>• Econometría II (4 créditos – 4 horas)</li> <li>• Formulación y evaluación de proyectos (3 créditos – 3 horas)</li> <li>• Metodología y tecn. De investigación (3 créditos – 3 horas)</li> <li>• Electiva de contexto (economía) (2 créditos – 2 horas)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia económica de Colombia (3 créditos – 3 horas)</li> <li>• Historia del pensamiento económico II (3 créditos – 3 horas)</li> <li>• Política social (3 créditos – 3 horas)</li> <li>• Economía internacional (3 créditos – 3 horas)</li> <li>• Seminario de investigación (3 créditos – 3 horas)</li> <li>• Electiva de contexto (economía) (2 créditos – 2 horas)</li> </ul>
IX Semestre	X Semestre
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía colombiana (3 créditos – 3 horas)</li> <li>• Economía y territorio (3 créditos – 3 horas)</li> <li>• Electiva de profundización (3 créditos – 3 horas)</li> <li>• Electiva de profundización (3 créditos – 3 horas)</li> <li>• Electiva de profundización (3 créditos – 3 horas)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modalidad de grado</li> </ul>
V Semestre	VI Semestre
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Microeconomía III (3 créditos – 3 horas)</li> <li>• Política económica (4 créditos – 4 horas)</li> <li>• Programación lineal (3 créditos – 3 horas)</li> <li>• Proceso administrativo (3 créditos – 3 horas)</li> <li>• Matemática financiera (3 créditos – 3 horas)</li> <li>• Electiva de contexto (2 créditos – 2 horas)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento económico (4 créditos – 4 horas)</li> <li>• Medición económica (3 créditos – 3 horas)</li> <li>• Econometría I (4 créditos – 4 horas)</li> <li>• Negocios internacionales (3 créditos – 3 horas)</li> <li>• Taller de software estadístico (1 crédito – 1 hora)</li> <li>• Electiva de contexto (economía) (2 créditos – 2 horas)</li> </ul>

Nota. Datos tomados de la página oficial de la universidad Surcolombiana

### **Perfil Profesional<sup>9</sup>**

El economista de la Universidad Surcolombiana es un profesional competente en la comprensión de modelos teóricos y en la aplicación de herramientas cuantitativas orientadas a:

1. La elaboración de información útil para la toma de decisiones en las personas, empresas, las organizaciones y las diferentes entidades del Estado.
2. La toma de decisiones de orden económico en las empresas, las organizaciones y las diferentes entidades del Estado, los que propenden por la transformación económica y social, en la búsqueda de una mayor eficiencia económica y un mayor bienestar.
3. La generación del nuevo conocimiento económico a través de la investigación en las instituciones de educación y centros de investigación.
4. Trabajo voluntario con comunidades vulnerables, aportando conocimientos de orden económico que contribuyan a un potencializar sus propias capacidades.

### **Perfil Ocupacional<sup>10</sup>**

El economista de la Universidad Surcolombiana se desempeña como empleado, como consultor independiente o voluntario en, por ejemplo, las siguientes ocupaciones laborales:

1. Estudiar y diagnosticar el contexto económico de una organización, comunidad, municipio, departamento o país.
2. Identificar problemas económicos y proponer soluciones a partir de la teoría económica.

---

<sup>9</sup> Tomado de: *Programa de Economía (Universidad Surcolombiana Sede Neiva)*

<https://contenidos.usco.edu.co/economia-y-administracion/index.php/programas/pregrados/economia>

<sup>10</sup> *Ibídem*

3. Explorar, manejar y analizar los datos identificando patrones, relaciones entre variables y correlaciones que facilitan la toma de decisiones.
4. Analizar e interpretar documentos técnicos en un contexto social, político y cultural de los sectores del desarrollo y la política económica.
5. Evaluar, formular y crear planos financieros, de desarrollo, de negocios o de inversión para organizaciones públicas, privadas y solidarias.
6. Las metodologías de desarrollo y ejecución de proyectos para el desarrollo económico de una población o territorio.
7. Formular propuestas de política económica acorde con las necesidades y problemáticas del país.
8. Analizar la economía económica, los mercados, los precios, los costos, los rendimientos y la rentabilidad con el fin de promover la productividad y la competitividad empresarial.
9. Asesorar y acompañar a las comunidades, organizaciones públicas o privadas en la definición de su modelo de desarrollo, crecimiento, expansión liderando el análisis desde la perspectiva y el mercado.
10. Compilar y desarrollar los elementos básicos de la formulación de las normas del país para la elaboración de una política pública.

#### Economista

Analítico conocedor de los problemas regionales, profesional integral e interdisciplinario, líder de la región surcolombiana y del país, con proyección internacional.

Este perfil es compatible con la normatividad vigente para el ejercicio de la profesión del economista (Ley 37 de 1990 y Decreto 2890 de 1991) y con la lista de “competencias laborales” establecidas en la Resolución Ministerial 2774 de 2003.

## **Factor Estudiantes**

### **Características**

Mediante el Acuerdo 003 de 2016 [Consejo Académico de la Universidad Surcolombiana], se expide el Reglamento de Inscripción, Admisión y Matrícula en los Programas Académicos de Pregrado que ofrece la Universidad Surcolombiana.

En primera instancia, la Universidad Surcolombiana cuenta con la siguientes modalidades de inscripción:

- 1) Estricto orden de puntaje ponderado Exámenes de Estado - ICFES
- 2) Regímenes Especiales: Comunidades Indígenas, Comunidades Negras, Desplazados por la violencia y Reinsertados en los procesos de paz.
- 3) Transferencias
- 4) Convenio Escuelas Normales (Sólo aplica para los Programas de la Facultad de Educación) (Art 6).

El Consejo Académico establece las fechas de inscripción a través de la página oficial de la Universidad Surcolombiana, de la siguiente manera:

- 1) El aspirante debe descargar e imprimir el comprobante de pago correspondiente al valor de la inscripción. En el comprobante de pago se encuentra un Número de Identificación Personal, PIN y, el cual se empleará posteriormente para diligenciar el Formulario de Inscripción.

2) Pagar los derechos de Inscripción con el comprobante de pago generado u oficial en una de las entidades financieras registradas en dicho comprobante. (Ibid, Art 7)

De igual manera, la oferta académica y los cupos son aprobados por el Consejo Académico, con base en las modalidades de inscripción mencionadas anteriormente (Ibid, Art 12). Dentro de los requisitos para acceder al programa académico de pregrado que ofrece la universidad, se encuentran:

- 1) Acreditar el título de bachiller o el equivalente del título de bachiller obtenido en el exterior, debidamente convalidado por el Ministerio de Educación Nacional.
- 2) Haber presentado el Examen de Estado para ingreso a la educación superior ICFES con un máximo de diez (10) años de vigencia.
- 3) Presentar las pruebas específicas establecidas para los Programas Académicos que lo exigen.
- 4) Cumplir con los demás requisitos establecidos por la Universidad. (Ibid, Art 13)

Para el proceso de admisión, se tendrá en cuenta el puntaje obtenido por el aspirante en el Examen de Estado para el Ingreso a la Educación Superior - ICFES en las áreas que defina el Programa Académico (Ibid, Art 14). A continuación se presenta la tabla de ponderaciones de la prueba de Estado (ICFES o Saber 11) y las áreas del conocimiento para la selección de los aspirantes al programa de Economía.

**Tabla 4***Ponderaciones de la prueba de estado*

Facultad	Programa	Lectura crítica		Ciencias naturales			Ciencias sociales y cc.		Matemáticas	Lenguaje extranjero inglés	1°	2°
		Lenguaje	Filosofía	Biología	Química	Física	Historia	Geografía			Desempate	Desempate
Economía y admón.	Economía	26%	17%	1%	1%	1%	5%	4%	33%	12%	Filos.	Mat.

*Nota.* La figura muestra ponderaciones para el ingreso al programa de Economía.

Las principales áreas del conocimiento son matemáticas (33%), lenguaje (26%), Filosofía (17%) y lenguaje extranjero inglés (12%). En caso de que se presenta un empate, el programa define su admisión en un 100% con la ponderación de las pruebas, por tal razón, emplea el área de filosofía como primera instancia para el desempate y matemáticas en caso de un segundo empate.

Posteriormente, el proceso de selección se llevará a cabo mediante el siguiente procedimiento:

- 1) Cada área evaluada por el examen de Estado - ICFES se multiplicará por el porcentaje que el Programa a través del Consejo de Facultad le asignó al área respectiva. La ponderación se aplicará también a las Pruebas Específicas de Admisión, para los Programas que las exijan.
- 2) Posteriormente se sumarán las ponderaciones de las áreas del conocimiento y se realizará el ordenamiento de mayor a menor, de acuerdo con esta suma.
- 3) Una vez se tenga consolidada la lista de aspirantes por Puntaje Ponderado, serán admitidos quienes obtengan las mejores posiciones de la lista ordenada, de acuerdo con el número de cupos establecidos por el Programa en cada una de las modalidades de



ingreso. Aquí se define la primera línea de corte de admitidos y en adelante para los llamados adicionales que defina la Universidad Surcolombiana (Ibid, Art 15).

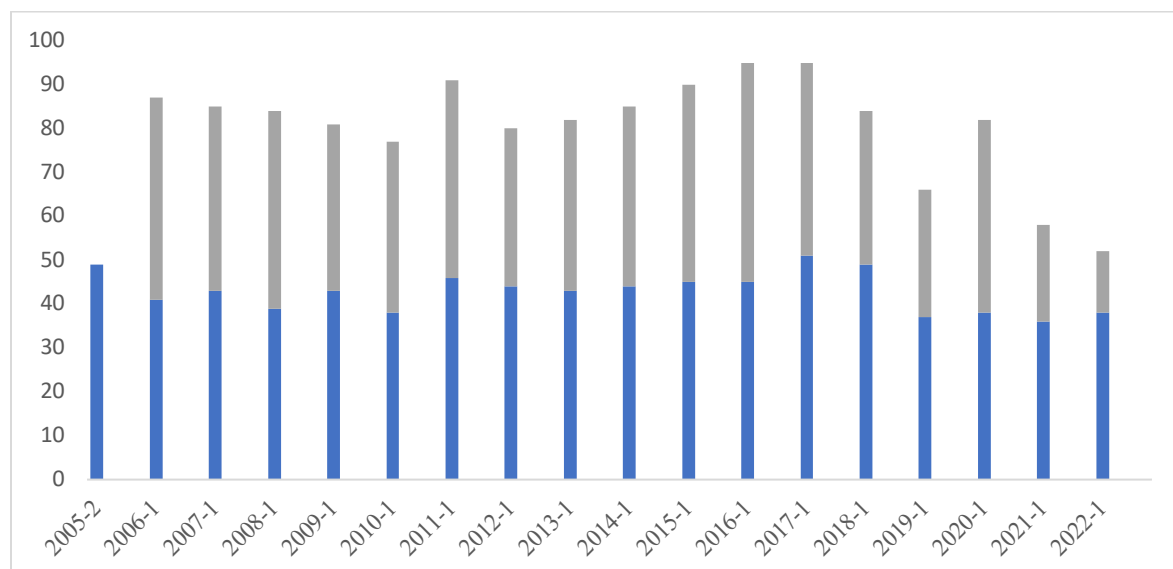
Finalmente, la Universidad Surcolombiana publica los resultados de admisión para el respectivo periodo académico tanto en la página oficial, como en carteleras del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, en la fecha establecida por la correspondiente convocatoria; a su vez, informa sobre el trámite para legalizar (financiera y académica) la matrícula de los admitidos y los documentos a entregar para realizar cada trámite (Ibid, Art 18).

Es importante mencionar que, el programa cuenta con una periodicidad de admisión semestral y 40 cupos para estudiantes en el primer periodo. Según el Informe de Gestión de la Facultad de Economía y Administración (2019), durante el 2018 y 2019 la población estudiantil del programa fue de 338 respectivamente (Facultad de Economía y Administración, 2019).

La población estudiantil admitida a través del estricto puntaje de las pruebas ICFES y Saber 11, para el semestre 2022- A fue de 38 personas con un puntaje promedio de cierre de 57.74. En la Facultad de Economía y Administración, el programa de economía representa el 16% frente a los estudiantes de la facultad. Los programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública por tener las dos jornadas: diurna y nocturna y por ofertarse en todas las sedes, representan el 67% de los estudiantes.

**Figura 1**

*Estudiantes Admitidos al Programa de Economía 2015 A al 2022- B*



*Nota.* La figura muestra el histórico de los estudiantes admitidos en el programa de Economía.  
 Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía y Administración.

Las actividades de formación integral en el programa de Economía están enfocadas en el fortalecimiento de la investigación, apoyo a la docencia mediante monitorias realizadas por estudiantes con un promedio igual o superior a 4.0 (escala de 0 a 5), actividades de extensión cultural; coordinaciones deportivas, centros de estudio y participación en el desarrollo empresarial mediante el Centro de Interacción con la Empresa (CIE).

Las monitorias brindadas son principalmente para las asignaturas de: Estadística (descriptiva y diferencial) y Programación lineal, Series de tiempo, Métodos cuantitativos, electivas de contexto (sistemas de información), Matemáticas (I-II-III), Econometría, Metodología y técnicas de la investigación, Crecimiento económico, Macroeconomía (I -II), Microeconomía y Equilibrio general.

En el artículo 41 del Manual de Convivencia Estudiantil se especifican los estímulos a los estudiantes que se distinguen por su rendimiento académico, escenarios deportivos, científicos, culturales, vocación profesional o por su espíritu de cooperación en la vida universitaria.

Estos estímulos son:

1. Participación en delegaciones, comisiones y representaciones.
2. Publicación de trabajos de grado calificados como LAUREADOS, autorizada por el Consejo Académico.
3. Matrícula de honor, consiste en la exención del pago del derecho respectivo, a dos estudiantes por cohorte con un número de estudiantes igual o superior a 10 y a un estudiante cuando la cohorte tenga un número de estudiantes menor de diez siempre que reúnan las siguientes condiciones:
  - Quienes tengan los dos puntajes calificados más altos de su cohorte siempre y cuando sean iguales o superiores a cuatro punto cero (4.00).
  - Haber matriculado y aprobado todos los cursos programados para el periodo académico respectivo, de acuerdo con el plan de estudios.
  - No tener pendientes cursos de periodos académicos anteriores.
  - No haber sido sancionado disciplinariamente en el periodo académico objeto de matrícula de honor.
4. Becas para estudios de postgrado. Se otorgará una beca por Facultad adjudicada anualmente. Podrán acceder a concursar por estas becas los estudiantes de pregrado de la Universidad, si cumplen los siguientes requisitos:

- Inscribirse al concurso ante la Secretaría General de la Universidad dentro de las fechas establecida.
- Tener un puntaje calificado durante toda la carrera igual o superior a cuatro punto cero (4.0) y puntaje igual o superior a setenta (70) en los ECAES.
- Haber sido admitido a un programa de postgrado propio o en convenio ofrecido por la Facultad a la pertenece el egresado.
- No haber tenido sanción disciplinaria o académica durante la carrera.
- No haber perdido ningún curso durante la carrera.

## 5. Monitorias

### **Factor profesores**

#### **Características**

La Universidad Surcolombiana cuenta con un Estatuto Profesorado aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo No. 037 de 1993. El estatuto “regula las relaciones recíprocas entre la Universidad y sus profesores universitarios respecto a las condiciones de ingreso, clasificación, promoción, estímulos, evaluación, sanciones y retiro, bajo los principios inspirados en la democracia” y acuerda el campo de aplicación, de la naturaleza y clasificación de los profesores.

En primera instancia, se establecen como requisitos para ser docente universitario:

Ser colombiano o tener legalizada su permanencia en el país.

- Poseer título de educación postsecundaria, expedido por institución de educación superior colombiana legalmente reconocida o expedido por Universidad extranjera convalidado por el ICFES.
- Estar en ejercicio legal de su profesión y acreditar mínimo dos años de experiencia posteriores al título en el ramo profesional respectivo.(Ibid, Art 4)

De igual manera, los docentes se clasifican según su dedicación en: exclusiva, tiempo completo, de medio tiempo, de cátedra, visitantes y ocasionales. Los primeros, dedican la totalidad de su labor académica a la Universidad Surcolombiana, superando las cuarenta horas semanales. Los segundos, dedican la totalidad de la jornada laboral, que es de cuarenta horas semanales, al servicio de la Institución. Los terceros, corresponden a docente que dedican veinte horas semanales y, por último, los docentes de cátedra dedican a la institución hasta catorce horas semanales. (Ibid, Art 5).

El régimen especial de vinculación de docentes se rige por la Constitución Política de Colombia, Ley 30 de 1992, Decreto 1279 de 2002, Acuerdo 075 de 1994 -Estatuto General de la Universidad Surcolombiana, Acuerdo 037 de 1993 -Estatuto de Profesores de la Universidad Surcolombiana-, por el presente Acuerdo y las demás normas internas que regulan el tema en la Universidad Surcolombiana.

Para garantizar la vinculación al profesorado universitario el aspirante debe cumplir con los requisitos legales y reglamentarios. En el artículo 12 se establecen como requerimientos:

- Reunir las calidades exigidas para el desempeño del cargo

- Haber sido seleccionado mediante el sistema de concurso público de méritos. O haber llegado a la edad de retiro forzoso, si se trata de profesores de tiempo completo o medio tiempo.
- No estar gozando de pensión de jubilación, si se trata de profesores de tiempo completo.
- No encontrarse en interdicción para el ejercicio de funciones públicas.
- Ser ciudadano colombiano en ejercicio o residente autorizado.
- Gozar de buena reputación ética, académica y profesional.
- Ser apto física y mentalmente.
- Tener experiencia profesional mínima de dos (2) años, posterior al título.
- No estar vinculado en el mismo horario en institución oficial o privada, para lo cual se deberá presentar en el momento de la vinculación una declaración juramentada diligenciada ante juez notario (Ibid).

Los docentes de tiempo completo y medio tiempo, serán nombrados posterior a la expedición de una resolución por parte de la institución, donde se definen los efectos salariales, categoría y la dedicación (Ibid, Art 8). Lo docentes de cátedra, son vinculados a través de un contrato de prestación de servicios, por un tiempo estipulado y por las horas efectivas de docencia directa.

Con respecto al Sistema de clasificación de los profesores de la Universidad Surcolombiana (escalafón), de acuerdo con su preparación y experiencia académico-profesional, docente universitaria y la producción intelectual o la producción académica. Las categorías para el escalafón son: Profesor auxiliar, asistente, asociado y titular.

**Tabla 5***Experiencia profesorado de planta*

<i>Docente</i>	<i>Experiencia profesional</i>	<i>Experiencia docente</i>
	<b>Entidades</b>	<b>Instituciones</b>
<i>Jenny Lisseth Avendaño López</i>	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja	Universidad Surcolombiana, Universidad de Boyacá, Universidad la Gran Colombia
<i>Oscar Hernán Cerquera Losada</i>	Observatorio Regional del Mercado de Trabajo del Huila – Ormet Huila, Departamento Nacional de Planeación – Sinergia Territorial, GPG & Asociados, Consultoría y Formación	Universidad Surcolombiana, Corporación Unificada Nacional de Educación Superior, Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN)
<i>Guillermo León Córdoba Nieto</i>	Gobernación Del Huila, Contraloría General del Departamento del Huila, Córdoba Ltda.	Universidad Surcolombiana, Corporación Universitaria Del Huila, Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN)
<i>Camilo Fabián Gómez Segura</i>	Alcaldía de Neiva, Observatorio Regional del Mercado de Trabajo del Huila – Ormet Huila, Cámara de Comercio de Neiva	Universidad Surcolombiana, , Universidad del CEMA, Ingeniería y consultoría BECO
<i>Cristian Arnoldo Ramírez Castrillón</i>	A&D PROYECTA LTDA, Sociedad Colombiana de Estudios para la Educación, AMAUTA	Universidad Surcolombiana
<i>Cristian Felipe Orjuela Yacue</i>	Observatorio Regional del Mercado de Trabajo del Huila – Ormet Huila, Alcaldía de Neiva	Universidad Surcolombiana, Universidad Cooperativa de Colombia
<i>Edgar Manuel Obando Restrepo</i>		

*Nota.* Elaboración propia con información de la Vicerrectoría Académica.

Las estrategias para propiciar la permanencia de los docentes en la institución se establecen en el Acuerdo 037 de 1993 - Estatuto de Profesores de la Universidad Surcolombiana en el capítulo

I, haciendo énfasis en el artículo 2 en donde el presente Estatuto persigue los siguientes objetivos:

- Promover el mejoramiento del nivel académico de los profesores y de la universidad.
- Garantizar la estabilidad laboral de los profesores.
- Establecer políticas y normas sobre el ingreso, clasificación, promoción, estímulo, evaluación y sanción de los profesores, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- Establecer criterios que estimulen la producción intelectual, o productividad académica, individual y académica.
- Establecer normas y procedimientos sobre la inclusión, permanencia y exclusión de los profesores en el escalafón.
- Establecer obligaciones y derechos recíprocos entre la universidad y los profesores a su servicio.
- Desarrollar las reglamentaciones derivadas del régimen salarial y prestacional vigente (Ibid).

En cuanto a la evaluación de los docentes, elaborada para mejorar el nivel académico de la institución, es llevada a cabo por el Comité de Selección y Evaluación de Personal Docente, conformador por: El Vicerrector Académico, quien lo preside; un representante del Consejo Académico designado de su seno; dos profesores escalafonados de tiempo completo elegidos por los profesores de tiempo completo y medio tiempo por voto libre y secreto para un período de dos años; un representante de los estudiantes elegido por voto libre y secreto para un período de



dos años y el Jefe de la División de Personal, quien hará las veces de Secretario, con voz pero sin voto.

Dicha evaluación hace parte de un evaluación sistemática académico – administrativa de los departamentos y de la universidad en su conjunto. Para tal fin, se toma como base el desempeño de los docentes en su cargo, la producción intelectual o académica, el perfeccionamiento, entre otras relaciones con el cargo (Ibidem, Art 51).

La evaluación docente de acuerdo con el tiempo de dedicación se realiza de la siguiente manera:

1. Los docentes de tiempo completo y medio tiempo son evaluados al menos una vez en el año y esta se tiene en cuenta para efectos de ingreso al escalafón, ascenso, estímulo, permanencia y retiro.
2. Los docentes de cátedra una vez antes del vencimiento del periodo respectivo. De acuerdo con su resultado, se define la suscripción de nuevos contratos.

Los resultados de la evaluación docente son tenidos en cuenta en la formulación de políticas de mejoramiento cualitativo institucional, otorgamiento de estímulos, distinciones a los docentes con mejor calificación, aportes ofrecidos, diseño e implementación de planes de capacitación y formación de los docentes.

Frente al desarrollo profesoral, en el artículo 81 del Estatuto de los Profesores se reglamentan las comisiones docentes, es decir, se normaliza el ejercicio de sus funciones en un lugar o actividades distintas a las inherentes a su empleo. Estas comisiones pueden ser:

- Para adelantar estudios de Postgrado o asistir a cursos de capacitación, adiestramiento, actualización o complementación.

- Para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción, dentro o fuera de la institución cuando el nombramiento recaiga en un funcionario escalafonado o de carrera docente, y
- Para atender invitaciones de gobiernos extranjeros, de Organismos internacionales o de instituciones privadas en el exterior.

Para promover este ejercicio, Bienestar Universitario ofrece a los docentes tiempos de esparcimiento en su tiempo libre, como la posibilidad de participar en espacios deportivos, culturales, arte, salud, entre otros. Asimismo, se desarrolla un plan de formación, donde se imparten capacitaciones a docentes con un alto nivel de formación (magister y doctor), a través de la figura denominada, Comisión de Estudios regida por el Estatuto Docente en el artículo 81. De igual manera, la universidad tiene un programa de capacitación individual docente, a través de un apoyo financiero de \$1'500.000 pesos cada año, para asistir a eventos académicos nacionales e internacionales.

## **Factor Procesos académicos**

### **Características**

#### **Integralidad del currículo**

En cuanto a la formación humanística, investigativa y ética que se presenta en el programa de Economía, esta no se disputa con la técnica. Aunque se tienen que conseguir niveles técnicos de alta calidad, por esa razón en la actualidad se está modificando el currículo para que sea equilibrado en sus elementos, humanístico, ético, investigativo, científico y técnico, y estos respondan más acordemente a los cambios del ámbito académico. El elemento complementario flexible muestra cursos diferentes a lo disciplinar propiamente, debido a que buscan la formación

en valores, pensando más en el individuo que en el profesional egresado de una carrera definida. Con el fin de crear un control y/o seguimiento a la evaluación del continuo desarrollo de competencias dentro del proyecto educativo del programa de Economía, se procede a constituir diez pautas o criterios para el desarrollo de estas mismas:

❖ **Científico - técnico:**

- Llevar a cabo los procesos de enseñanza - aprendizaje en el razonamiento de la economía en sus puntos teóricos, técnicos y científicos, así como en otras superficies del entendimiento, afines con dichos fines, el cual se orienta al cumplimiento de su funcionalidad social de conformar expertos integrales involucrados con la averiguación y el servicio social que exigen las dinámicas sociales, políticas y económicas del territorio en el entorno de un mundo globalizado.

❖ **Investigativo**

- Impulsar la investigación crítico y constructivo de los inconvenientes regionales a fin de decidir las resoluciones idóneas, justas y equitativas, conforme el modelo de desarrollo regional y nacional.
- Fomentar el proceso investigativo, de las ciencias económicas y su aplicación en el medio como contribución al desarrollo.
- Propiciar la apropiación del entendimiento científico y tecnológico, con la intención de adaptarlo y aplicarlo en el ámbito.
- Extender entre los alumnos el espíritu empresarial que les posibilite novedosas oportunidades en su funcionamiento profesional.

### ❖ **Ético**

- Indagar la formación de expertos de la más alta calidad, o sea, personas con preparación técnica, científica y humanística con alta dosis de formación ética y social.

### ❖ **Humanístico**

- Cooperar con los estamentos sociales del territorio en la solución de inconvenientes de todo orden.
- Impulsar el desarrollo social sustentable y el posicionamiento de los egresados en ejercicio profesional.
- El Programa de Economía halla su razón de ser en la necesidad de conformar expertos economistas orientados a participar y liderar actividades que contribuyan al desarrollo económico y social de la nación y del territorio.
- El programa de economía al pertenecer a la Universidad Surcolombiana comparte la tarea institucional de democratización del ingreso al entendimiento con criterios de excelencia, igualdad y competitividad hacia el desarrollo socio cultural.

### **Flexibilidad del currículo**

Los convenios internos de la Universidad atienden las sugerencias del Consejo Nacional de Acreditación en funcionalidad a la flexibilidad del currículo, en la actualidad se tiene un 20% de créditos que corresponden a espacios académicos flexibles representados en electivas institucionales, electivos de facultad y electivos de profundización. Entre los fines de este

elemento<sup>11</sup> permanecen la movilidad y el tránsito entre programas académicos, avivar el independiente interés en profundizaciones, sin embargo, además en fomentar puntos vocacionales no precisamente de hincapié específicos de la carrera. Para las electivas de Facultad se pretende dinamizar el trabajo investigativo, las institucionales buscan desarrollar prácticas, capacidades y conocimientos en otras superficies ajenas a la profesión y en lo viable en puntos de formación integral.

Referente a la realidad y aplicación de políticas y reglas para afirmar la continuidad y movilidad del alumno en el sistema educativo y en la organización, a grado institucional los próximos Convenios son los que determinan la movilidad y continuidad de los alumnos:

- Acuerdo 024 de 2016 (08 de Julio); Por el cual se expide el nuevo reglamento de movilidad académica entrante y saliente de la universidad Surcolombiana y se deroga el acuerdo 004 de 2016.
- Acuerdo 0018 de 2003 (13 de Mayo); Por el cual se reforman los sistemas curricular de los programas académicos de pregrado y se estructuran los sistemas de créditos académicos en la universidad Surcolombiana.
- Acuerdo 042 de 2013 (21 de Octubre); Por el cual se expide la política de fomento a la permanencia y graduación estudiantil en la universidad Surcolombiana.

---

<sup>11</sup> La Resolución No. 2774 del 13 de noviembre del 2003 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y el Acuerdo 018 del 13 de mayo del 2003 expedido por el Consejo Superior de la Universidad Surcolombiana, la estructura curricular de los programas académicos de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Surcolombiana estará compuesto por un Componente Básico y un Componente Complementario Flexible. Tanto el Componente Básico como el Componente Flexible estarán formados por cursos expresados en créditos académicos.

- Acuerdo 019 de 2005 (06 de mayo); Por el cual se deroga el acuerdo 0031 de 2002 y se fijan criterios para la autorización de transferencias en la universidad Surcolombiana.

Entre los fines de este elemento permanecen la movilidad y el tránsito entre programas académicos, avivar el independiente interés en profundizaciones empero además en fomentar puntos vocacionales no precisamente de hincapié específicos de la carrera.

La flexibilización no solo debería entenderse como el compartir cursos con alumnos de otras profesiones, sino la formación continua fuera del escenario de clases. El sistema de créditos posibilita que esa flexibilización sea más evidente, el hecho de que un alumno deba laborar de manera sin dependencia ambas terceras piezas del tiempo total que se le debería destinar a un curso, ordena a ir a escenarios diversos al del salón de clase con el tutor al lado. Esto demanda una enorme responsabilidad del profesor en conceder suficiente trabajo para ser llevado a cabo fuera de las horas de clases magistral.

El trabajo de los monitores se convierte en otra táctica de flexibilización académica, la tarea de un monitor es asistir al maestro retomando los temas expuestos por él en las clases magistrales. En la Universidad Surcolombiana la dedicación de un monitor es de 320 horas semestrales, o sea aproximadamente 2 horas cotidianas; el programa de Economía cuenta con 9 monitores distribuidos en las primordiales materias del periodo insustituible del Economista, donde periódicamente se hacen encuentros entre los alumnos y el monitor con la intención de complementar y expandir los temas expuestos por el maestro en las clases magistrales, y si es la situación comprender novedosas temáticas. Al final, la ejecución de prácticas laborales como una elección por parte del alumno, se convierte en un plan importantísima de flexibilización ya que posibilita utilizar los conocimientos aprendidos a lo largo del lapso de formación académica.

Además, posibilita que se produzca una formación continua y lleva a cabo fuera del ambiente de clases lo cual, sin lugar a duda, fortalece la integralidad del Economista Surcolombiano.

### **Interdisciplinariedad**

La interdisciplinariedad para el programa de Economía constituye la táctica transversal en la formación del Economista de la USCO, interactuando con los demás Programas de la Facultad. Permite abordar de forma diversa e integral los diversos inconvenientes regionales. Por tal razón la Facultad de Economía y Administración presta particular atención a esta unión de saberes, según el proyecto de estudios del programa de economía, el núcleo específico de Economía y el Núcleo de Facultad representan el 94% del total de créditos, lo cual posibilita deducir que el Programa está centralizado hacia el desarrollo de competencias afines con las ciencias económicas, administrativas y contables. El núcleo específico representa el 54% del total de créditos, a medida que el Núcleo de Facultad el 40%, lo cual posibilita evidenciar, que se busca el desarrollo de la multidisciplinariedad al compartir un óptimo número de cursos con los programas de Gestión de Organizaciones, Contaduría Pública y Gestión Financiera. El elemento de electivas ofrecido por la Universidad Surcolombiana para el Programa de Economía tiene 45 cursos, de los cuales 5 son ofrecidos por el Programa (cinco primeros), 16 son ofrecidos por la Facultad por los programas de Contaduría y Gestión de Organizaciones (16 siguientes), y los restantes son los cursos electivos de carácter institucional.

Lo anterior, es una apuesta por la diversidad de perspectivas en la base de la indagación, donde se comparten diferentes espacios de entendimiento que permiten una más grande unión entre los 4 Programas, pudiendo una formación más integral. Es de destacar que los cursos electivos, propician estos acercamientos.

Referente a los espacios y ocupaciones curriculares y extracurriculares que poseen carácter explícitamente interdisciplinario en el programa, la sociedad académica (estudiantes, maestros y egresados), piensan que hay espacios que da el programa de carácter interdisciplinario, como es la situación de las electivas institucionales y cursos habituales de facultad; además se crean otros espacios de indagación y debates como por ejemplo el trabajo que vienen llevando a cabo los semilleros de indagación y el conjunto de averiguación del programa, además de los diversos seminarios, ponencias y eventos que se hacen no solo a grado de programa sino además de facultad. No obstante, la sociedad académica estima que no son suficientes para poder hacer la interdisciplinariedad elemental en la formación.

### **Estrategias de enseñanza y aprendizaje**

El programa de Economía tiene como táctica de educación la formación por competencias, y esta implica el desarrollo de un modelo de aprendizaje independiente, en el que el maestro en su calidad de orientador facilite en el estudiante la apropiación del entendimiento. Esto además involucra un cambio sustantivo en el desenvolvimiento del maestro en su forma de interactuar con el alumno para lo que debería planear su trabajo desde unos planteamientos realmente bien definidos tanto de los conocimientos que espera adquiera el estudiante, como de las tácticas para su desarrollo y las maneras de evaluación.

El papel del maestro es el de desarrollar las temáticas en el aula, y dar las herramientas necesarias para que el alumno profundice los temas en la época extracurricular, a su propio ritmo, con soberanía y responsabilidad.

En relación con la concordancia de los procedimientos de educación y aprendizaje usados con el tipo y metodología del programa, se evidencia una correspondencia entre el Proyecto de



educativo y los microdiseños de los cursos del Programa de Economía, los trabajos y ocupaciones de aprendizaje- educación llevadas a cabo por los alumnos y las metas del Programa. Esto muestra que, hay una continua utilización de tácticas metodológicas de educación aprendizaje, como por ejemplo la preparación y revisión permanentemente de los microdiseños curriculares de cada curso que ejecuta el programa según el proyecto de estudios.

En la resolución No. 182 de 2011 de la Rectoría de la Universidad Surcolombiana, se definen las políticas sobre la unión y desempeño de las tecnologías de la información y la comunicación (TICS), en los Programas Académicos de la Universidad, para lo que el programa de economía dispone de 6 salas dotadas con tableros capaces, además de 6 aulas de sistemas que cuentan con licencias para programa como Stata, SPSS, entre otros de uso común por los economistas.

El Programa de Economía con el paso de los años y su fortalecimiento en la zona, ha recurrido a diferentes mecanismos y tácticas pedagógicos, con el exclusivo objetivo de integrar las 3 funcionalidades sustantivas mencionadas es este aspecto, las cuales son la investigación, docencia y proyección social.

Más del 80% de las materias o cursos impartidos en el programa son elaboradas de una manera teórica - lleva a cabo, o sea, son superficies las cuales muestran un elemento inicial de teoría relacionada a los temas del curso, así como además, permanecen compuestas por un elemento a gusto, en donde los alumnos tienen la posibilidad de ejercer los conceptos desarrollados por la teoría, y de tal manera, conseguir más grandes conocimientos con en relación a los mismos; esta fórmula práctica tiene relación con ejercicios, simulaciones, talleres, estudio de casos, salidas académicas, entre otras ocupaciones.

El programa de Economía da a sus alumnos la probabilidad de unirse a los diferentes semilleros de investigación que tiene el mismo, adscritos al grupo de investigación IGUAQUE, el cual ha llevado a cabo una ardua tarea referente a la producción de admirable material académico, producto de la averiguación y el trabajo mancomunado de maestros, burócratas y alumnos.

El Programa de Economía es consciente de que el correcto desarrollo del programa en sí, y la calidad de este, están sujetas a otras zonas que permiten robustecer integralmente a los alumnos. Es por esto, que este proporciona cursos institucionales como deporte formativo, el cual no únicamente pretende enseñar a los estudiantes hábitos saludables y disciplina, sino que, además, desempeña un impacto relajante en los alumnos, el cual posibilita un mejor rendimiento académico y una mejor evolución en los futuros profesional. Del mismo modo, además se hace enorme hincapié en el lenguaje extranjero, inglés, el cual es fundamental en el momento de salir a competir en el mercado gremial, ya que estamos en tiempos en donde los diferentes territorios permanecen llevando a cabo muchas más alianzas que antes, y en donde hay más maneras de viajar al exterior, así sea a seguir sus estudios, o a ejercer su profesión.

Del mismo modo, plantea que el inicio rector del Confort Universitario es el Desarrollo Humano, que se reúne en incrementar la paz integral del sujeto y no solo en pensar en su mejoría material; incluyendo por un lado la formación, la indagación y la expansión, y por otro las condiciones se soporten para la vida universitaria.

En forma general y sintetizada la formación del profesional en Economía de la universidad Surcolombiana se orienta hacia la mejor interpretación científica de los componentes que influyen en el ámbito económico a grado macroeconómico, sectorial, empresarial y regional, con el óptimo aprovechamiento de los recursos tecnológicos.

### **Sistema de evaluación de estudiantes**

El programa de Economía aplica la evaluación por competencias, este es un proceso activo, en el que se prueba el funcionamiento y la forma de actuar del alumno en el entorno académico, gremial y diario. A partir del instante en que se diseña un curso, se requiere conceptualizar qué evaluar, para qué evaluar y cómo evaluar, señalando los criterios de evaluación como límites que el alumno debería conocer anterior a ser valorado. El logro deseado es lo cual se quiere obtener del alumno en su proceso formativo y que se expresa en el funcionamiento, sea este teórico, cómodo o teórico-práctico, además el logro alcanzado es el resultado, lo cual ya es una realidad. Por consiguiente, la evaluación comparará hasta dónde los logros esperados se transforman en logros alcanzados.

El maestro debería llevar el control por medio de la aplicación de talleres, ensayos, evaluaciones de las ocupaciones llevadas a cabo. Este modelo de formación posibilita que se desarrollen sus capacidades y competencias; permitiendo el sistema de evaluación a los alumnos.

En cuanto a la evaluación para alumnos, antes que nada, en el Manual de Convivencia Escolar se establecen los criterios y reglamentos. En el artículo 24, se establece que en cada una de las ocupaciones de evaluación prevalecerá la evaluación formativa. Y en el artículo 25 se definen los próximos tipos de evaluaciones a saber: evaluaciones específicas de admisión, evaluaciones parciales, evaluaciones de validación, evaluaciones preparatoria y evaluaciones de nivel introductorio. La Universidad para monitorear y evaluar proyectos y planes académicos, creó mediante el Acuerdo 0018 de 2003 del CSU el sistema curricular, reglamentó el Comité Central de Currículo y emprendió procesos de autoevaluación.

## **Trabajos de los estudiantes**

Actualmente el Programa de Economía ha emprendido la labor de conformar expertos de calidad, a partir de un modelo educativo por competencias expertos, instrumentalizado en créditos académicos, para que logren insertarse en un mundo gremial globalizado cada vez más competitivo.

Por esto los trabajos hechos por los alumnos a lo largo de su instancia en la Universidad y en los periodos de su proyecto curricular buscan especializarse en el fortalecimiento de los logros y fines tanto del programa como del desarrollo dispuesto por las competencias, reacciones, conocimientos, habilidades y las capacidades desarrolladas por el alumno, respondiendo a las exigencias del ámbito, la sociedad académica y la metodología del programa para que ayude a la incidencia en la toma de elecciones a grado de política pública regional, nacional e mundial. Este trabajo se refleja por medio de los cursos, semilleros y la elección de nivel, los cuales promueve el desarrollo de diversos tipos de trabajos según con los periodos del proyecto de estudios recorrida por el alumno.

Los trabajos de los alumnos se basan en las políticas planteadas en el PEP, los cuales permanecen orientados a desarrollar la formación integral, apoyada en las competencias del saber conocer, saber hacer y saber ser. Según los trabajos académicos hechos por alumnos del programa que pertenecen a los diferentes semilleros, se realizaron indagaciones de relevancia en trascendencia no solo institucional y regional, sino además de carácter nacional. La pluralidad de trabajos hechos por los alumnos por medio de ocupaciones presenciales e independientes es un plan metodológico que coopera a mostrar los logros y grado de competencia obtenida a lo largo del desarrollo de su carrera.

## **Evaluaciones**

El programa realiza evaluaciones periódicas de los procesos y sus respectivos lineamientos para mejorar la calidad de los recursos existentes, para tal fin, concierta entre los docentes, estudiantes y egresados espacios de discusión sobre dichos aspectos y determina el plan de acción a seguir.

En relación con la autoevaluación, el programa cuenta con un Plan de Desarrollo, organizado por el profesor Carlos Eduardo Aguirre Rivera, Decano 2016-2019, el cual se articula con el Plan de Desarrollo Institucional –PDI- 2015-2024; en el que se estipulan los planes de acción a nivel de facultad y universitario. Al mismo tiempo, el programa aplica planes de mejoramiento continuo llevados a cabo por los distintos Consejos.

Actualmente, el programa implementa un plan de mejoramiento para el periodo 2018 – 2025, mediante 16 proyectos y 20 actividades. El plan tiene un avance del 46% y ha sido principalmente para los factores de Misión, Docentes e Investigación:

### **1. Factor Misión, proyecto institucional y de programa**

**Proyecto:** Fortalecimiento de la misión y el proyecto institucional

#### **Actividades**

- Socializar, por parte de los docentes de planta, la teleología y el PEP del programa. Esta actividad debe realizarse el primer día de clase y debe incorporarse dentro de los microdiseños curriculares de cada curso.

## **2. Factor Estudiantes**

**Proyecto:** Consolidación de la cátedra virtual y cursos abiertos

### **Actividades**

- Fomentar el uso de la Plataforma virtual de la Universidad por parte de estudiantes y docentes.

## **3. Factor Profesores**

**Proyectos:** Vinculación de docentes para el apoyo de los procesos académicos del programa

### **Actividades**

- Elaboración de materiales de apoyo docente propios. Incluir en los Syllabus.

## **4. Factor Procesos académicos**

**Proyecto:** Fortalecimiento de publicaciones académicas y científicas (docentes y estudiantes)

### **Actividad**

- Continuar con la edición y publicación de la revista del programa economía – Hommus Economicus.

**Proyecto:** Desarrollar competencias en estudiantes y docentes en la preparación y desarrollo de artículos, ensayos, de carácter científico e interés académico-curricular

### **Actividad**

- Realizar una jornada de socialización de trabajos en temas relacionados con la economía.

**Proyecto:** Dotación de libros e instrumentos necesarios para el desarrollo del programa

**Actividad**

- Revisar, comparar y adquirir la bibliografía necesaria para el desarrollo del programa de economía.

**Proyecto:** Adquisición y actualización de software

**Actividad**

- Actualización permanente de software de áreas tales como la estadística y econometría.

**Proyecto:** Fortalecimiento del desempeño de los estudiantes en las pruebas Saber Pro

**Actividad**

- Realizar jornada de capacitación en las áreas evaluadas por el ICFES en la prueba Saber Pro.

## **5. Factor Visibilidad nacional e internacional**

**Proyecto:** Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales

**Actividad**

- Realizar proyectos de investigación, innovación, y/o proyección desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional, con miembros de comunidades nacionales e internacionales.

**Proyecto:** Relaciones externas de profesores y estudiantes

**Actividad**

- Fomentar la participación de Profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros en el programa.
- Fomentar la participación en actividades de cooperación académica y profesional con programas nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área.

**6. Factor Investigación, innovación y creación artística y cultural**

**Proyecto:** Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural

**Actividad**

- Fomentar la participación de estudiantes en semilleros de investigación
- Fomentar la participación de egresados de economía en el programa Jóvenes Investigadores e Innovadores de Colciencias.
- Fomentar la realización de proyectos de investigación por parte de estudiantes pertenecientes a semilleros de investigación.
- Fomentar la participación de los estudiantes en proyectos Universidad Empresa Estado

**Proyecto:** Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural

**Actividad**

- Categorizar el grupo de investigación IGUAQUE en B.



- Fomentar las publicaciones en revistas indexadas y especializadas nacionales e internacionales y libros derivados de investigaciones.

## **7. Factor Bienestar Institucional**

**Proyecto:** Políticas, programas y servicios de bienestar universitario

### **Actividad**

- Fomentar la participación de estudiantes, docentes y personal administrativo en las actividades ofrecidas por la oficina de Bienestar Universitario

**Proyecto:** Permanencia y retención estudiantil

### **Actividad**

- Caracterizar a los estudiantes del programa teniendo en cuenta variables de vulnerabilidad.

## **8. Factor Impacto de los egresados en el medio**

**Proyecto:** Seguimiento de los egresados

### **Actividad**

- Caracterizar a los egresados del programa de economía.

Para las directivas del programa y docentes, los resultados de los procesos de autorregulación están inmersos en el plan de mejora descrito. No obstante, pese a los lineamientos de la universidad sobre los procesos de autoevaluación, hace falta un mayor acompañamiento desde el nivel central para la ejecución de este proceso, considerando que debe verse como una actividad

colectiva (universidad), más no individual (programas) y consigo, lograr una aplicación más efectiva de los planes de mejora.

### **Proyección social**

La proyección social en el programa se encuentra integrada en la formación, desarrollo y participación del estudiantado y la planta docente mediante los espacios académicos, las prácticas integradas y los proyectos en la modalidad de pasantía. En la Facultad de Economía y Administración, se realiza mediante las dependencias de Coordinación de Proyección Social, Centro de Interacción Empresarial (CIE), Centro de Emprendimiento e Innovación y el Centro de Investigaciones Económicas, Sociales, Políticas y Organizaciones del Sur (CESPOSUR).

Actualmente, la Universidad cuenta con 102 convenios vigentes a nivel municipal, departamental y nacional, de los cuales, 79 son con instituciones y empresas privadas y 23 con instituciones públicas; para que los estudiantes tengan la posibilidad de realizar sus prácticas laborales de manera voluntaria, o a través de un semestre de servicio social como modalidad de grado. De la misma manera, la universidad da la posibilidad de realizar educación continuada tanto para estudiantes activos como para los egresados, ofreciendo eventos académicos, charlas informativas, talleres, cursos, seminarios y diplomados, los cuales permiten mantener actualizada a la comunidad educativa y con ellos, incrementar su cualificación.

Con relación al aporte regional, el programa de Economía ha participado en las convocatorias de la Vicerrectoría de la Investigación y la Proyección Social desde el año 2011, con 19 proyectos. Este proceso fortalece el relacionamiento de los estudiantes con la comunidad y permite, desarrollar diferentes capacidades en esta. Del mismo modo, se ha realizado más de 90

eventos con un total de 20.701 participantes bajo la supervisión de la oficina de Proyección Social.

El Centro de Interacción Empresarial (CIE), también ofrece diversos servicios a la comunidad enfocados en la organización empresarial, gerencia y talento humano, control interno, revisoría fiscal, producción y calidad, mercadeo, bolsa de empleo, impuestos, contabilidad. Con lo anterior, se busca mejorar las condiciones de vida de las personas a través de asesorías y actividades prácticas que impulsa el emprendimiento y la generación de empresa.

Otro aspecto importante es, la participación del programa de Economía en la elaboración y aplicación de políticas para el desarrollo económico, técnico y tecnológico, Un ejercicio clave, es su colaboración con el Observatorio Regional del Mercado de Trabajo, ORMET Huila, al cual hacen parte tres docentes del programa, haciendo las veces de Secretaría Técnica. Esta es una estrategia del Ministerio de Trabajo y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para hacer seguimiento, análisis y prospectiva de los mercados de trabajo regionales.

Dentro de los trabajos desarrollados por el equipo docente, se caracterizan:

- Análisis de la Estructura Socioeconómica del Departamento del Huila y el Mercado Laboral de la Ciudad de Neiva. Año 2015.
- Caracterización de las Apuestas Productivas y Perfiles Ocupacionales en el Sector de la Piscicultura en el Huila. Año 2015.
- Perfil Productivo del Municipio de Garzón. Año 2014.
- Perfil Productivo del Municipio de Pitalito. Año 2014.

- Análisis Diferenciales Salariales por Género en Colombia y el Departamento del Huila. Año 2013
- Caracterización de los Vendedores Informales del Centro de la Ciudad de Neiva. Año 2013.

### **Medios educativos**

El programa de Economía tiene a su disposición una colección general y de reserva, de 33.150 ejemplares de todas las áreas de conocimiento y 21.104 títulos de revistas de diversas áreas; colección de referencia de 455 títulos y 605 ejemplares; colección Hemerográfica de 571 títulos y 9.619 ítems y una colección de producción intelectual, proyectos de grado y tesis (5.568 monografías en soporte papel y 3.391 en forma digital), ubicados en la Biblioteca Central de la universidad. Allí, el estudiante tiene la posibilidad de hacer uso:

- Base de datos que recoge la existencia de la biblioteca.
- Bases de datos
- Sistematización y búsqueda de textos vía Internet.
- Libros de consulta general.
- Libros de reserva.
- Centro de documentación.
- Hemeroteca

Según la información del Sistema de Clasificación Decimal Dewey edición 21, sistema adoptado por la universidad, en el área de conocimiento, Ciencias Sociales, Ciencia Política,

Economía, Derecho, Administración Pública, Educación, Comercio, en la biblioteca se dispone de un total de 7.256 títulos, que representan el 34% del total de títulos que hacen parte de la colección bibliográfica de la biblioteca; con respecto a los volúmenes, se cuentan con un total de 10.673 libros que representan el 32%.

El programa de Economía cuenta con ejemplares como *Econometric Analysis of Cross Section and Panel Data* de Wooldridge, *Métodos Cuantitativos para los Negocios* de Anderson Sweeny, *Economía Internacional: Teoría y Política* de Krugman y otros; *Applied Econometric Time Series* de Ender, *Competitive Strategy “generic competitive strategies”* de Michael Porter; *Apuntes de Crecimiento Económico* de Sala I Martin; *Microeconomía Intermedia* de Varian, entre otros.

Cabe agregar que, la universidad tiene un acuerdo con la red de bibliotecas del Banco de la República, para hacer préstamo externo de material, información directa y oportuna sobre nuevas adquisiciones de la biblioteca, reserva de material, desarrollo de trabajos especiales dirigidos al fomento de la lectura a través de talleres y conferencias y solicitud de material en las 28 sucursales de la Red de Biblioteca del Banco de la República.

**Tabla 6**

*Colección General*

<i>Dewey</i>	<i>Áreas del conocimiento</i>	<i>Títulos</i>	<i>Ejemplares</i>
000-099	Obras generales, Bibliotecología, Sistemas, Periodismo.	649	1.285
100-199	Filosofía, Psicología, lógica, ética.	1.155	1.802
200-299	Religión, Biblia, teología, Moral	60	75
300-399	Ciencias Sociales, Ciencia Política, Economía, Derecho, Administración Pública, Educación, Comercio	7.256	10.673
400-499	Lingüística	395	571
500-599	Matemáticas, Antropología, Astronomía, Física, Química, Ciencias Biológicas, Botánica	2.340	4.522

600-699	Tecnología, Ingenierías, Contaduría, Administración.	5.887	10.070
700-799	Bellas Artes, Arquitectura, Urbanismo, Artes Plásticas, Escultura, Dibujo, Pintura, Diseño Gráfico, Fotografía, Música, deportes, entre otras	862	1.213
800-899	Literatura y retórica	1.772	2.102
900-999	Geografía, Historia, Biografías, entre otros	638	837
<i>Total General</i>		22.104	33.150

Nota. Datos tomados del Centro de Información y Documentación

**Tabla 7**

*Colección Referencia*

<i>Dewey</i>	<i>Temática</i>	<i>Títulos</i>	<i>Ejemplares</i>
000-099	Generalidades	12	12
100-199	Filosofía, parasicología, ocultismo, psicología	18	24
200-299	Religión	0	0
300-399	Ciencias sociales	72	78
400-499	Lenguas	17	22
500-599	Ciencias básicas, ciencias naturales y matemáticas	17	24
600-699	Tecnología (Ciencias aplicadas)	197	289
700-799	Las Artes, Bellas Artes y artes decorativas	93	105
800-899	Literatura y retórica	5	15
900-999	Geografía, historia y disciplinas auxiliares	24	36
<i>Total</i>		455	605

Nota. Datos tomados del Centro de Información y Documentación

**Tabla 8**

*Colección Hemeroteca*

<i>Dewey</i>	<i>Temática</i>	<i>Títulos</i>	<i>Ejemplares</i>
000-099	Generalidades	10	130
100-199	Filosofía, Psicología, lógica, ética.	8	79
200-299	Religión	1	12
300-399	Ciencias sociales	178	3.306
400-499	Lenguas	4	50
500-599	Ciencias básicas, ciencias naturales y matemáticas	22	286
600-699	Tecnología (Ciencias aplicadas): Biblioteca central	94	1.898
	Biblioteca Facultad de Salud (Donación 204 – Canje 34)	238	3.653
700-799	Las Artes, Bellas artes y artes decorativas	4	39
800-899	Literatura y retórica	4	64
900-999	Geografía, historia y disciplinas auxiliares	8	102
<i>Total</i>		571	9.619

Nota. Datos tomados del Centro de Información y Documentación

**Tabla 9***Colección Proyectos de Grado y Tesis*

<i>Facultad</i>	<i>Monografía</i>	<i>Digital</i>
<i>Ciencias exactas y naturales</i>	17	14
<i>Ciencias jurídicas y políticas</i>	114	36
<i>Ciencias sociales y humanas</i>	169	271
<i>Economía y administración</i>	752	354
<i>Educación</i>	1.598	900
<i>Ingeniería</i>	1.702	1.101
<i>Salud</i>	1.216	715
<i>Total</i>	5.568	3.391

Nota. Datos tomados del Centro de Información y Documentación

Con respecto a las bases de datos, la universidad cuenta con bases de datos adscritas para indagar sobre diversos temas: Embase, JStor, Scopus, entre otros, así como bases de libros: Social Science Library, Latindex, Dialnet, National, E-Journal, Academies Press, SciELO and Redalyc. Al mismo tiempo, El Centro de Información y Documentación, posee un sistema de consulta bibliográfica pública (Online Public Access Catalog – OPAC), con material bibliográfica bajo entorno web.

Para el caso puntual del programa, están disponibles las siguientes bases de datos:

**Tabla 10***Bases de datos*

<i>ProQuest</i>	<i>Bases de datos especializados en diferentes áreas del conocimiento</i>
<i>Prisma E-libro</i>	Colección interactiva en español de más de 100 editoriales líderes en el mercado compuesta de más de 26.000 libros y documentos electrónicos en línea en todas las áreas del conocimiento.

<i>Ebrary</i>	Colección interactiva en inglés de las más importantes editoriales del mundo compuesta de más de 20.000 libros y documentos electrónicos en línea en todas las áreas del conocimiento
<i>ERIC</i>	La más extensa fuente de información del mundo sobre educación.
<i>Portal empresarial</i>	Información empresarial actualizada realizado por D.M.S.
<i>Redalyc hemeroteca científica</i>	Ciencias sociales y humanidades.
<i>Sciencedirect</i>	Acceso a información multidisciplinar
<i>Scopus</i>	Contiene grandes de referencias bibliográficas que incluyen resúmenes de información científica de fuentes de calidad. Scopus abarca cerca de 18.000 títulos de más de 5.000 editores
<i>Vlex</i>	Plataforma de información internacional y colombiana con un sistema de búsqueda integrado que permite encontrar tanto legislación, jurisprudencia, libros y revistas, cartillas, minutas, noticias, periódicos, monografías, enciclopedias en un tiempo mínimo

Nota. Datos tomados del Portal de la Universidad Surcolombiana

La universidad cuenta con diversos recursos informáticos y tecnológicos, para el desarrollo y uso de las TIC. Para tal fin, posee una unidad de almacenamiento SAN SWITCH con una capacidad de 24 discos por 900 Gb, que corresponde a 21 Terabytes. A su vez, posee una red de conectividad de 2.120 puntos, 106 antenas inalámbricas, dos firewalls perimetrales, un firewall de aplicaciones, tres controladores inalámbricos y 94 Switch. Asimismo, es miembro de RENATA, una red de investigación y educación, que permite conectar, comunicar, y colaborar entre las instituciones académicas y científicas de Colombia con redes académicas internacionales y centros de investigación del mundo. También cuenta con equipo de sistemas de videoconferencia, hardware y servidores Proliant de diferentes referencias.



Con respecto a software, a nivel institucional cuenta con licencias de Microsoft Office, Macromedia, Oracle, MySQL y SQL server. En la Facultad de Economía y Administración, hay seis aulas dotadas con tableros inteligentes y seis salas de sistemas con licencias para software como SPSS, Atlas Ti, Eviews, Promodel, Winqsb, Novasoft, Vivo 10 5, Risk Simulator, End Note, Peat 2013 (+ Modeling Toolking), Etnograph, Diseño y análisis de encuestas en investigación social y mercados.

## **Factor Visibilidad nacional e internacional**

### **Características**

Para encontrarse en un constante cambio o renovación ante los adelantos en asuntos de Internacionalización de la Educación Superior, Las Instituciones de Enseñanza Superior (IES) debe irlos integrando de manera paulatina en sus respectivos procesos, Fortalecimiento a la investigación y la academia a través de alianzas estratégicas con universidades de carácter nacional e internacional. La apropiación y actualización de conocimientos de manera recíproca y la incursión en nuevos escenarios académicos que puedan ser transmitidos a la comunidad universitaria de la Facultad. Se tienen en cuenta varias características para lograrlo:

- Generar producción intelectual a partir de la investigación en los diferentes conocimientos y áreas inherentes al saber, mediante la interacción con otros investigadores de universidades e instituciones de investigación del entorno nacional e internacional.
- Se prestan servicios alineados a satisfacer las necesidades sobre problemáticas en ciencias sociales enmarcadas en las dinámicas de investigación, consultoría, auditoría, interventoría, capacitación, y trabajo en red con entidades gubernamentales, no

gubernamentales, empresas públicas y privadas a nivel regional, nacional e internacional, por medio de la creación de El Centro de Investigaciones Económicas, Sociales, Políticas y Organizacionales del Sur (CESPOSUR).

Así mismo, dentro de la gestión adelantada por CESPOSUR se apoyaron los Convenios Internacionales: Se fortalecieron los Convenios regionales con diferentes organizaciones públicas y privadas como son:

- Con Chile se encuentra el convenio con universidades tales como: Universidad Mayor de Chile, Universidad de Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Católica del Maule y Universidad Austral de Chile.
- Con México se presentan convenios con universidades tales como: Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM y Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Con Brasil se exponen convenios con universidades tales como: Universidad Federal del Estado de Río de Janeiro Unirió y Universidad Federal de Minas Gerais.
- Con España se muestra convenio con la Universidad Santiago de Compostela.
- Con El Salvador se entrega el convenio con la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer (USAM).
- Con Argentina se encuentra el convenio con la Universidad Nacional de la Plata.
- Con Bulgaria se encuentra el convenio con la Universidad Técnica de Sofía.
- Con Perú se presentan convenios con Universidades tales como: Universidad Señor de Sipan y Universidad Católica de los Ángeles de Chimbote.

- Con Francia se expone el convenio con la Universidad Asociación Internacional e Interdisciplinaria de la decisión a2id.

Se fortalecieron los Convenios regionales con diferentes organizaciones públicas y privadas como son:

**Tabla 11**

*Convenios Regionales*

<i>Tipo</i>	<i>Institución / entidad</i>	<i>Duración</i>
<i>Marco especial</i>	Centro De Investigaciones CESPOSUR – Federación Nacional De Comerciantes Fenalco	5 años
<i>Acuerdo</i>	Oficina De Productividad Y Competitividad De La Gobernación Del Huila Y El Centró De Emprendimiento E Innovación	Indefinida
<i>Interadministrativa</i>	Departamento Del Huila – secretaria De Gobierno Y Desarrollo Comunitario Y La Universidad Surcolombiana	Renovación Anual
<i>Especial</i>	Universidad Surcolombiana Y La Fundación Sigamos Adelante	Indefinida
<i>Específico</i>	Universidad Surcolombiana Y Corporación Universitaria Del Huila – Corhuila	1 año
<i>Interinstitucional</i>	Instituciones De Educación Superior Del Alto Magdalena Para La Constitución De Laruam	Indefinida
<i>Interinstitucional</i>	Universidad Surcolombiana Y La Federación Nacional De Departamentos En El Marco Del Centró Nacional De Pensamiento Territorial	2 años
<i>Específico</i>	Secretaria De Planeación De Neiva Y La Universidad Surcolombiana	En trámite

Nota. Datos tomados de CESPOSUR

- Durante la vigencia 2019, la Facultad de Economía y Administración incentivó la presentación de ponencias a nivel internacional de docentes y estudiantes promoviendo la trasferencia de conocimientos y contribuyendo a la producción intelectual, lo que permitió la participación en 8 eventos internacionales y 1 nacional.

- Desde la Facultad de Economía y Administración y la Oficina de Relaciones Nacionales e Internacionales ORNI, se fortalecieron los intercambios académicos de estudiantes de la Facultad, que haciendo buen uso de los convenios académicos internacionales que tiene nuestra institución, fueron aceptados para realizar un periodo académico en universidades extranjeras.

**Tabla 12***Intercambios Académicos de Estudiantes 2019*

<i>Programa</i>	<i>Universidad</i>	<i>Modalidad</i>
<i>Contaduría pública</i>	Universidad Viña del Mar, Chile	Saliente
<i>Administración de empresas</i>	Santiago de Compostela, España	Saliente
<i>Administración de empresas</i>	Instituto tecnológico Superior de Poza Rica, México	Saliente
<i>Economía</i>	Curso Corto, Estados Unidos	Saliente
<i>Economía</i>	Universidad Nacional del Sur, Argentina	Saliente
<i>Economía</i>	BRACÓL – Universidad de Federal do Amazonas, Brasil	Entrante

Nota. Datos tomados de portal Universidad Surcolombiana

## **Factor investigación, innovación y creación artística y cultural**

### **Características**

En este elemento se estima cómo a partir del programa se realiza la creación en averiguación, la innovación y además el compromiso institucional, del profesor y alumnos para la averiguación y la innovación. Las actividades que se hacen pretenden posibilitar un pensamiento crítico reflexivo de alumnos, lo cual demanda un esfuerzo particular ya que necesita que en el aula de clases y en el desarrollo de proyectos de Averiguación y expansión haya una mirada que

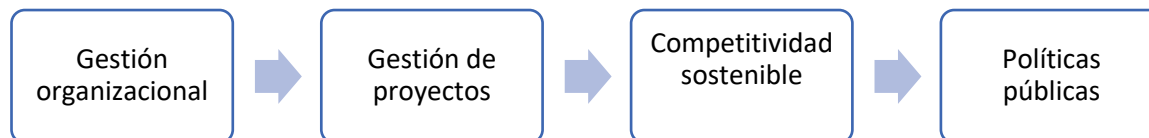
convoque no solo los contenidos disciplinares de todas las asignaturas, sino el fin expresa que los alumnos toquen realidades y hagan interrelaciones entre teoría y práctica.

- Definición de una política de investigaciones para la Universidad que establezca procedimientos para la determinación de líneas de investigación, criterios para la organización y fortalecimiento de grupos y semilleros de investigación con base en las líneas, y orientación de la formación para la investigación de los estudiantes.
- Diseñar e implementar el plan estratégico de CTI+D.
- Reconocimiento a la innovación y a la creación artística y cultural en sus diversas formas de los profesores.
- La efectividad de los procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación, se evidencia en los desarrollos que ha tenido la Universidad en su historia; surgió como Institución formadora de tecnólogos primero, luego de profesionales, y como resultado del trabajo de los profesores formadores de estos profesionales y de estos mismos en el entorno y en ejercicio de sus profesiones, se crearon programas de posgrado.
- La VIPS anualmente hace convocatoria para presentar proyectos de semilleros de investigación y trabajos de grado para estudiantes de pregrado y posgrado. El 2016 se creó el taller personalizado La carpintería para la investigación, dirigido a 75 semilleros y jóvenes investigadores, quienes a través de 13 jornadas de trabajo entregan al final un documento publicable, producto de su formación en escritura de artículos científicos.
- Posee fortalezas tales como, existencia de políticas y estrategias orientadas a promover la formación investigativa de los estudiantes, fundamentalmente a través de

cursos obligatorios en los planes de estudio, posibilidad de crear o vincularse a semilleros de investigación articulados a grupos y, finalmente, optar por modalidades de grado relacionadas con tesis, monografías o trabajos de investigación. También, la adopción de la cadena formativa en investigación, que permite articular el Programa Ondas con semilleros de investigación, jóvenes investigadores y grupos de investigación. Así mismo, el mejoramiento en la categorización de grupos de investigación que, en los últimos años, aumentó a 35. Igualmente, la existencia de estímulos e incentivos para fomentar la formación a alto nivel de sus profesores. Además, el aumento de la socialización de resultados de investigación por parte de estudiantes. De la misma forma, el compromiso de docentes en el proceso de sistematización de saberes investigativos. E insertar en el plan de inversión apoyos económicos para la divulgación de resultados de investigación por parte de docentes y estudiantes.

El programa de Economía orienta su estrategia de investigación a través de: Grupos de investigación, Semilleros de Investigación, Espacios académicos para Investigación, Trabajos de grado en modalidad Investigación.

Para el fortalecimiento de la investigación, la Facultad cuenta con cuatro líneas de enfoque (Figura 3), cuales se nutren de la orientación impartida en las cátedras de Teoría del conocimiento, Metodología de la investigación y Seminario de la investigación.

**Figura 2***Lineas de investigación*

Nota. Página oficial del programa de Economía

La actividad investigativa se realiza desde cuatro grupos de investigación: PYMES, IGUAQUE, ESINSUR y CRE@, con calificaciones entre B y C, conformados por 38 semilleros de investigación activos:

**PYMES:** Posee una orientación hacia el marketing, la tributación, finanzas, contabilidad y la gestión. Este grupo de investigación tiene el objetivo de aportar al proceso de cimentación del conocimiento orientado a las problemáticas de la región.

**Dirección:** Jenny Avendaño López,

**Lineas de investigación:**

- Administración y organizaciones
- Contabilidad, finanzas y tributación

**Participación en redes nacionales e internacionales Grupo PYMES:**

- Red de trabajo Grupo de Investigación en Marketing (GIM), Universidad del Norte y Grupo de Investigación PYMES
- AEDEM (European Academy of management and Business Economics)

**Tabla 13***Semilleros de investigación activos*

<b>GRUPO DE INVESTIGACIÓN: PYMES</b>		
<b>CATEGORÍA: B</b>		
<b>Proyecto académico</b>	<b>Semillero</b>	<b>Director de semillero</b>
Administración de Empresas	<b>SINERGIA</b>	Hernando Gil Tovar
Administración de Empresas	<b>SEMTIDO COMHUN</b>	Julio Roberto Cano
Administración de Empresas	<b>KAIROS</b>	Carlos Harvey Salamanca Falla
Administración de Empresas	<b>MARKETING</b>	Elías Ramírez Plazas
Administración de Empresas	<b>ENTRETEGIENDO EMPRESARISMO</b>	Cesar Augusto Perdomo Guerrero
Administración de Empresas	<b>LOGÍSTICA CUÁNTICA</b>	Alfonso Manrique Medina
Administración de Empresas	<b>SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN ACTITUD EMPRENDEDORA "SI ACTUE"</b>	Bladimir Molano Narváez
Administración Financiera	<b>BANCA AL DÍA (Pitalito)</b>	Héctor Fernando Herrera Dussán
Contaduría Pública	<b>SUPERAVIT</b>	Ricardo León Castro Zamora
Contaduría Pública	<b>CONFOR</b>	Alma Yiseth Gutiérrez
Contaduría Pública	<b>FUTURO</b>	Patricia Carrera Bernal
Contaduría Pública	<b>LA ESCALA (La Plata)</b>	Gustavo Rojas Vásquez
Contaduría Pública	<b>ABACO (Ampliando Bases Conceptuales de Contabilidad)</b>	Alma Yiseth Gutiérrez
Contaduría Pública	<b>RETORNOS (La Plata)</b>	Leidy Marcela Muñoz Bernal

Nota. Datos tomados de la Política de investigación en la Facultad de Economía y Administración

**IGUAQUE:** busca adelantar procesos investigativos en las áreas del conocimiento que se relacionan con la economía, con el objetivo de generar valor agrado en la región surcolombiana.



**Dirección:** Camilo Fabian Gómez

**Lineas de investigación:** Economía y Sociedad

**Participación en redes nacionales e internacionales Grupo IGUAQUE:**

- Riipsura

**Tabla 14**

*Semilleros de investigación activos*

<b>GRUPO DE INVESTIGACIÓN: IGUAQUE</b>		
<b>CATEGORÍA: C</b>		
<b>Programa académico</b>	<b>Semillero</b>	<b>Director de semillero</b>
Economía	<b>EXPORTA</b>	José Jardany Giraldo Uribe
Economía	<b>MODELOS DE DESARROLLO ECONÓMICO (MODE)</b>	Luis Alfredo Muñoz Velasco
Economía	<b>OIKONOMIA</b>	Jenny Lisseth Avendaño López
Economía	<b>SIESS (Semillero de Investigación y Estudios Socioeconómicos Surcolombiano)</b>	Oscar Hernán Cerquera Lozada
Economía	<b>STATISTICS AND PROBABILITY</b>	Víctor Hugo Pérez Gómez
Economía	<b>BERNOULLI</b>	Cristian Felipe Orjuela Yacué

Nota. Datos tomados de la Política de investigación en la Facultad de Economía y Administración

**ESINSUR :** El Grupo de Investigación de Estudios Interdisciplinarios del Surcolombiano, es un equipo interdisciplinario conformado por programas de Administración de Empresas, Comunicación Social y Periodismo, Contaduría Pública, Derecho e Ingeniería Agrícola. Tiene como objetivo aportar conocimiento en la región surcolombiana desde cada una de las áreas mencionadas, de acuerdo con sus necesidades y oportunidades.

**Dirección:** Sergio Alexander Santos Sánchez

**Líneas de investigación**

- Administración y organizaciones
- Contabilidad, finanzas y tributación

**Participación en redes nacionales e internacionales Grupo ESINSUR:** Ninguna

**Tabla 25**

Semilleros de investigación activos

<b>GRUPO DE INVESTIGACIÓN: ESINSUR</b>		
<b>Programa académico</b>	<b>Semillero</b>	<b>Director de semillero</b>
Administración de Empresas	<b>SIEMS (Semillero de Investigación Empresarial Surcolombiana) - Pitalito</b>	Sergio Alexander Santos Sánchez
Administración de Empresas	<b>PROGRESS (Pitalito)</b>	Sergio Alexander Santos Sánchez
Administración de Empresas	<b>SIAN</b>	Lilia Socorro Calderón Barrera
Administración de Empresas	<b>SIEES (Semillero de Investigación Empresarial y Económico Del Sur)</b>	Maber Rengifo González
Administración Financiera	<b>GRAFENO</b>	Gloria Liliana González
Administración Financiera	<b>SENDERO</b>	Francisco Rivelino Bernal Cerquera
Administración Financiera	<b>TITANIO</b>	José Alfonso Mendoza Gallego
Contaduría Pública	<b>PENSAMIENTO CONTABLE (PCS) - Pitalito</b>	Elvia María Jiménez
Administración Turística y Hotelera	<b>SUNI MAYU</b>	María Siñeríz Álvarez

Nota. Datos tomados de la Política de investigación en la Facultad de Economía y Administración

**CRE@:** El grupo de investigación se enfoca la profundización de las líneas de:  
Emprendimiento y Empresarismo, Gestión Tecnológica e Innovación, Historia Empresarial.

**Dirección:** Geovanny Perdomo Charry, Alexander Quintero y Rafael Méndez

### Líneas de investigación

- ✓ Administración y organizaciones
- ✓ Políticas públicas

### Participación en redes nacionales e internacionales Grupo CRE@:

- Academia de Historia del Huila
- Red de Emprendimiento Huila
- Red de Vigilancia Tecnológica del Huila
- AEDEM (European Academy of management and Business Economics)
- Red de Universidades del Alto Magdalena-RUAM

**Tabla 16**

Semilleros de investigación activos

<b>GRUPO DE INVESTIGACIÓN: CRE@</b>		
<b>CATEGORÍA: C</b>		
<b>Programa académico</b>	<b>Semillero</b>	<b>Director de semillero</b>
Administración de Empresas	<b>RETROSPECTIVA Y EVOLUCIÓN</b>	Alexander Quintero Bonilla
Administración de Empresas	<b>POLITICAS PUBLICAS</b>	Patricia Gutiérrez Prada
Administración de Empresas	<b>VITEC</b>	Germán Darío Hémbuz Falla
Administración de Empresas	<b>BOOSTERS OF KNOWLEDGE YOUNGSTERS</b>	Ricardo Alfredo Vargas
Administración de Empresas	<b>IN PRENDERE</b>	Rafael Armando Méndez Lozano

Administración de Empresas Nocturno	<b>SPRINS</b>	Ramon Trujillo Cespedes
Administración de Empresas	<b>JIEM-Jóvenes Investigadores y Emprendedores</b>	Ramon Trujillo Cespedes
Administración de Empresas	<b>Guardianes del Medio Ambiente</b>	Ramon Trujillo Cespedes
Administración de Empresas	<b>Huellas del Saber</b>	Ramon Trujillo Cespedes

Nota. Datos tomados de la Política de investigación en la Facultad de Economía y Administración

La gestión, convocatoria y trámite para investigaciones se cumple a través de instancias como: El Comité de Investigaciones de la Facultad, Centro de Interacción Empresarial CIE, Centro de Emprendimiento e Innovación, Centro de Investigaciones Económicas, Sociales, Políticas y Organizacionales del Sur, CESPOSUR y la Vicerrectoría de Investigaciones y Proyección Social.

### **Centro de investigaciones**

El Centro de Estudios Económicos, Sociales, Políticos y Organizacionales del Sur, CESPOSUR, es una unidad organizativa esencial en la consolidación de la cultura de investigación en la Facultad de Economía y Administración. El centro realiza congresos, auditoría y capacitaciones por medio de diplomados, auditorías, seminarios, consultorías, capacitaciones, debates, talleres y asesorías, con el ánimo de robustecer los procesos institucionales y empresariales, centrado en la siguientes áreas:

**Figura 3**

*Áreas de investigación del Centro de Estudios Económicos, Sociales, Políticos y Organizacionales del Sur*

<p><b>Área de gestión de proyectos</b></p> <p>Gestión Integral de Proyectos Estudios de factibilidad Formulación de proyectos Evaluación económica y social de proyectos Gerencia de proyectos Monitoreo de proyectos</p>	<p><b>Área de gestión pública</b></p> <p>Finanzas públicas Planeación Derechos Humanos Descentralización y Ordenamiento Territorial Formulación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas Mecanismos de Participación Ciudadana Reestructuración y Desconcentración de entidades públicas Responsabilidad Social</p>	<p><b>Área de talento humano</b></p> <p>Desarrollo de Competencias Gerenciales Formación de líderes Gerencia de Gestión Humana Gestión del Talento Humano por Competencias</p>
<p><b>Área sobre Dinámica Social</b></p> <p>Conflicto y dinámica social Demografía y estudios de población Procesos Sociales, Territorio Medio Ambiente</p>	<p><b>Área de Economía</b></p> <p>Análisis estadísticos Análisis de Series Temporales Diseño de encuestas Diseño y modelos de modelos econométricos Economía del desarrollo Economía espacial y regional Política Social Teoría y pensamiento económico</p>	<p><b>Área de finanzas</b></p> <p>Auditoría financiera Balanced Scorecard Gestión de riesgo financiero Valoración de empresas</p>
<p><b>Área de herramientas informáticas</b></p> <p>Análisis y procesamiento de datos con Atlas.ti Análisis y procesamiento de datos con Excel Avanzado Análisis y procesamiento de datos con "Risk Simulator" Análisis y procesamiento de datos con SPSS Análisis y procesamiento de datos con Stata</p>		

Nota. Datos tomados de Surcolombiana

de portal Universidad

En el plan de estudios se establecieron cursos integrados en una línea de investigación y actividades extracurriculares: Teoría del conocimiento, Metodologías y técnicas de investigación, Formulación y evaluación de proyectos, Seminario de investigación, electivas de

contexto y taller de software estadístico. En otras asignaturas del programa se incentiva la habilidad de la observación cualitativa y cuantitativa y creación de ideas de investigación mediante informes, trabajos escritos, análisis de contexto, lectura, presentaciones, debates, entre otros.

Análogamente, durante las clases se promueve la reflexión, crítica y la construcción de nuevo conocimiento. Para tal fin, se refuerza la investigación mediante el componente cuantitativo característico de la carrera: estadística descriptiva, estadística inferencial y econometrías, Estas materias ayudan a la cuantificación de los resultados obtenidos durante la investigación. De igual manera, se busca el uso de bases de datos especializadas como Jstor , SciVerse, Dialnec, e-libro, Ebrary, Prisma, Proquest, EBSCO Host, Redalyc, entre otros.

El programa cuenta con un microdiseño curricular en asignaturas como Macroeconomía Avanzado, Desarrollo Económico, Series de Tiempo, Política Social., Econometría II, Economía y Territorio, donde los estudiantes deben presentar un trabajo final tipo investigación incorporando las lecciones aprendidas y este hará parte de la nota final del curso. Los mejores trabajo se presentan en una jornada de socialización organizada por el programa denominada “Jornada de Socialización de Trabajos de Estudiantes de Economía”, desarrollada semestralmente. Posteriormente, los trabajos son publicados en la Revista Homo – Economicus del programa de Economía.

Una de las estrategias elaboradas por la jefatura del programa, es promover la interacción de los estudiantes del programa con estudiantes de otras carreras de la facultad, con el ánimo de abarcar diferentes dinámicas a nivel regional y de esta manera, ampliar el campo de las escuelas de pensamiento. Para tal fin, la facultad de Economía y Administración de Empresas ha destinado el 32% de los créditos del plan de estudios del programa en asignaturas del Nivel

Facultad, a través de las cuales se comparten asignaturas con programas de Administración de Empresas, Contaduría Pública y Administración Financiera.

Es necesario destacar que, un docente del programa es el director de la Sociedad Huilense de Economía y tres son miembros activos . Asimismo, el programa hace parte del Comité Directivo del Observatorio Regional del Mercado de Trabajo, ORMET, un espacio para la generación de conocimiento sobre el mercado del trabajo, a partir del levantamiento de información, procesamiento y análisis de la información útil para la toma de decisiones focalizada en una región. El programa también hace parte del Consejo Nacional Profesional de Economía, la Asociación de Facultades de Economía y la Federación Nacional de Estudiantes de Economía.

En el último, los estudiantes tienen la posibilidad de participar en debates, olimpiadas, ensayos y ponencias en distintas regiones del país. Para ello, se apoyan en el conocimiento de la planta docente de la facultad, material bibliográfico, conocimientos adquiridos en las clases o en investigaciones anteriores.

Lo anterior, promueve la formación de un espíritu investigativo tanto para los estudiantes como para los docentes. Los resultados se evidencian en la vinculación del programa en ámbitos nacionales e internacionales de investigación como: Riipsura, GIM, AEDEM, RUA, Red de Emprendimiento Huila y la Academia de Historia del Huila.

**Tabla 17**

*Proyectos de investigación realizados por los Semilleros del Programa de Economía*

<i>Año</i>	<i>Nombre del proyecto</i>	<i>Se millero</i>	<i>Entidad financiadora</i>
2015	Los determinantes del crecimiento en la economía del departamento del Huila 1980 - 2012: Café - un modelo de combinación de cortes transversal.	Oikono mia	RedColsi
2015	Determinantes de la deserción académica en la Facultad de Economía y Administración	Mo de	Vicerrectoría de investigación y Proyección Social
2016	Departamento del Huila frente a los objetivos del desarrollo del milenio. (2005 – 2014).	Oikono mia	Vicerrectoría de investigación y Proyección Social
2016	Geografía económica del municipio de Algeciras en un escenario de conflicto y postconflicto	Mo de	Vicerrectoría de investigación y Proyección Social
2016	Análisis del subsector cacaotero en el departamento del Huila en los años 2000-2015.	Mo de	Vicerrectoría de investigación y Proyección Social
2016	Análisis del efecto de la criminalidad sobre el producto interno bruto en el Huila del año 2000-2015.	Mo de	Vicerrectoría de investigación y Proyección Social
2017	Determinantes escolares del rendimiento académico en el municipio de Neiva.	SIESS	RedColsi
2017	Determinantes del índice de calidad ambiental urbana de las 8 principales ciudades de Colombia	SIESS	Vicerrectoría de investigación y Proyección Social
2017	Relación entre el conflicto armado y la producción agraria en el Huila.	SIESS	Vicerrectoría de investigación y Proyección Social
2017	Caracterización de la tendencia del trabajo infantil en Colombia y los lineamientos de política social.	Oikono mia	Vicerrectoría de investigación y Proyección Social
2017/18	Determinantes del Índice de Calidad Ambiental Urbana de las principales ciudades de Colombia	SIESS	RedColsi
2017/18	Relación entre el conflicto armado y la producción agraria: casos departamentos del sur de Colombia	SIESS	RedColsi
2017/18	Determinantes de la participación electoral en Colombia por departamentos: caso elecciones presidenciales 2002-2014.	SIESS	Vicerrectoría de investigación y Proyección Social
2017/18	Búsqueda de Empleo en la ciudad de Neiva: Una aproximación de un modelo Probit.	SIESS	Vicerrectoría de investigación y Proyección Social

Nota. Datos tomados de la Renovación registro calificado del programa de Economía



La Facultad de Economía y Administración de Empresa, diseñó un plan de acción de corto, mediano y largo plazo para dos de los grupos de investigación. Lo anterior, con el fin de mejorar la situación actual de los semilleros y promover la generación de nuevo conocimiento. Al mismo tiempo, busca impulsar la interdisciplinariedad en el desarrollo de trabajos. Las principales productos resultado de actividades de generación de nuevo conocimiento serán:

**Figura 4.**

*Plan de trabajo para grupos de investigación*

PYMES	IGUAQUE
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 2 Artículos en categoría C y 1 artículo en B	<input type="checkbox"/> Elaborar nueve (9) artículos de investigación mínimo en categoría C de Colciencias o Q4 según el Scientific Journal Rankings - SCImago
<input type="checkbox"/> 2 Artículos en categoría D	<input type="checkbox"/> Escribir dos (2) libros, publicados con ISBN
<input type="checkbox"/> 1 Libro resultado de investigación	<input type="checkbox"/> Escribir por lo menos dos (2) capítulos de libros.
<input type="checkbox"/> 1 Capítulo de libro	<input type="checkbox"/> Participar en dos (2) eventos académicos nacionales o internacionales
<input type="checkbox"/> 1 Proyecto participación ciudadana	<input type="checkbox"/> Dirección de siete (7) trabajos de grado como mínimo nivel de pregrado
<input type="checkbox"/> 1 informe final de investigación	<input type="checkbox"/> Participar como jurado de un (1) trabajo de grado
<input type="checkbox"/> 2 proyectos de investigación	<input type="checkbox"/> Elaborar cuatro (4) proyectos de investigación financiado por la Universidad Surcolombiana (menor cuantía)
	<input type="checkbox"/> Elaborar un (1) proyecto de investigación a nivel de semillero.

Nota. Datos tomados de la Política de investigación en la Facultad de Economía y Administración

En este punto, se debe resaltar la labor investigativa de los docentes del programa de Economía. Se identifican cinco docentes participantes en ponencias nacionales e internacionales, capítulos de libros (4), artículos (17) y libros (8). Cabe resaltar que los docentes con mayor producción académica poseen un nivel de formación de maestría, doctorado o candidato a doctorado.

**Tabla 18**

*Producción académica de Profesores de Planta y Catedráticos del programa de Economía*

<i>Docente</i>	<i>Publicaciones</i>
<p><i>Guillermo León Córdoba Nieto</i>  <i>Investigador Junior</i>  <i>Doctorado en Economía</i>  <i>Universidad de la Amistad de los Pueblos</i>  <i>Patricio Lumumba.</i>  <i>Economista, Universidad de la Amistad de los Pueblos</i>  <i>Patricio Lumumba</i></p>	<p><b>Artículos</b></p> <p>1."Consideraciones sobre la teoría del valor. Aproximación a los elementos de medición y remuneración del trabajo intelectual.". En: Colombia. Alé-Kumá Revista Jurídica ISSN: 0123- 496X ed.: Editorial Universidad Cooperativa De Colombiav.14 fasc. p.95 - 104, 2002, DOI.</p> <p>2."Método para calcular la variación del total de una estructura ante cambios en sus componentes.". En: Colombia. Crecer Empresarial ISSN: 1692-0120 ed.: Editorial Surcolombiana.v.17 fasc. p.8 - 14, 2005</p> <p>3."Observaciones sobre los modos de producción predominantes en la actualidad". En: Colombia. Crecer Empresarial ISSN: 1692-0120 ed.: Editorial Surcolombiana.v.23 fasc.N/A p.7 - 10 ,2011.</p> <p>4."Evolución del pensamiento económico y el papel del sector agropecuario". En: Colombia. Mundo Uh ISSN: 2145-8324 ed: v.3 fasc N/A p.16 - 17, 2011.</p> <p>5."Consideraciones sobre el trabajo y la Economía de las necesidades". En: Colombia. Gestión Internacional ISSN: 2145- 8359 ed.: v.3 fasc. N /A p.7 - 14 ,2011.</p> <p>6."El dinero virtual". En: Colombia. Crecer Empresarial ISSN: 1692-0120 ed.: Editorial Surcolombiana.v.18 fasc. p.25 - 28, 2006.</p> <p>7."El nuevo método para el cálculo del crecimiento de los costos, la</p>

inflación y su aplicación a otras ramas del saber (Física, Química, Biología)". En: Colombia. Crecer Empresarial ISSN: 1692-0120 ed.: Editorial Surcolombiana.v.21 fasc. p.29 - 37, 2008. 8."Apreciaciones sobre la medición de la inflación". En: Colombia. Crecer Empresarial ISSN: 1692-0120 ed.: Editorial Surcolombiana.v.22 fasc.N/A p.17 - 25, 2009. 9."Visión sobre una nueva forma de organización". En: Colombia. Crecer Empresarial ISSN: 1692-0120 ed.: Editorial Surcolombiana.v.19 fasc.N/A p.5 - 7, 2006. 10."Modelo para la organización de Empresas basado en las prácticas de convivencia de los Apóstoles de Jesucristo". En: Colombia. Crecer Empresarial ISSN: 1692-0120 ed.: Editorial Surcolombiana.v.20 fasc.N/A p.44 - 48 ,2007.

**Libros:**

"Superioridad De La Eficiencia De La Economía De Los Apóstoles De Jesucristo Sobre La Economía De Mercado" En: Colombia 2014. Ed: Caliche Impresores ISBN: 9789584654687

**Artículos**

1."Geopolítica Ciencia Y Tecnología En Las Sociedades Con Instituciones Políticas Y Mercados No Inclusivos". En: Colombia. Administración & Desarrollo ISSN: 0120-3754 ed: Escuela Superior de Administración Pública.v.43 fasc. p.41 - 51, 2014.

**Libros**

"Espacio Público E Informalidad En El Microcentro De Neiva" En: Colombia 2016. ed.: Usco ISBN: 9789587626353.

**Artículos**

1."El acompañamiento institucional en el desarrollo del sector cafetero colombiano". En: Colombia. Finanzas Y Política Económica ISSN: 2248-6046 ed.: Universidad católica de Colombia.v.7 fasc. p.169 - 191, 2015, DOI: Con Cristian Felipe Orjuela Yacue. 2."Estado Del Arte

*Jenny Liseth Avendaño*  
*Doctorando en Ciencias*  
*Sociales Niñez y Juventud,*  
*Universidad de Manizales.*  
*Magister en Economía,*  
*Universidad Nacional de*  
*Colombia.*  
*Economista, Universidad*  
*Pedagógica y Tecnológica.*

*Oscar Hernán*  
*Cerquera.*  
*Investigador Junior*  
*Magister en Economía,*  
*Universidad de Buenos Aires.*  
*Economista, Universidad*  
*Surcolombiana.*

Del Rendimiento Académico En La Educación Media". En: Colombia. Revista Historia De La Educación Colombiana ISSN: 0123-7756 ed.: Editorial Universitaria Uned.v.17 fasc. p.197 - 220, 2014. 3."Derechos de Propiedad y Ley de Semillas: Distorsiones y Regulaciones. Caso argentino.". En: Colombia. Revista De Ciencias Agrícolas ISSN: 0120-0135 ed.: Publicaciones Universidad De Narino.v.31 fasc. p.106 - 117, 2014. 4."Creación de Empresa como Estrategia de Desarrollo y Crecimiento Económico para el Departamento del Huila". En: Colombia. Entornos ISSN: 0124-7905 ed.: Editorial Universidad Surcolombiana.v.25 fasc.25 p.40 - 65, 2012. 5."Estimación de la Curva de Phillips en el corto plazo para Colombia". En: Colombia. Revista Económica "Homo Economicus" ISSN: 2145-6283 ed: Editorial Universidad Surcolombiana.v.1 fasc.1 p.1 - , 2009, DOI:

### **Libros**

- 1."Perfil Productivo del Municipio de Pitalito" En: Colombia 2014. Ed: Nuevas Ediciones  
ISBN: 978-958-8902-03-3. Con Cristian Arnoldo Ramires y Camilo Fabiam Gomez.
2. "Perfil Productivo del Municipio de Garzón" En: Colombia 2014. ed:Nuevas Ediciones  
ISBN: 978-958-8902-03-6 v. Con Cristian Arnoldo Ramires y Camilo Fabiam Gomez.
3. "Determinantes del Rendimiento Académicos En Regiones Desarrolladas Y En Desarrollo De Colombia" En: Colombia 2016. Ed: Ediciones de la U ISBN: 978-958-762-636-0 v. pags.  
Con Camilo Fabián Gómez Segura, Julio Roberto Cano Barrera.

*Camilo Fabián Gómez Segura Magister en Economía, Universidad Nacional de la Plata. Economista, Universidad Surcolombiana.*

*Victor Hugo Pérez Gómez. Magister en Pensamiento Estratégico y Prospectiva, Universidad Externado de Colombia. Economista, Universidad Surcolombiana.*

4."Análisis de la Estructura Socioeconómica del Departamento del Huila y el Mercado Laboral de la Ciudad de Neiva" En: Colombia 2015. ed: Ormet Huila ISBN: 978-958-56103-1-6 v. pags. Con Camilo Fabián Gómez Segura, Cristian Felipe Orjuela Yacue.

5."Caracterización de las apuestas productivas y perfiles ocupacionales en el sector de la piscicultura en el Huila" En: Colombia 2015. ed: Ormet Huila ISBN: 978-958-56103-0-9 v. pags. Con Camilo Fabián Gómez Segura, Cristian Felipe Orjuela Yacue.

#### **Libros**

1. "Caracterización de los Vendedores Informales del Centro de la Ciudad de Neiva 2013" En: Colombia 2015. ed: Ministerio de Trabajo ISBN: 978-958-8717-56-2 v. pags.

#### **Capítulos de libros**

1. "Oportunidades del mercado de los fertilizantes en el departamento del Huila" Memorias Del Primer Seminario Nacional De Actualización En Fertilidad De Suelo . En: Colombia ISBN: 978-958-859812-3 ed: Sociedad Colombiana de la Ciencia del Suelo , v. , p.189 - 208 ,2015

#### **Libros**

1. "Caracterización de los Vendedores Informales del Centro de la Ciudad de Neiva 2013" En: Colombia 2015. ed: Ministerio de Trabajo ISBN: 978-958-8717-56-2 v. pags.

#### **Capítulos de libros**

1. "Oportunidades del mercado de los fertilizantes en el departamento del Huila" Memorias Del Primer Seminario Nacional De Actualización En Fertilidad De Suelo . En: Colombia ISBN: 978-958-859812-3 ed: Sociedad Colombiana de la Ciencia del Suelo , v. , p.189 - 208 ,2015

Nota. Datos tomados de la Renovación registro calificado del programa de Economía

**Tabla 19***Docentes Investigadores - Reconocidos y Categorizados ante MINCIENCIAS*

**Reconocimiento de investigadores – Resultados preliminares convocatoria 894**

No.	Grupo al que pertenece	Docentes adscritos <b>FACECONOMÍA</b>	Vinculación	Categoría
1	PYMES	Elías Ramírez Plazas	Docente de planta	Senior
2		Derly Cibelly Lara	Docente catedrática	Junior
3	ESINSUR	Gloria Liliana González	Docente ocasional	Junior
4		José Alfonso Mendoza	Docente catedrática	Asociado
5		Francisco Rivelino Bernal	Docente ocasional	Junior
6		Ramiro Gamboa Suarez	Docente de planta	Junior
7		IGUAQUE	Oscar Hernán Cerquera	Docente de planta
8	Jenny Liseth Avendaño		Docente de planta	Junior
9	Luis Alfredo Muñoz		Docente de planta	Junior
10	José Jardani Giraldo Uribe		Docente de planta	Junior
11	Camilo Fabian Gómez		Docente de planta	Junior
12	CRE@	Cristian Arnoldo Ramírez Castrillón	Docente de planta	Junior
13		German Darío Hémbuz Falla	Docente de planta	Junior
14		Derly Cibelly Lara	Docente catedrática	Junior
15		Alexander Quintero Bonilla	Docente de planta	Junior

Nota. Datos tomados de la Política de investigación en la Facultad de Economía y Administración

Otra característica importante, son las prácticas empresariales y pasantías académicas para poner en evidencia en el ámbito laboral los conocimientos adquiridos. De este modo, la universidad ofrece talleres extracurriculares, actividades conjuntas relacionadas con la realidad

empresarial, seminarios, cursos, eventos académicos, entre otras actividades, con el ánimo de incrementar la visibilidad y permanencia de los estudiantes y egresados de la comunidad universitaria en el entorno laboral.

Es conveniente resaltar la labor del Laboratorio Tecnológico José Ignacio Hémbuz Palomino y del Centro de Interacción Empresarial (CIE) adscrito a la Facultad de Economía y Administración de Empresas, que tiene por objetivo “promover la innovación y el desarrollo tecnológico para dar soporte a la comunidad académica, el entorno empresarial del sur colombiano y la sociedad en general” (Universidad Surcolombiana, 2022). En este espacio se brindan capacitaciones, cursos, diplomados, seminarios, talleres y eventos para la comunidad educativa. A su vez, los estudiantes tienen la oportunidad de realizar monitorias, asesorías y acompañamiento a empresas de diversos sectores económicos.

Una de las modalidades de grado, son las tesis o monografía y, los semilleros de investigación. A continuación se listan los trabajos de investigación elaborados por los estudiantes, presentados como modalidad de grado, en los último 3 años:

**Tabla 20**

*Trabajos de investigación realizados por los estudiantes como modalidad de grado*

<i>Año</i>	<i>Nombre del estudiante</i>	<i>Tipo de modalidad</i>	<i>Nombre del proyecto</i>
2015-2	Leidy Tatiana Arias Ibáñez	Semillero de investigación	Determinante de la brecha salarial por género en Colombia y el departamento del Huila
2016-1	Ana María Cabrera Gutiérrez	Semillero de investigación	Cumplimiento de los objetivos del milenio en el departamento del Huila.
2016-1	Jessica Paola Mojica	Proyecto de grado	Convenio plan excelencia-municipio de Palermo.
2017-1	Tania Karina Bahamon, Isabel Cristina Londoño, Adriana del	Semillero de investigación	Geografía económica del municipio de Algeciras en un

	Pilar Garcés, Julieth Paola Morales Mor		escenario de conflicto y postconflicto.
2017- 1	María Juliana Valderrama Polonia	Semillero de investigación	Oferta y demanda de comidas rápidas en Garzón.
2017- 1	Valentina Scarpetta Chavarro	Proyecto de grado	Estudio de factibilidad para la creación de un centro de fomento turístico para el municipio de Yaguará.
2017- 1	Adriana Fernanda Salazar Yaquino Anyí Liceth Valencia Castaño Mayra Alejandra Roa Correa	Semillero de investigación	Parques turísticos ecológicos como alternativa para el desarrollo sostenible de la ciudad de Neiva.
2017- 1	Yamin Castañeda Barrero, Pablo Esteban Restrepo Rincón, Iván José Celis Martínez	Proyecto de grado	Impacto del programa familias en acción en el departamento del Huila entre los años 2010 – 2015
2017- 2	Libardo Rojas Velásquez	Proyecto de grado	Análisis del efecto de la descentralización sobre la cobertura y la calidad educativa en el departamento del Huila.
2017- 2	María Camila Ardila, Geraldine Fernanda Medina, Daniela Castillo	Proyecto de grado Semillero de investigación	Condiciones Socioeconómicas del Estudiante del Programa de Economía de la Universidad Surcolombiana
2017- 2	Juan Pablo Murcia Arias	Semillero de investigación	Análisis del subsector cacaoero en el departamento del Huila en los años 2000-2015.

Nota. Datos tomados de la Renovación registro calificado del programa de Economía

Lo anterior, evidencia que las tesis no es la principal modalidad de grado elegida por los estudiantes. No obstante, es importante promover esta práctica considerando su empatía con la investigación y la posibilidad de mantener pro-activo al estudiante. A su vez, es importante que el estudiante comprenda su aporte a la creación de nuevo conocimiento y la renovación del conocimiento infundado.



## **Factor Bienestar institucional**

### **Características**

La Universidad Surcolombiana en la estructura organizacional incluye la Dirección de Bienestar Universitario como el mecanismo a través del cual se organizan y disponen todos los instrumentos y recursos para generar un clima institucional que favorezca el desarrollo humano integral de toda la comunidad universitaria.

Para la aplicación de dichas políticas la Universidad cuenta con una estructura organizacional denominada Área de Bienestar Universitario, responsable de las tareas inherentes al bienestar; dicha estructura está organizada en cinco subáreas, cada una de las cuales responden por programas proyectos y servicios.

Se evidencian las siguientes fortalezas:

- La Universidad tiene definidas políticas de Bienestar universitario, mediante normas explícitas y públicas.
- La Universidad tiene definida, en su estructura orgánica, el Bienestar Universitario, como Unidad orgánica y administrativa responsable de operativizar el cumplimiento y desarrollo de tales políticas.
- Para operativizar las políticas de Bienestar, la Institución ha definido un conjunto de programas, proyectos y servicios, orientados a atender a la comunidad académica en las dimensiones socioeconómicas, afectivas, pedagógicas, de salud y desarrollo humano.

- Para garantizar la permanencia y graduación de los estudiantes, la Universidad ha establecido la política de permanencia y graduación, que incluye ocho programas, desglosados en proyectos y servicios.
- Para el desarrollo de los servicios de Bienestar, la Universidad ha dispuesto la planta física necesaria, con los espacios y recursos básicos.
- El monto ejecutado en bienestar universitario ha aumentado considerablemente en los últimos cinco años, superando lo establecido legalmente para ello.

### **Factor egresados**

La Universidad Surcolombiana ha realizado estrategias para hacer seguimiento de sus egresados, identificar su impacto en el mercado laboral y su desempeño. Para tal fin, ha construido una base de datos de más de 300 egresados del programa de Economía. A través de este medio, se analiza la calidad del programa y su aporte en el entorno Surcolombiano. Dicha alternativas se apoya y consolida de la información disponible mediante el Ministerio de Educación Nacional mediante el Observatorio Laboral para la Educación, ente otros sistemas.

En cuanto al impacto regional, el Observatorio Regional del Mercado de Trabajo del Huila – Ormet Huila, está integrada solo por egresados del programa de Economía, siendo esta entidad, una de las principales generadoras de empleo. Del mismo modo, han participación en proyectos Universidad-Empresa-Estado, como “El Impacto del Sector Cafetero en la Economía del Departamento del Huila, 1980-2012”.

## 5. Enfoque Metodológico

### 5.10. Diseño de la Investigación

La presente investigación se llevó a cabo a partir de un enfoque mixto, de acuerdo con Vega et al. (2014) desarrollan cinco fases que se relacionan entre sí: observación y evaluación de fenómenos, establecimiento de ideas a partir de la observación, demostración del fundamento de las ideas, revisión de las ideas con base en el análisis y proposición de nuevas observaciones y evaluaciones para esclarecer las ideas o generar otras.

El enfoque cuantitativo en las ciencias sociales surge gracias a Auguste Comte y a Emile Durkheim, quienes proponían que el estudio de los fenómenos sociales era científico por lo que se podían medir. Así mismo, el enfoque cualitativo se originó por Max Weber reconocimiento que además de la medición y descripción de variables sociales, se debían tener en cuenta la subjetividad y entender el contexto donde ocurre el fenómeno que se estudia. (Vega et al., 2014).

Lo anterior indica que una investigación cualitativa se caracteriza por profundizar los datos, dar una interpretación de estos y contextualizar el ambiente en el que se desenvuelven, y el estudio cuantitativo se encarga de la recolección y análisis de datos por medio de la estadística, lo que permite que la información sea confiable y veraz (Hernández et al., 2006).

Adicionalmente, es importante tener presente que el enfoque cuantitativo se basa en la objetividad del investigador en la medida en que es un observador externo a los problemas o situaciones que analizan los fenómenos sociales, pero con independencia de los estados subjetivos de los individuos que estudia. Lo anterior se hace con sistemas estadísticos de muestreo que sean cuantitativamente representativos (Galeano, 2004).

De esta manera, su relación con el enfoque cualitativo radica en que éste se puede utilizar para complementar la información obtenida en el análisis cuantitativo mediante el uso de datos que puedan contextualizar los resultados, puesto que, según Galeano (2004) lo que se busca es comprender las lógicas de pensamiento que guían las acciones sociales. Sin embargo, la diferencia es que en una investigación de tipo cualitativa si se estudia la dimensión subjetiva de la realidad social como fuente de conocimiento.

Por lo anterior y siguiendo las afirmaciones de Grawitz (1975) es que el presente informe se incorpora en los dos enfoques en tanto que el cuantitativo depende de los datos recogidos en el cualitativo por medio de entrevistas, análisis de documentos, entre otros. Además, la autora afirma que la cuantificación de la información es la etapa posterior a la recolección de datos cuantitativos (Cadena et al., 2017).

#### **5.11. Audiencias foco**

Para identificar la percepción que han construido diferentes sujetos sociales del programa de Economía de la Universidad Surcolombiana, frente a las características principales del programa con fines de acreditación, se ha elegido a cuatro sujetos sociales que hacen parte de la comunidad académica, los cuales son: directivos (2), estudiantes (158), docentes (11) y egresados (71).

#### **5.12. Recolección de datos**

De acuerdo con Hernández et al. (2006) consiste en determinar los procedimientos que van a permitir reunir los datos requeridos. Para ello, se deben seleccionar las fuentes de información, que son los medios de los cuales proceden los datos que van a argumentar los objetivos planteados.

En ese sentido, el informe final de investigación utilizó fuentes primarias, definidas como aquellas en las que los datos provienen directamente de la población de estudio.

El informe utilizó la observación indirecta para recolectar la información debido a que los resultados surgen de lo que manifiesten los interesados y hace que la investigación social pueda tener en cuenta los aspectos subjetivos de los encuestados (Torres et al., 2019). Lo anterior será determinante para poder dar respuesta al problema y objetivos planteados para el estudio.

#### 5.12.1. *Entrevista Semiestructurada*

Babbie (2000), afirma que las entrevistas semiestructuradas “permiten un diseño dinámico, flexible y continuo”, facilitando al investigador la obtención de información relevante a partir de respuestas de los sujetos, gracias al planteamiento de tópicos, los cuales abarcan las temáticas de estudio que se desean conocer a fondo. Para tal fin, se diseñan preguntas orientadoras, se realiza la selección de los candidatos y se procede a firmar el consentimiento informado. Durante la entrevista, se plantearon preguntas relacionadas con los siguientes aspectos:

- Proyecto institucional
- Formación integral de los estudiantes
- Ejercicio investigativo
- Indicadores de gestión
- Sistema de estímulos
- Fortalezas y debilidades del programa de Economía
- Plan de estudios

#### 5.12.2. *Escala de Likert*

La Escala de Likert surgió en 1932 cuando Rensis Likert publicó un estudio en el que exponía el instrumento que permitía medir las actitudes de los individuos que han sido comúnmente

reconocidos en la medición de las ciencias sociales (Matas, 2018). Concretamente son una serie de ítems o juicios en forma de afirmaciones ante los cuales se espera la reacción del sujeto encuestado mediante la indicación de su grado de acuerdo o desacuerdo sobre la sentencia planteada (Maldonado et al., 2007).

Así mismo, Fabila et al. (2013) lo definen como un método de interrogatorio y recopilación de datos conocido especialmente en las ciencias sociales y humanas que posibilita la obtención de información objetiva y subjetiva de los sujetos como sus percepciones, actitudes, preferencias u opiniones respecto al tema de estudio. Este instrumento se puede aplicar de varias formas como las sesiones de grupo, encuestas, entrevistas personales o de grupo, entre otros.

Según Cañadas y Sánchez (1998), este instrumento se refiere a un proceso de escalamiento en el que el sujeto asigna los estímulos, de acuerdo con sus percepciones, a un conjunto de categorías de frecuencia (como siempre, a veces, nunca, entre otros) o de cantidad (como todo, algo, nada, entre otros).

De esta manera, el uso de este instrumento para la presente investigación se justifica en la medida en que las opiniones de los sujetos relacionados con el problema de estudio pueden ser categorizadas, facilitando su comprensión y análisis tanto cuantitativo como cualitativo.

### ***6.3.3. Fuentes de información***

#### **6.3.3.1. Fuentes primarias.**

Encuesta para conocer la percepción de docentes, estudiantes y egresados del programa académico de Economía de la Universidad Surcolombiana sede Neiva, frente al proceso de acreditación de alta calidad.

### **6.3.3.2. Fuentes secundarias.**

- Constitución Política de Colombia (1991)
- Legislación de educación superior en Colombia
- Lineamientos de calidad para la acreditación
- Condiciones mínimas de calidad del programa
- Informe de gestión 2019 – Facultad de Economía y Administración de Empresas
- Resolución de aprobación de registro calificado del programa de Economía

### **6.3.4 Técnicas para la recolección de la información**

- Análisis de fuentes documentales, relacionadas con las políticas de calidad para la acreditación de alta calidad.
- Recolección de información cuantitativa: Encuestas que recolectaron las opiniones de directivos, docentes, estudiantes y egresados del programa a académico de Economía de la Universidad Surcolombiana sede Neiva, frente al proceso de acreditación de alta calidad.
- Recolección de información cualitativa: Entrevista semiestructurada a directivos, docentes, estudiantes y egresados.

## 6. Resultados

Los participantes de la encuesta tienen un juicio sobre las condiciones tanto institucionales como del programa para alcanzar la acreditación. Este juicio se realiza mediante un balance entre las fortalezas y debilidades del programa. Las declaraciones de las directivas del programa señalan una mejoría importante, aunque no suficiente, por tal razón, las evaluaciones periódicas apuntan a fortalecer las características principales del programa.

### **Factor Misión, proyecto institucional y de programa Características**

La Misión, Proyecto Institucional y de Programa se relacionan con las directrices generales de la Universidad Surcolombiana, debido prácticamente a que la evaluación de dichos puntos parte del nivel institucional hasta llegar al nivel del programa, haciendo énfasis en este último. Con base en los resultados obtenidos durante los procesos de autoevaluación del programa de Economía, se infiere que este factor está en un nivel medio de cumplimiento, puesto que, tanto en el grado institucional como de programa, no existe un acuerdo claro, entre la sociedad académica asociada al programa, a alrededor de la aprobación de la teleología institucional y de programa.

La trascendencia y congruencia académica del programa en la zona es fundamental, puesto que la localización geográfica del departamento del Huila le posibilita al programa impactar todo el sur de Colombia.

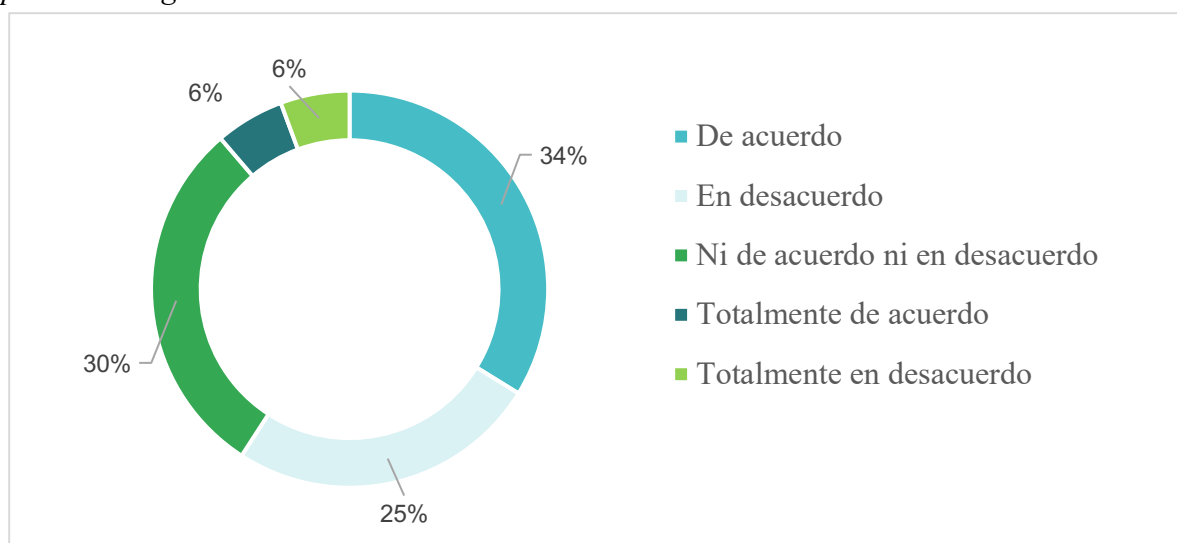
Para la estudiante Katteryne Gutiérrez, “el programa de economía de la Universidad Surcolombiana enfatiza en su misión en la formación de profesionales integrales, en los saberes de las ciencias económicas; críticos, generadores de conocimiento científico, que es fundamental



para la innovación y el desarrollo tanto de la región como del sur del país”. K. Gutiérrez (comunicación personal, 7 de mayo, 2023).

### Figura 5

*Después haber desempeñado labores profesionales como economista identifica que el programa soporta las exigencias del mercado.*



Nota. Elaboración propia, 15 de Febrero, 2022.

### Tabla 31

*Juicio de los sujetos sociales*

Factor	Sujetos	Opinión	Opinión	Opinión
	Sociales	Favorable	Neutral	desfavorable
Misión, proyecto institucional y de programa	Estudiantes	51%	33%	16%
	Egresados	43%	30%	27%
	Directivos	50%	50%	0%

Nota. Elaboración propia, 15 de Febrero, 2022.

Analizadas las opiniones de los sujetos sociales a partir de los resultados de las encuestas realizadas acerca de la misión, proyecto institucional y de programa, se puede apreciar que el 51% de los estudiantes, el 43% de los egresados y el 50% de los directivos encuestados tiene una opinión favorable, pues consideran que el proyecto educativo del programa de Economía va en concordancia con el institucional y, a su vez, es socializado y apropiado por la comunidad. Sin embargo, se precisa la necesidad de considerar los cambios en el mercado laboral y las expectativas tanto de los estudiantes como de los egresados del programa frente a las competencias que se requieren actualmente.

Con respecto a este factor, el 58% de los estudiantes del programa de economía y el 50% de los directivos consideran que, la misión, visión y los principios pedagógicos de la formación en el programa están acorde con el desarrollo del departamento del Huila y responden a necesidades locales, regionales y nacionales. Frente a ello, el jefe de programa de Economía declaró recientemente que “en este momento la misión está en concordancia con la naturaleza y objetivos institucionales. Sin embargo, la jefatura en el nuevo cambio de registro calificado que quiere realizar pretende profundizar un poco más y ampliar la visión de esa misión del programa. Que no sea solamente una visión regionalista, sino estructural, sin dejar de lado los criterios institucionales” C. Gómez (comunicación personal, 15 de septiembre, 2022).

Conforme con lo anterior, el docente Orjuela afirmó que “los perfiles formativos y los objetivos del programa no están actualizados, estos fueron definidos desde el 2016 y no se ha hecho una revisión minuciosa a estos, los cuales deben ser actualizados conforme a la situación actual y a las expectativas de formación, desempeño profesional y académico. Además, cambia el modelo de acreditación que tiene el Ministerio de Educación Nacional” C. Orjuela (comunicación personal, 15 de septiembre, 2022).

De igual manera, la egresada Camila López manifestó que la misión y visión del programa “reflejan la flexibilidad académica y curricular, la intersubjetividad de la vida académica y promueven un pensamiento autónomo, crítico, abierto y reflexivo”. C. López (comunicación personal, 3 de mayo, 2023).

Por su parte, la egresada M. José Trujillo indicó que “el proyecto educativo debe actualizarse de acuerdo con los requerimientos del entorno laboral. A su vez, este reafirma la articulación de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión en el proyecto educativo del programa” M. Trujillo (comunicación personal, de 3 de mayo, 2023).

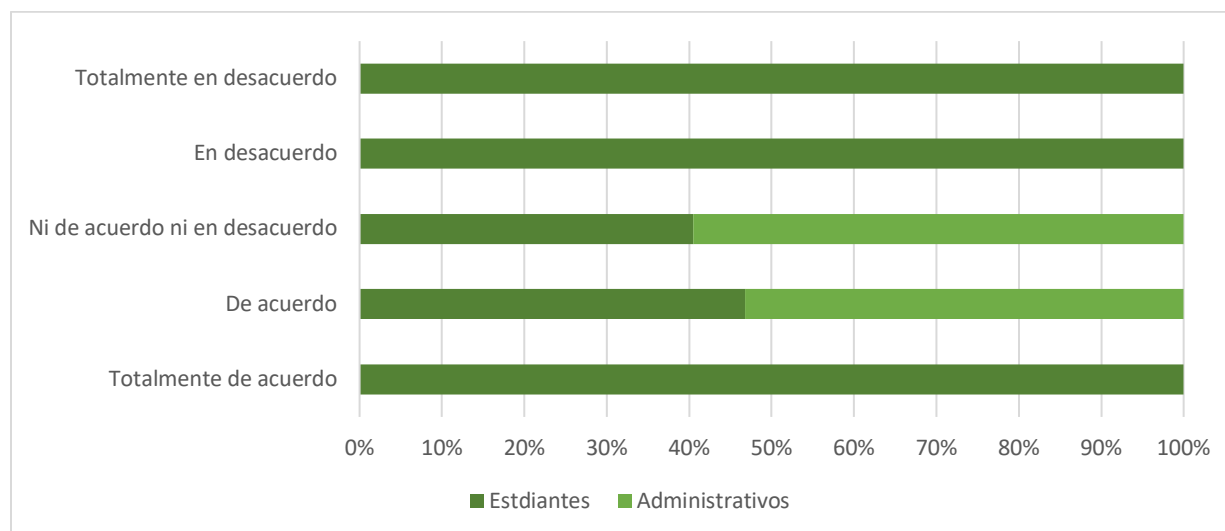
Para el docente Oscar Cerquera, “los docentes y egresados tienen la percepción que se cumple en alto grado la existencia de estrategias y mecanismos institucionales para discutir, actualizar y difundir el PEP, sin embargo, los estudiantes consideran que se cumple aceptablemente” O. Cerquera (comunicación personal, de 23 de octubre, 2022).

Para el estudiante Rubén Castañeda, “hace falta mayor claridad sobre la misión y visión del programa de Economía, situación que puede dificultar la identificación de objetivos específicos y la definición de metas a largo plazo por parte del programa”. R. Castañeda (comunicación personal, 7 de mayo, 2023).

De igual manera, resalta que” la visión del programa debe centrarse en promover el desarrollo económico y social de la región a través de la formación de economistas con enfoque multidisciplinario”. R. Castañeda (comunicación personal, 7 de mayo, 2023).

### Figura 6

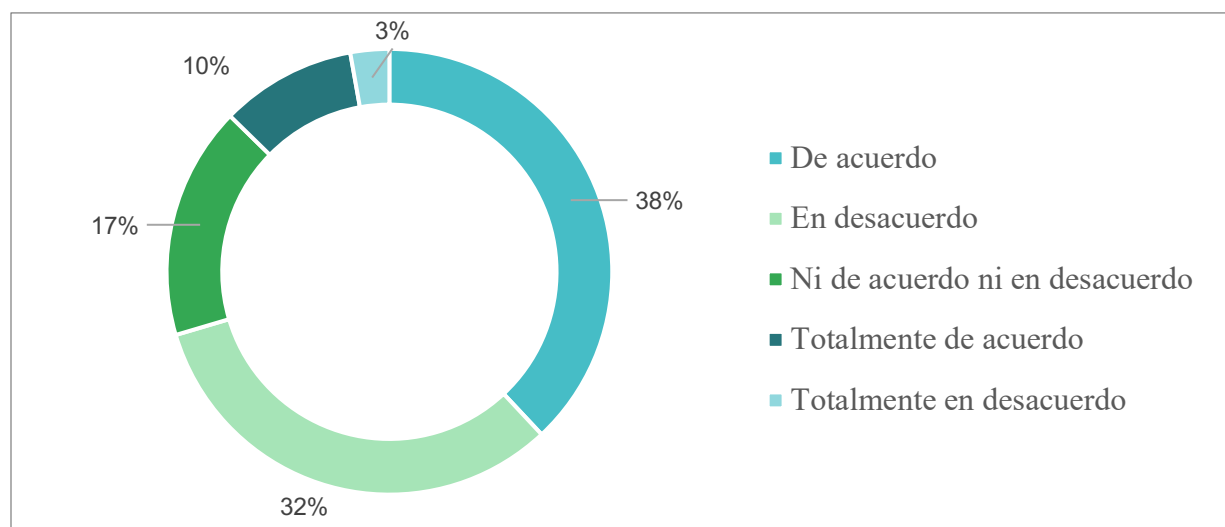
*La misión, visión y los principios pedagógicos de la formación en el programa están acorde con el desarrollo del departamento del Huila.*



Nota. Elaboración propia, 15 de Febrero, 2022.

### Figura 7

*Desde su perspectiva de egresado del programa de Economía de la Universidad Surcolombiana, usted considera que el programa es relevante académicamente y responde a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales*



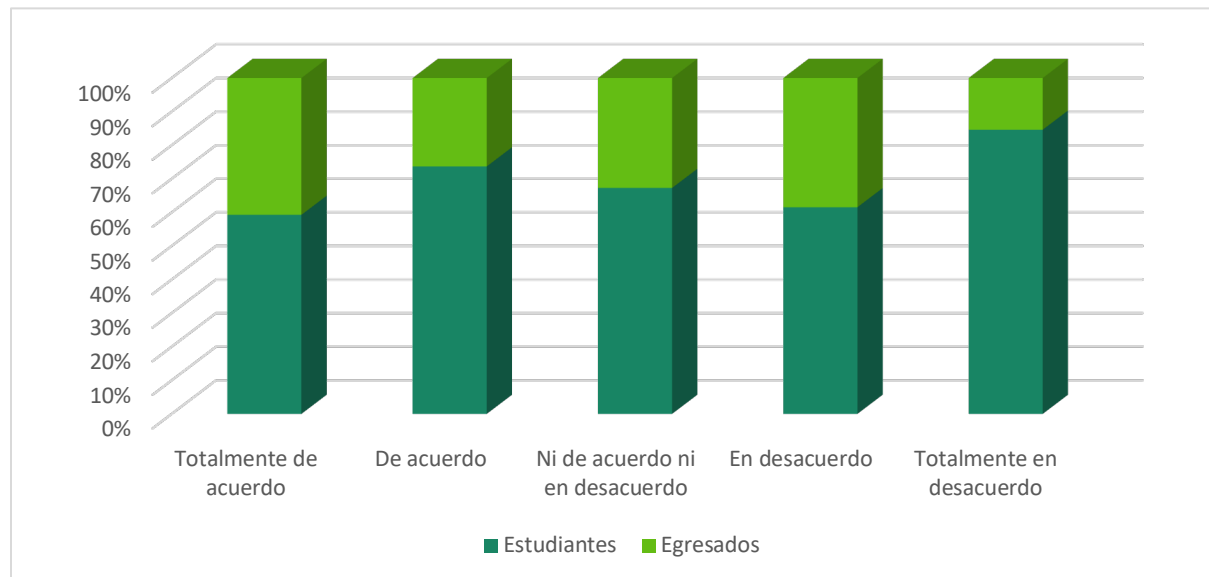
Nota. Elaboración propia, 15 de Febrero, 2022.

Según la figura N° 7, se evidencia que el 54% de los estudiantes y el 51% de los egresados afirman que la formación impartida en el programa de Economía es coherente con los requerimientos del entorno laboral, puesto que, las últimas actualizaciones y/o modificaciones del plan de estudio permiten la interdisciplinariedad, que se constituye en la estrategia transversal en la formación del Economista de la universidad Surcolombiana, interactuando con los otros Programas de la Facultad. Posibilita abordar de manera diversa e integral los distintos problemas regionales. En concordancia, el jefe de programa de Economía anunció que “la estrategia del programa de Economía para el fomento de la formación integral de los estudiantes está fundamentada en su registro calificado del año 2018. Su plan de estudios se basa en tres niveles: uno estructural, multiestructural y relacional. Y en ese sentido, fortalece los cuatro pilares de la formación del economista: pensamiento económico, microeconomía, macroeconomía y econometría. Este plan les permite a los estudiantes fortalecer sus cuatro ramas de la economía, digamos, importantes, para su formación. De igual manera, la formación integral de nuestros propios docentes, con los conocimientos adecuados en el área de economía. Eso permite mejorar la formación, en el desarrollo de la investigación, realizar documentos técnicos para poder explicar esos fenómenos económicos. Esa ha sido como la estrategia primordial en el programa de Economía” C. Gómez (comunicación personal, 15 de septiembre, 2022)

Por su parte, la egresada Luisa Durán manifestó que “la actualización del plan de estudios académico ha sido uno de los cambios más relevantes para lograr la acreditación de calidad de este”. L. Durán (comunicación personal, de 3 de mayo, 2023)

**Figura 8**

*La formación impartida en el programa es coherente con los requerimientos del entorno laboral*



Nota. Elaboración propia, 15 de Febrero, 2022.

### Factor Estudiantes

**Tabla 22**

*Juicio de los sujetos sociales*

Factor	Sujetos	Opinión	Opinión	Opinión
	sociales	Favorable	Neutral	desfavorable
Estudiantes	Egresados	40%	30%	30%
	Docentes	64%	27%	9%
	Directivos	100%	0%	0%

Nota. Elaboración propia con datos de la encuesta

Analizadas las opiniones de los sujetos sociales mediante las encuestas realizadas acerca de los estudiantes, se puede apreciar que el 40% de los egresados, el 64% de los docentes y 100% de los directivos encuestados tienen una opinión favorable, pues consideran que el programa le

permite explotar al máximo sus conocimientos, habilidades, actitudes durante su proceso de formación.

Las directivas de la Facultad de Economía y Administración afirman que la cantidad de estudiantes admitidos en el programa de Economía es proporcional a la capacidad física de la facultad y el número de docentes, sin embargo, desde el semestre 2005-B que el programa inició su oferta académica lo hizo con un problema estructural relacionado con la planta docente; al emplear la figura de docentes “de apoyo”. A la fecha, el programa continúa operando con docentes del programa de Administración de Empresas y Contaduría Pública.

Para los sujetos sociales, el cuerpo docente del programa de Economía es reducido en relación con el número de estudiantes. Para el economista Germán Palomo García, los profesores que funcionan como “prestados” no poseen las competencias necesarias para la formación de economistas integrales, considerando que todo programa de formación de Economistas debe propender por la formación del estudiante en:

1. La comprensión de los principios, teorías y políticas económicas.
2. La aplicación de la economía en la solución de problemas de la realidad y la comprensión de su importancia en contextos múltiples.
3. El desarrollo de la capacidad de abstracción para el estudio de los fenómenos reales, desde la propia perspectiva profesional y disciplinaria de la economía.
4. La apreciación de la dimensión económica en temas políticos y sociales amplios.
5. El manejo, uso e interpretación de la información.
6. El trabajo individual y en equipo, con sentido social, desde dimensiones multi y transdisciplinarias.

7. El desarrollo de un pensamiento crítico y analítico, con capacidad de síntesis, de expresión y de comunicación (Ministerio de Educación Nacional, 2003).

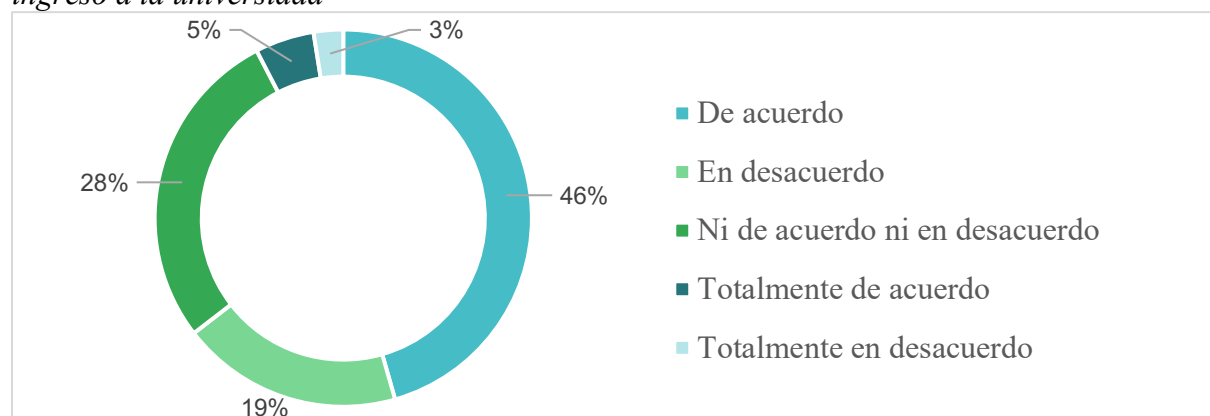
Ahora bien, la formación profesional de pregrado de Administración se fundamenta en “la innovación, el liderazgo y el espíritu empresarial en la gestión de negocios de diversa naturaleza”. (Ministerio de Educación Nacional, 2003). Para el caso de Contaduría, se estipula como “coherente con la fundamentación teórica, investigativa, práctica y metodológica de la disciplina contable y la regulación y normas legales que rigen su ejercicio profesional en el país”. (Ministerio de Educación Nacional, 2003). Lo anterior evidencia que, no existe una relación entre la formación profesional de los programas antes mencionados y el programa de Economía.

El 51% de los estudiantes considera que la formación impartida en el programa va acorde con las expectativas que tenían cuando ingresaron a la Universidad, puesto que, busca generar un cambio positivo en la sociedad al preparar profesionales integrales que puedan transformar positivamente la sociedad desde su lugar de trabajo. De igual manera, la egresada Camila López resalta la importancia de los “procesos formativos flexibles e interdisciplinarios para el desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades, requeridos en las actuales dinámicas sociales, laborales e investigativas” C. López (comunicación personal, 3 de mayo, 2023)

## **Figura 9**



*La formación que usted ha recibido en el programa de Economía es la que esperaba cuando ingresó a la universidad*

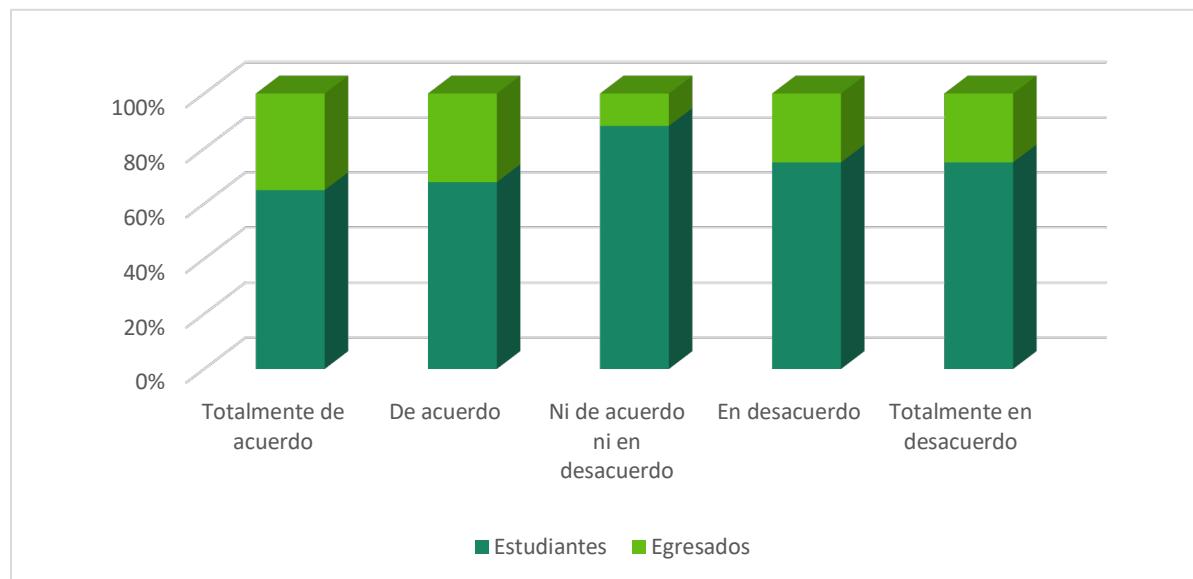


Nota. Elaboración propia, 15 de Febrero, 2022.

Con respecto al espacio físico (Figura 10), los estudiantes expusieron en las encuestas que la facultad tiene una adecuación óptima para brindar un servicio de calidad, sin embargo, estas instalaciones se emplean cuando se imparten asignaturas del núcleo de facultad y específicas de la carrera. Pero, para las asignaturas institucionales y electivas los estudiantes deben desplazarse hacia la sede central para el desarrollo de las clases y allí, las condiciones no son las adecuadas. En cuanto al número de estudiantes admitidos y el cuerpo docente, los responsables del análisis, consideran que el número sí es acorde.

**Figura 10**

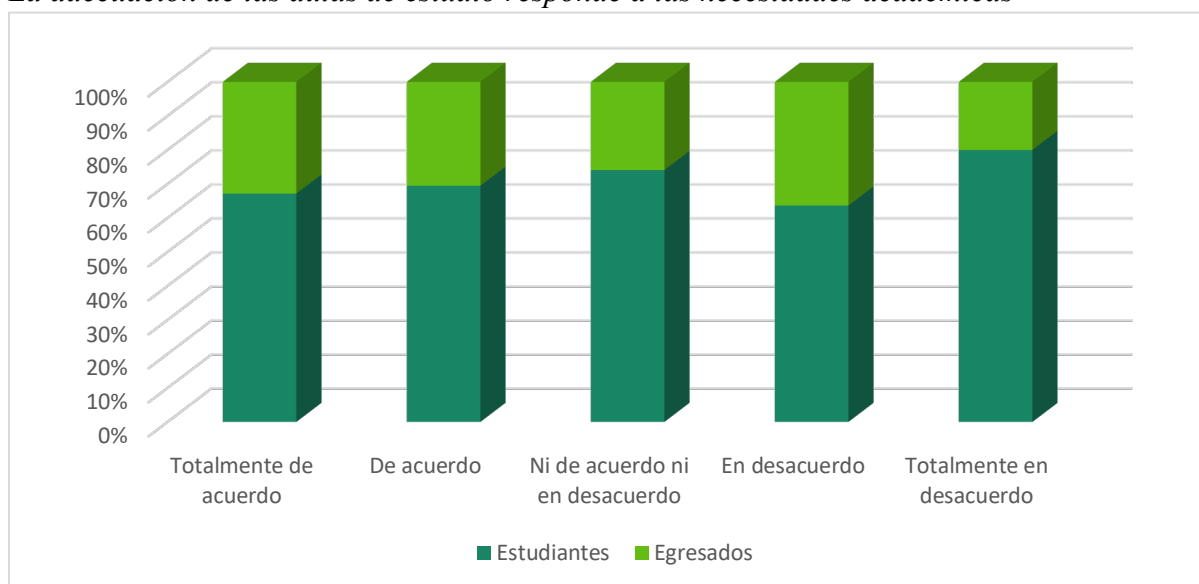
*La infraestructura de los salones de clases es adecuada*



Nota. Elaboración propia, 15 de Febrero, 2022.

**Figura 11**

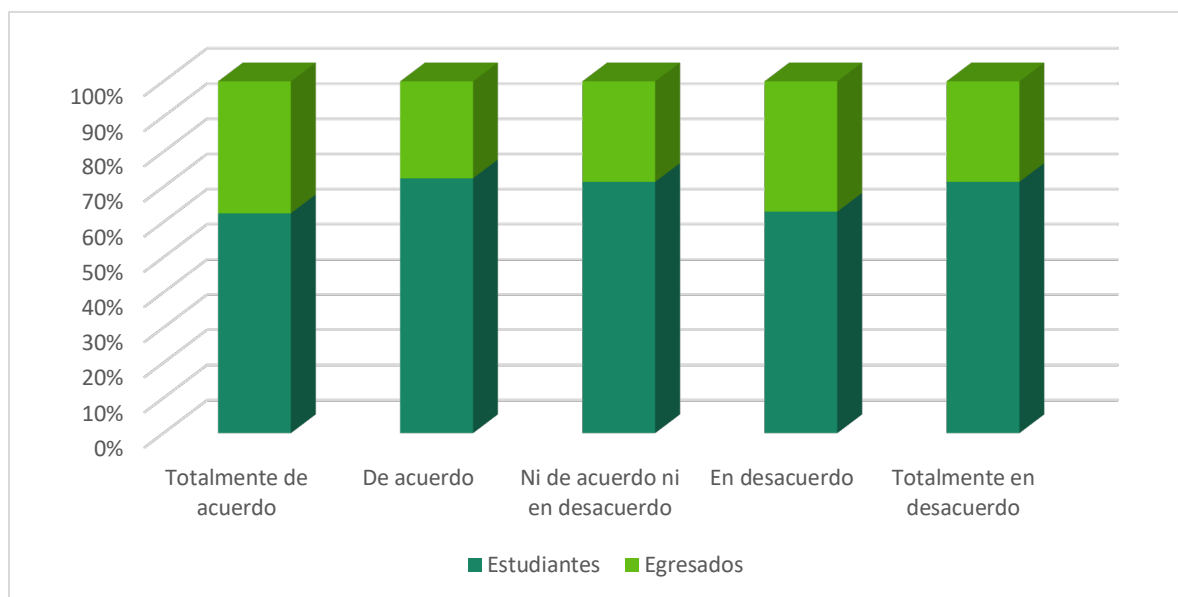
*La adecuación de las aulas de estudio responde a las necesidades académicas*



Nota. Elaboración propia, 15 de Febrero, 2022.

**Figura 12**

*Servicios Complementarios como: cafeterías, restaurantes, librerías, centro de copiados, enfermería, entre otros, están bien distribuidos*



Nota. Elaboración propia, 15 de Febrero, 2022.

En relación con los estudiantes admitidos entre el año 2015A-2022B se refleja una disminución del 31% ocasionada en gran medida por la pandemia generada por el COVID-19, y

el cambio en la forma en que se impartió la educación, tras las necesarias regulaciones efectuadas para evitar la propagación del virus nuevo.

Mediante entrevista, el jefe de programa de Economía expuso que, “el programa ha experimentado un decrecimiento en las admisiones, sobre todo después de la pandemia generada por el Covid-19. Toda esta transformación en el ámbito tecnológico para otras asignaturas provocó restricciones de uso del tiempo con las clases virtuales, pues los estudiantes migran a otras preferencias, con la rigidez que proporcionan sus planes de estudio” C. Gómez (comunicación personal, 15 de septiembre, 2022).

En el Manual de convivencia estudiantil de la Universidad Surcolombiana, se definen entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa, así como, el régimen de participación en los organismos de dirección

Sin embargo, los estudiantes en la encuesta afirman estar en desacuerdo con los requisitos de grado, considerando contradictorios los aspectos relacionados con el promedio mínimo requerido, calificado y ponderado.

Asimismo, se evidencia un inconformismo por parte de los estudiantes frente a las consejerías académicas, puesto que, en muchas ocasiones desconocen quienes son los consejeros académicos o durante la consejería no se llega a la solución del problema.

Por otra parte, los estímulos que se especifican en el manual de convivencia para los estudiantes que se distinguen por su rendimiento académico, escenarios deportivos, científicos, culturales, vocación profesional o por su espíritu de cooperación en la vida universitaria, han tenido una respuesta positiva por parte de los estudiantes y egresados, quienes consideran que

esta estrategia es un reconocimiento al esfuerzo y dedicación individual, el cual contribuye a la permanencia en el programa.

El docente Oscar Cerquera, “ resalta que en el programa de Economía existen diferentes convenios con instituciones nacionales e internacionales en donde los estudiantes pueden realizar semestres de intercambios, practicas académicas e investigativas. A su vez, se realizan jornadas de apoyo y capacitación a los estudiantes que presentan las pruebas Saber Pro, tanto en el componente específico como en el componente genérico” O. Cerquera (comunicación personal, 23 de octubre, 2022).

### **Factor Profesores**

**Tabla 23**

*Juicio de los sujetos sociales*

<b>Factor</b>	<b>Sujetos Sociales</b>	<b>Opinión Favorable</b>	<b>Opinión Neutral</b>	<b>Opinión desfavorable</b>
<b>Docentes</b>	Estudiantes	58%	31%	11%
	Egresados	52%	25%	24%
	Directivos	67%	16%	16%

Nota. Elaboración propia con datos de la encuesta

Analizadas las opiniones de los sujetos sociales reflejadas en los resultados de las encuestas acerca de los docentes, se puede apreciar que el 58% de los estudiantes, el 52% de los egresados y el 67% de los directivos encuestados tienen una opinión favorable, pues consideran que, los docentes poseen una formación universitaria pertinente, trayectoria aceptable considerando su participación en el sector público y educativo a nivel nacional. De igual manera, el proceso de selección, vinculación y permanencia de los profesores es transparente.

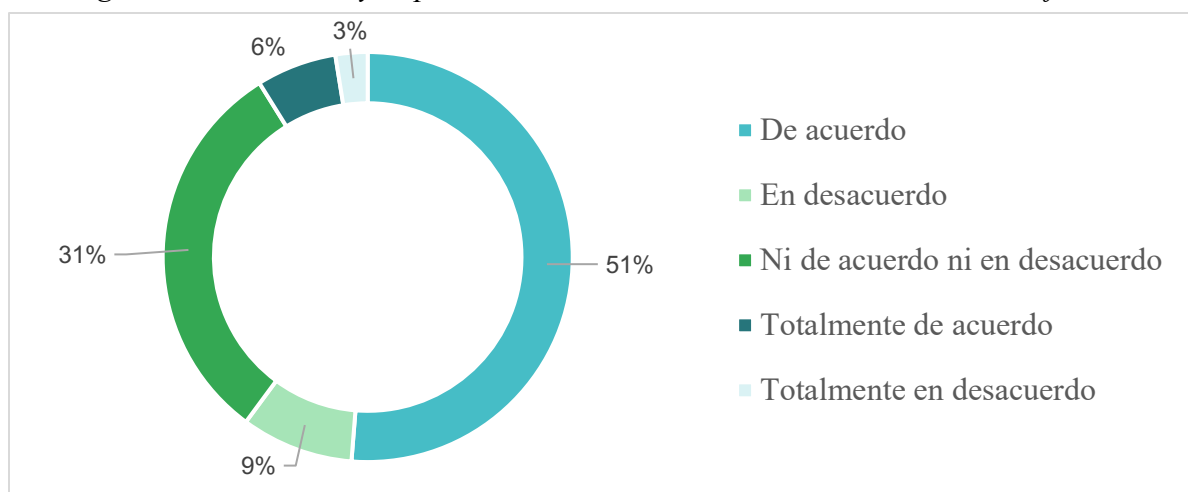
Mediante entrevista, manifestó que “es diferencial del programa la tendencia a la vinculación de profesores jóvenes, con certificaciones en su nivel de estudios, postgrados en universidades de alta calidad y la experiencia en investigación” C. Orjuela (comunicación personal, 15 de septiembre, 2022).

Con el fin de acreditar el programa de Economía en el mediano plazo, el jefe de programa considera primordial, fortalecer la planta docente, ya que esto no le ha permitido avanzar en varias actividades estratégicas académicas que tiene para el programa, como por ejemplo, en el área de internalización.

Para la estudiante Katteryne Gutiérrez, “los docentes del programa de Economía tienen una formación profesional y académica relevante, con un enfoque vanguardista y con tendencias nacionales e internacionales, dado que, aunque en su mayoría son egresados del programa de la universidad Surcolombiana, continuaron sus estudios fuera del departamento o en otros países y luego regresaron a impartir lo aprendido, lo que ha permitido aumentar las competencias de los estudiantes”. K. Gutiérrez (comunicación personal, 7 de mayo, 2023).

### **Figura 13**

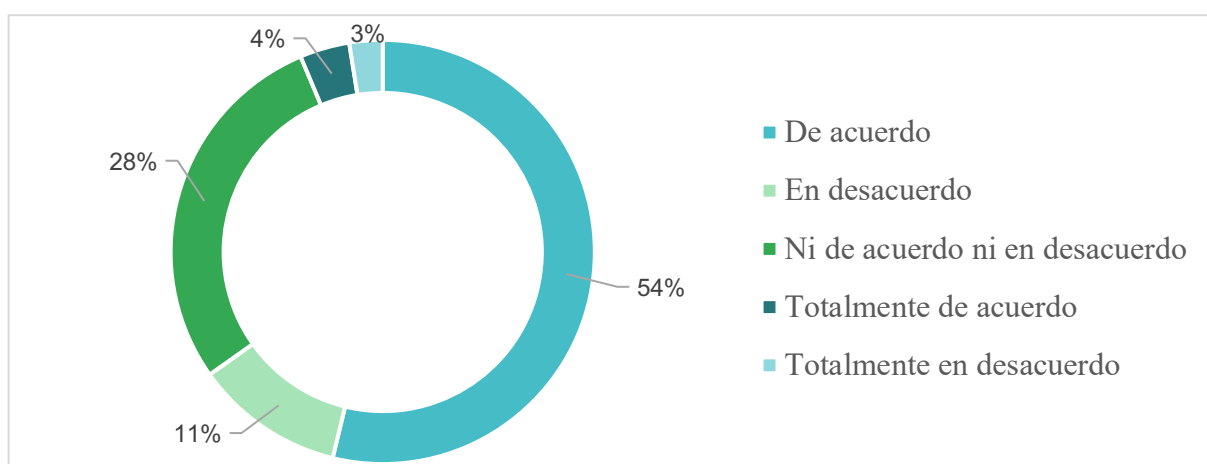
*La integración de la teoría y la práctica en el desarrollo de los cursos se realiza frecuentemente.*



Nota. Elaboración propia, 15 de Febrero, 2022.

#### **Figura 14**

*Las fuentes de información y bibliografías recomendadas para el desarrollo de las asignaturas son acertadas*



Nota. Elaboración propia, 15 de Febrero, 2022.

El 58% de los estudiantes tienen una percepción positiva frente a la participación de los docentes en el fortalecimiento de la formación integral de estos durante la práctica pedagógica, gracias a los cambios en el proceso de enseñanza y aprendizaje, la integración de la teoría y la práctica, la selección adecuada de las fuentes de información y la promoción de la investigación. Análogamente, consideran insuficiente la planta docente, aunque se cubren las materias que

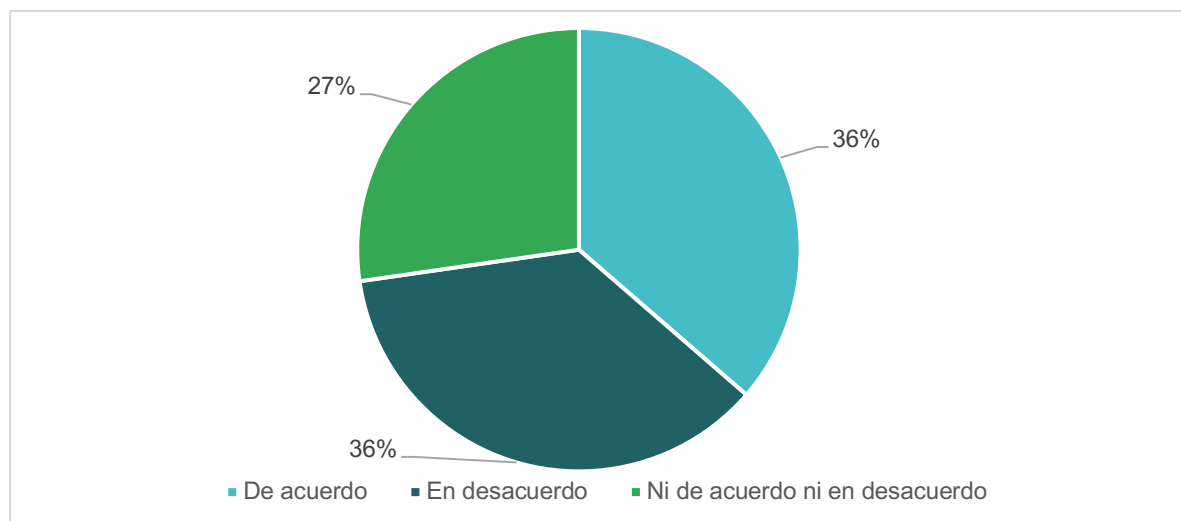
conforman el plan de estudios, hace falta mayor participación en el ejercicio investigativo y de proyección social.

El 36% de los docentes está en desacuerdo con el número de profesores catedráticos y de tiempo completo que hacen parte del programa de Economía, puesto que, no hay una proporción entre ellos y el número de estudiantes matriculados. Exponen la necesidad de que la Universidad garantice la vinculación de docentes de planta teniendo en cuenta que esto genera mayor estabilidad económica y beneficios adicionales.

Mediante entrevista, la egresada M. Trujillo considera que “el programa académico de Economía cuenta con un plantel docente suficiente para atender de manera adecuada el número de estudiantes y que garantice el logro de los resultados de aprendizaje. Sin embargo, afirma que el programa debe contar con un mayor número de docentes de planta que asuman la docencia como función primordial para la realización de la misión institucional”. M. Trujillo (comunicación personal, 3 de mayo, 20223).



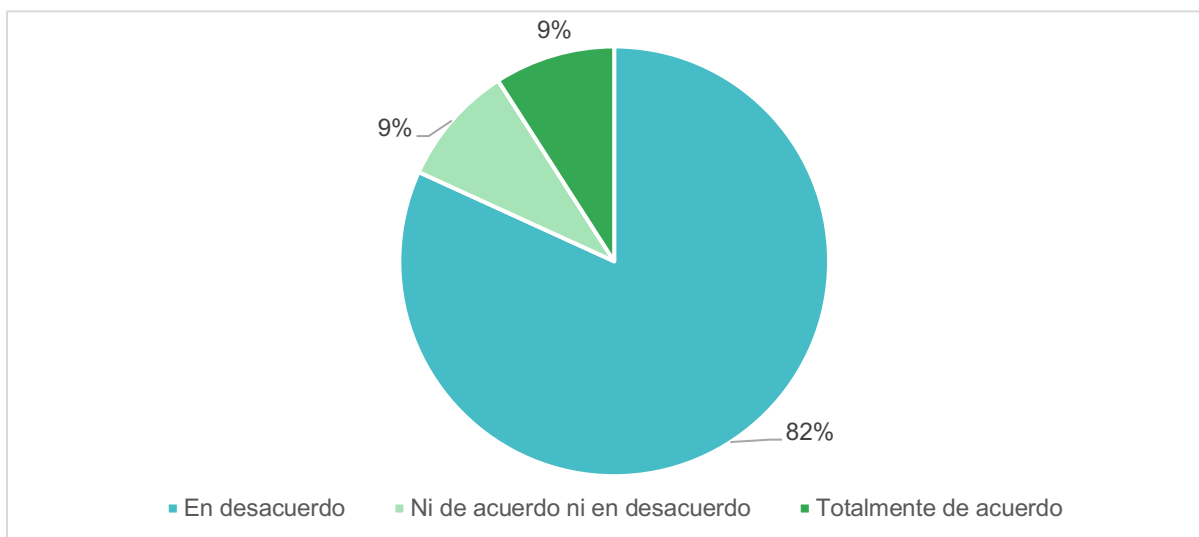
*La facultad de Economía garantiza un número apropiado de docentes (catedráticos y de tiempo completo) como proporción del número global de estudiantes del programa de pregrado de Economía.*



Nota. Elaboración propia, 15 de Febrero, 2022.

### **Figura 16**

*La facultad de Economía garantiza un número apropiado de profesores de tiempo completo como proporción del número global de estudiantes del programa de pregrado de Economía.*



Nota. Elaboración propia, 15 de Febrero, 2022.

### **Factor Procesos Académicos**

**Tabla 24***Juicio de los sujetos sociales*

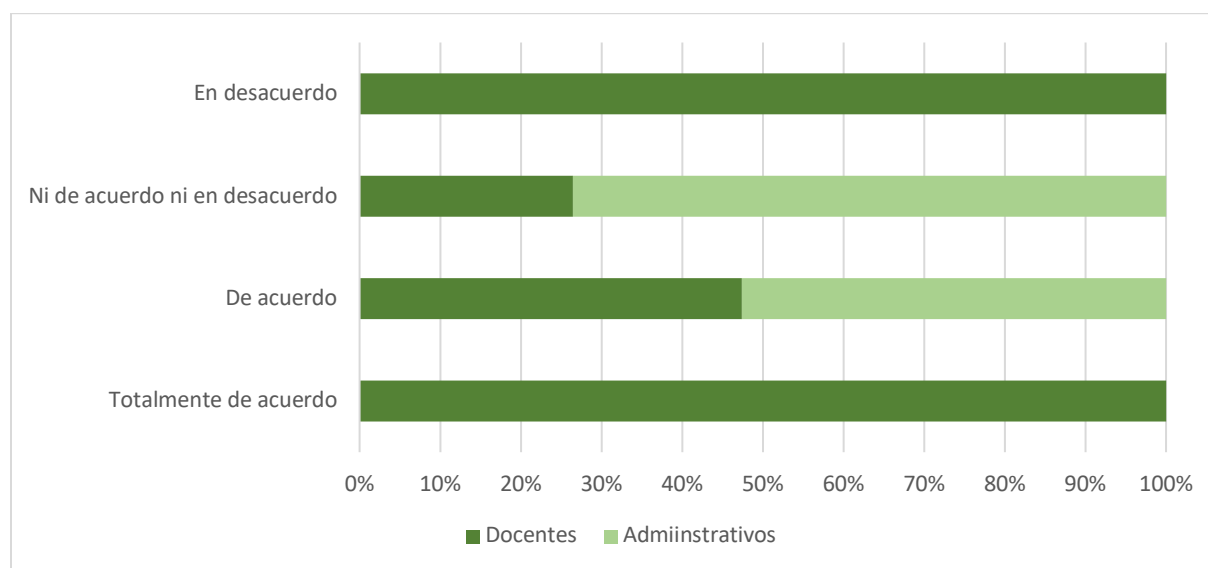
<b>Factor</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Opinión</b>	<b>Opinión</b>	<b>Opinión</b>
	<b>Sociales</b>	<b>Favorable</b>	<b>Neutral</b>	<b>desfavorable</b>
<b>Procesos académicos</b>	Estudiantes	53%	25%	22%
	Egresados	58%	27%	15%
	Directivos	75%	25%	0%

Nota. Elaboración propia con datos de la encuesta

Analizadas las opiniones de los sujetos sociales a través de los resultados de las encuestas, acerca de los procesos académicos, se puede apreciar que el 58% de los estudiantes, el 52% de los egresados y 75% de los directivos encuestados tienen una opinión favorable, debido a la existencia institucional de políticas y normas que facilitan la continuidad y la movilidad de estudiantes, la generación continua de espacios académicos, la flexibilidad en el plan de estudios, adecuados equipos, materiales, salas, insumos para el desarrollo académico y el establecimiento de planes de mejoramiento. No obstante, se requiere fortalecer algunas áreas complementarias del programa y la creación de criterios propias para la evaluación de competencias, así como, realizar un mayor número de proyectos y actividades de extensión o proyección.

**Figura 17**

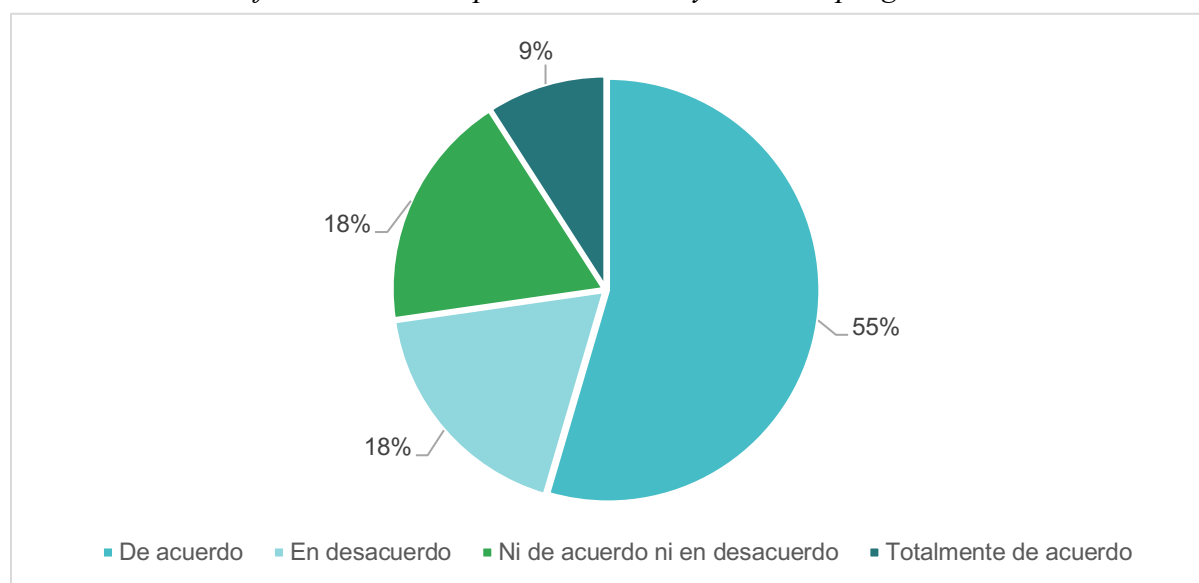
*Las políticas de la facultad y el programa de Economía favorecen la flexibilidad curricular y pedagógica*



Nota. Elaboración propia, 15 de Febrero, 2022.

### Figura 18

*La estructura curricular del programa de Economía es integral, es decir comprende un cuerpo de conocimiento suficientemente amplio, establecido y acorde a programas internacionales*



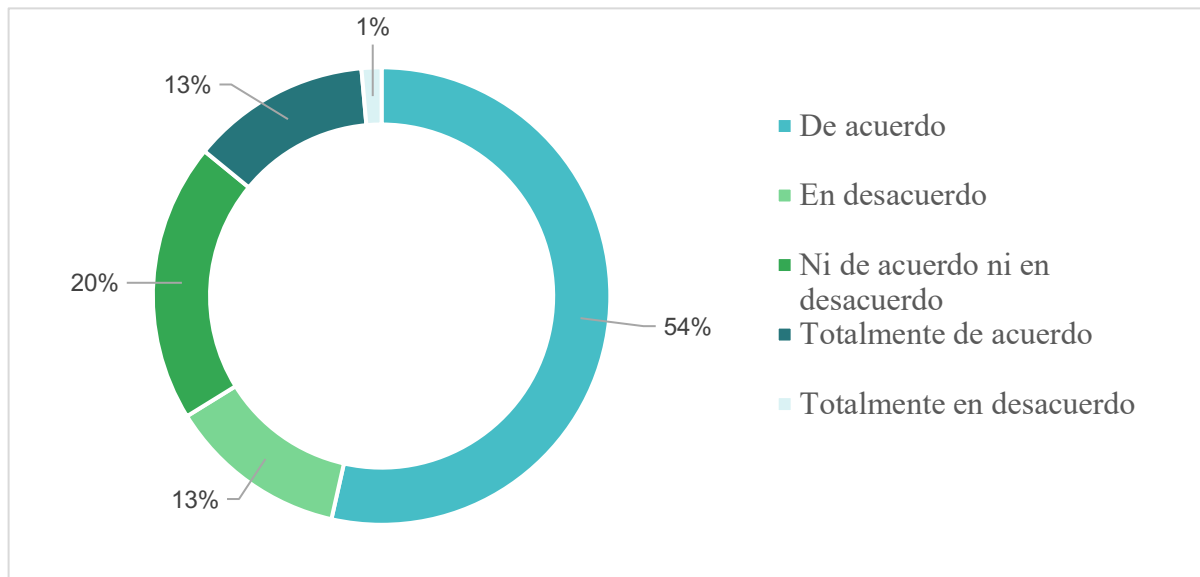
Nota. Elaboración propia, 15 de Febrero, 2022.

El 64% de los docentes afirman que la estructura curricular del programa de Economía es integral, es decir, comprende un cuerpo de conocimientos suficientemente amplio, establecido y acorde a programas internacionales. Al mismo tiempo, las políticas de la facultad y el programa favorecen la flexibilidad curricular y pedagógica gracias a espacios permanentes de retroalimentación académica (seminarios de investigación internos y cursos internacionales). La Universidad genera espacios académicos flexibles representados en electivas institucionales, electivas de facultad y electivas de profundización. Así mismo, se propicia la formación continua fuera del escenario de clases.

Con relación a la percepción de estudiantes, profesores y directivos alrededor de la coherencia de los criterios y políticas de evaluación de los alumnos en el programa, estos piensan que los procedimientos como debates, paneles, socializaciones, talleres y prácticas son adecuados, puesto que, permiten afianzar distintas destrezas teóricas de una manera práctica. Por otro lado, estima que los procedimientos que contemplan las evaluaciones de múltiple contestación (verdadero o falso) y esos en donde no se posibilite salir o ir más allá de conceptos, son procedimientos menos adecuados, ya que no contribuyen de forma eficiente en la formación de los alumnos. Se refleja que la característica de los sistemas de evaluación de los alumnos, se basan en el sistema de competencias y créditos académicos, con un grupo de tipos de evaluación contemplado en el manual de convivencia, que muestran correspondencia con los fines de formación del economista surcolombiano.

**Figura 19**

*Los sistemas de evaluación y autorregulación del programa de Economía tienen incidencia en el enriquecimiento de la calidad del programa*



Nota. Elaboración propia, 15 de Febrero, 2022.

El 67% de los egresados considera que los sistemas de evaluación y autorregulación del programa tienen incidencia en el enriquecimiento de la calidad de este (por ejemplo, proceso de acreditación, sesión del consejo académico de la facultad de Economía y Administración, entre otros). De igual manera, el sistema de evaluación del desempeño docente que se aplica en la institución se considera competitivo (53% para estudiantes y 49% para egresados).

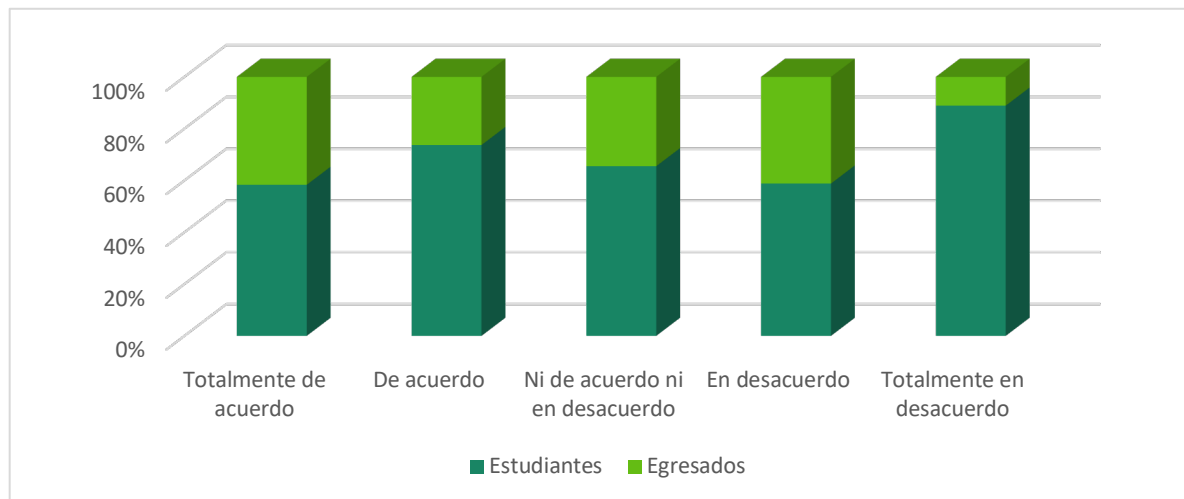
Para la egresada L. Campos, “los sistemas de evaluación permiten conocer en qué grado los estudiantes dominan un determinado aprendizaje. Para ella, el programa cuenta con sistemas de evaluación que promueven la investigación científica”. L. Campos (comunicación personal, 3 de mayo, 20223).

Para el estudiante Rubén Castañeda, “existe poca diversidad de los métodos de evaluación, lo que podría no reflejar adecuadamente el desempeño integral de los estudiantes”, para él, “los

sistemas de evaluación están centrados en exámenes tradicionales, lo que podría limitar la capacidad de aplicar conocimiento a situaciones reales”. R. Castañeda (comunicación personal, 7 de mayo, 2023).

**Figura 20**

*El sistema de evaluación del desempeño docente que se aplica en la Institución es competitivo*



Nota. Elaboración propia, 15 de Febrero, 2022

En relación con los medios educativos, el 76% de los estudiantes y el 67% de los egresados afirman que las fuentes de información y bibliografías recomendadas para el desarrollo de las asignaturas son aceptadas. Al mismo tiempo, califican como adecuada la colección general, de referencia y hemeroteca, la colección de proyectos de grado y tesis, y bases de datos.

Para el docente Oscar Cerquera, “el programa de Economía implementa y usa software actualizados y de vanguardia, impulsando el aprendizaje continuo. A su vez, existe una articulación entre los diferentes cursos del programa con las metas y objetivos del mismo.

Impulsando contenidos curriculares acordes con la misión, propósitos y objetivos del programa.

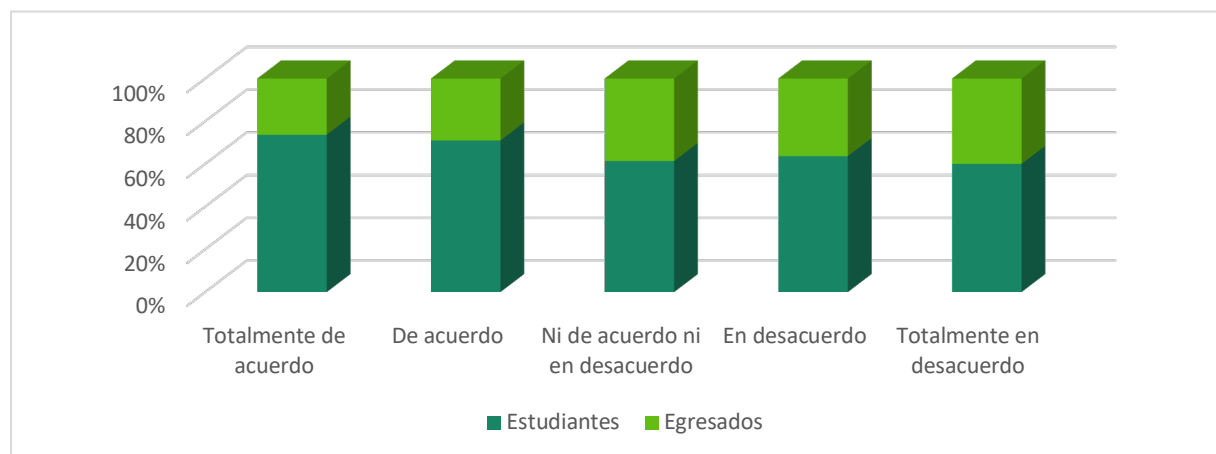
Sin embargo, se implementan pocas estrategias y mecanismos para hacer seguimiento y

acompañamiento al estudiante en las distintas actividades académicas.” O. Cerquera (comunicación personal, 23 de octubre, 2022).

Para la estudiante Katteryne Gutiérrez, “los sistemas de evaluación estudiantil en el programa de Economía, han permitido que los estudiantes adquieran competencias fundamentales tanto en lectura crítica, razonamiento cuantitativo y comunicación escrita, evidenciados en los resultados de las pruebas saber PRO”. K. Gutiérrez (comunicación personal, 7 de mayo, 2023).

### Figura 21

*Las fuentes de información y bibliografías recomendadas para el desarrollo de las asignaturas son acertadas*



Nota. Elaboración propia, 15 de Febrero, 2022

## Factor de Visibilidad Nacional e Internacional

**Tabla 25**

*Juicio de los sujetos sociales*

<b>Factor</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Opinión</b>	<b>Opinión</b>	<b>Opinión</b>
	<b>Sociales</b>	<b>Favorable</b>	<b>Neutral</b>	<b>desfavorable</b>
<b>Visibilidad nacional e internacional</b>	Egresados	59%	24%	17%
	Estudiantes	50%	50%	0%
	Directivos	70%	30%	0%

Nota. Elaboración propia con datos de la encuesta

Analizadas las opiniones de los egresados, estudiantes y directivos acerca de la visibilidad nacional e internacional reflejadas en las encuestas realizadas, se puede apreciar que el 59% de los egresados, 50% de los estudiantes y el 70% de los directivos tiene una opinión favorable, pues consideran que el programa toma como referencia los planes de estudio y tendencias internacionales, asimismo, promueve la interacción con otros programas académicos del ámbito nacional e internacional. Además, se evidencia una trascendencia en el ámbito nacional e internacional gracias al impulso de los convenios para el desarrollo investigativo, interacción nacional e internacional y la participación de docentes y estudiantes en redes académicas reconocidas.



## Factor Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural

**Tabla 26**

*Juicio de los sujetos sociales*

<b>Factor</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Opinión</b>	<b>Opinión</b>	<b>Opinión</b>
	<b>Sociales</b>	<b>Favorable</b>	<b>Neutral</b>	<b>desfavorable</b>
<b>Investigación</b>	Estudiantes	57%	33%	20%
	Egresados	94%	4%	2%
	Docentes	23%	55%	18%
	Directivos	100%	0%	0%

Nota. Elaboración propia con datos de la encuesta

Analizadas las opiniones de los sujetos sociales acerca de la investigación mediante las encuestas realizadas, se puede apreciar que el 57% de los estudiantes, el 94% de los egresados, el 23% de los docentes y el 100% de los directivos encuestados tiene una opinión favorable, pues consideran que los procesos investigativos del programa son efectivos e impulsan un espíritu crítico y la creación de nuevo conocimiento.

Mediante entrevista, el jefe del programa de Economía declaró recientemente que, “en la actualidad, el programa cuenta con un grupo de investigación, IGUAQUE, categoría C de Colciencias. Sus líneas de investigación son: economía solidaria, economía y territorio, economía de género. Han tenido reconocimiento por la categorización del grupo, profesores categorizados a junior, asociados y la creación y visualización de diferentes productos en revistas académicas indexadas y libros con editoriales reconocidas. Sin embargo, la facultad de Economía y Administración promueve la interdisciplinariedad de los semilleros de investigación,

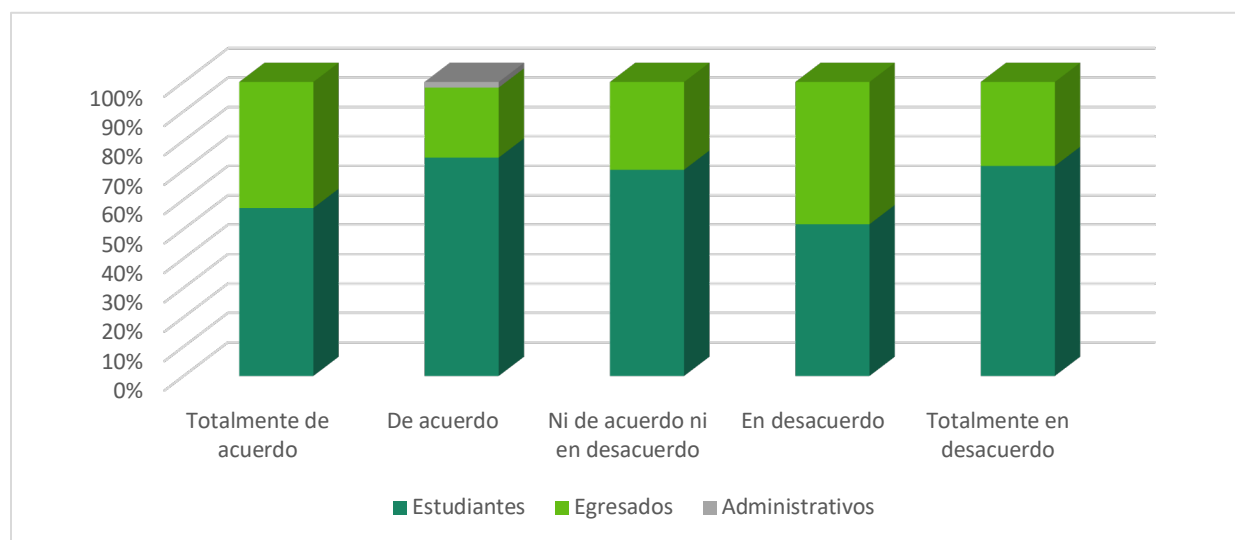
por ende, los estudiantes pueden hacer parte de cualquiera de los grupos de investigación” C. Gómez (comunicación personal, 15 de septiembre, 2022).

Por su parte, el docente Orjuela afirmó hace poco que, “ocurrió un incremento sustancial en las publicaciones de revistas indexadas nacionales y unas pocas internacionales durante el 2020. Se pasaron de cinco trabajos en 2019 a diez en 2020” C. Orjuela (comunicación personal, 15 de septiembre, 2022).

Finalmente, la egresada C. López afirma que “el programa ha tenido un impacto continuo con en la sociedad con sus contribución científicas, de innovación y de creación. De igual manera, tiene unos referentes filosóficos, pedagógicos y organizacionales que contribuyen a la formación de un espíritu investigativo” C. López (comunicación personal, 3 de mayo, 2023).

## Figura 22

*La investigación que se realiza en su programa responde a las necesidades del contexto local.*



Nota. Elaboración propia, 15 de Febrero, 2022

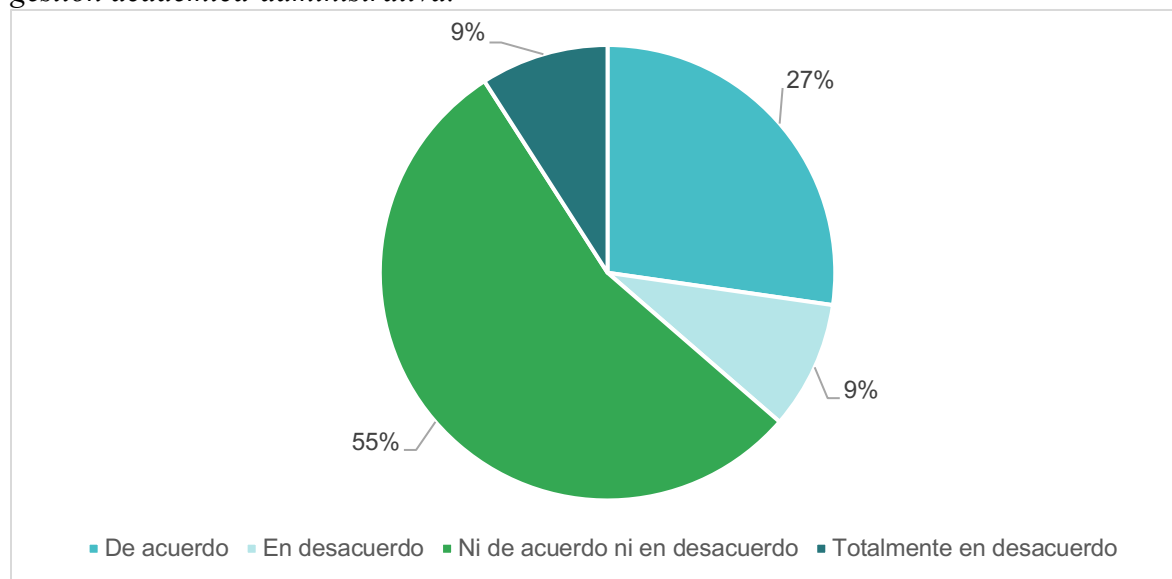
El 57% de los estudiantes, el 48% de los egresados y el 100% de los directivos, consideran que la investigación que se realiza en el programa responde a las necesidades del contexto local. Para ello, la jefatura del programa promueve la interacción de los estudiantes del programa con estudiantes de otras carreras de la facultad, con el ánimo de abarcar diferentes dinámicas a nivel regional y de esta manera, ampliar el campo de las escuelas de pensamiento. Para tal fin, la facultad de Economía y Administración de Empresas ha destinado el 32% de los créditos del plan de estudios del programa en asignaturas del Nivel Facultad, a través de las cuales se comparten asignaturas con programas de Administración de Empresas, Contaduría Pública y Administración Financiera.

Para el estudiante Rubén Castañeda, “existe poca diversidad de los métodos de evaluación, lo que podría no reflejar adecuadamente el desempeño integral de los estudiantes”, para él, “los sistemas de evaluación están centrados en exámenes tradicionales, lo que podría limitar la capacidad de aplicar conocimiento a situaciones reales”. R. Castañeda (comunicación personal, 7 de mayo, 2023).

El docente Oscar Cerquera afirma que, “ dentro de los puntos positivos del factor investigación se encuentra que todos los docentes del programa de Economía están clasificados por el Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación, lo que indica que la producción académica de los docentes del Programa ha venido creciendo de manera importante. Al mismo tiempo, existen diferentes iniciativas de trabajos de investigación en coautoría entre estudiantes y docentes a nivel de publicación de artículos” O. Cerquera (comunicación personal, 23 de octubre, 2023).

### Figura 23

*El docente de tiempo completo de la facultad de Economía tiene protegido su tiempo de investigación y producción académica en relación con las cargas derivadas de la docencia y gestión académica-administrativa.*



Nota. Elaboración propia, 15 de Febrero, 2022

El 18% de los docentes, considera que los docentes de tiempo completo del programa de Economía no cuentan con el tiempo adecuado de investigación y producción académica en relación con las cargas derivadas de la docencia y gestión académica-administrativa. En relación con los estudiantes, se identificó la necesidad de aumentar la productividad investigativa y mejorar los medios de comunicación para las convocatorias, reclutamiento y operacionalización en los semilleros. Asimismo, se debe fomentar la participación de los estudiantes en los programas de jóvenes investigadores y proyectos de la universidad, Estado y empresa.

A nivel general, el 57% de los egresados y 50% de estudiantes consideran que la investigación que se realiza en el programa de Economía responde a las necesidades del contexto local; no obstante, es importante llevar a la práctica el ejercicio investigativo que se desarrolla en el aula y mantener las socializaciones de los trabajos a nivel general con el estudiantado.

Para el estudiante Rubén Castañeda, “la proyección social busca que el conocimiento y las habilidades desarrolladas en el programa de Economía se utilicen en beneficio de la sociedad. De esta manera, se establece una conexión directa entre la universidad y la comunidad, y se fomenta la responsabilidad social y el compromiso cívico de los estudiantes y docentes”. R. Castañeda (comunicación personal, 7 de mayo, 2023).

### **Factor Bienestar institucional**

Gracias al crecimiento sostenible de los grupos de investigación del programa de economía e la interdisciplinariedad y política investigativa formulada para su mejora. Sin embargo, se presentan limitaciones con respecto al número de docentes investigadores, la creación de nuevo conocimiento y su impacto a nivel regional, nacional e internacional.

### **Factor Egresados**

**Tabla 27**

*Juicio de los sujetos sociales*

<b>Factor</b>	<b>Sujetos Sociales</b>	<b>Opinión Favorable</b>	<b>Opinión Neutral</b>	<b>Opinión desfavorable</b>
<b>Impacto de los egresados</b>	Egresados	39%	30%	31%
	Directivos	100%	0%	0%
	Docente	100%		

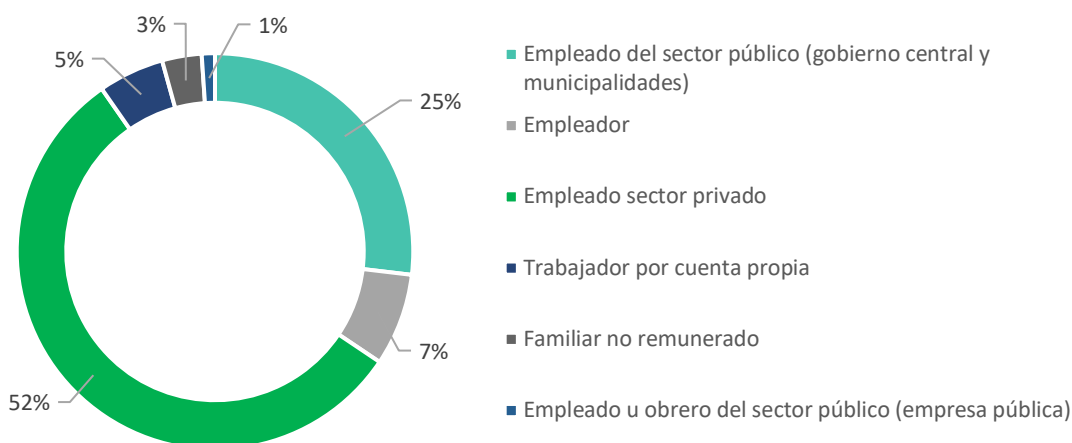
Nota. Elaboración propia con datos de la encuesta

El 100% de los directivos, el 100% de los docentes y el 39% de los egresados encuestados tienen una opinión favorable frente al impacto que tiene su labor en el mercado laboral. Es

importante resaltar que, su desempeño laboral se mide a través de los procesos de desarrollo social, cultural y económico en sus entornos.

**Figura 24**

*Categoría ocupacional*



Nota. Elaboración propia

Desde la perspectiva de egresado del programa de Economía de la Universidad Surcolombiana, el 60% considera que el programa es relevante académicamente y responde a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales. De igual manera, realizan aportes al mejoramiento de la calidad del programa participando en los espacios apropiados para los egresados en relación con la discusión y actualización permanente (Consejo Académico, Comité de Selección de Nuevos docentes, Comité de Acreditación, entre otros) del proyecto educativo del programa de pregrado de Economía. No obstante, el 31% después de haber desempeñado labores profesiones como economista identifica que la carrera no soporta las exigencias del mercado.

Mediante entrevista, el docente Orjuela declaró recientemente que, “el programa está realizando la incorporación y uso de herramientas tecnológicas tanto para egresados como para estudiantes, que buscan el fortalecimiento de los conocimientos, habilidades y actitudes que está demandando actualmente el mercado laboral. Se realizan anualidades de cursos gratuitos en lenguaje SQL, curso de R, Bussines Intelligence, programación en Python, entre otros. La jefatura busca alianzas con entidades y personas del sector privado para tal fin. Este ejercicio ha permitido que los egresados actualicen sus datos, interactuar con ellos y conocer sus expectativas” C. Orjuela (comunicación personal, 15 de septiembre, 2022).

En esta misma línea, el afirmó recientemente que “el programa de Economía tiene egresados que se destacan en varias dimensiones de la sociedad. En el campo empresarial, por ejemplo, hay egresados ubicados en posiciones de alto nivel (nivel gerencial), entidades financieras (Grupo Aval), subdirectores del DANE, trabajos en ciencia de datos en el exterior, posiciones en el gobierno, egresados proyectándose en la parte política, docentes en universidades privadas como la ICESI, entre otros” C. Orjuela (comunicación personal, 15 de septiembre, 2022).

Considerando que no se puede estimar el impacto de los egresados en el medio. Es necesario que el programa realice un seguimiento al comportamiento de este sujeto social y tenga en cuenta su opinión para la toma de decisiones.

Mediante entrevista, la egresada Luisa Durán “resalta que la trayectoria de los egresados valida el proceso formativo y de aprendizaje impartidos en el programa de Economía. Por tal razón, aporten soluciones a las problemáticas del medio, a la generación de conocimiento y a la formación de investigadores autónomos”. L. Durán (comunicación personal, 3 de mayo, 2023).

A su vez, el docente Oscar Cerquera identifica como “fortalezas de los egresados:

1. La formación dada por el programa es de calidad y favorece el proyecto de vida de los egresados.
2. Los egresados participan en la discusión de las problemáticas locales y regionales. Esto indica que la formación recibida en el programa ha sido fundamental para su desempeño profesional.
3. Los empresarios indican que los egresados del programa de Economía demuestran conocimiento de su área de trabajo

Sin embargo, resalta como debilidades:

4. La poca participación de los egresados en los programas de Jóvenes Investigadores e Innovadores con apoyo de la Universidad,
5. El programa tiene pocos convenios con entidades del sector para garantizar la inserción laboral de los estudiantes.
6. Los egresados han recibido pocas distinciones y reconocimientos por su participación en comunidades académicas”. O. Cerquera (comunicación personal, 23 de octubre, 2023).



## 9. Conclusiones

La recolección de información cuantitativa a partir de las encuestas desarrolladas, evidenció que la perspectiva que tienen los sujetos sociales entrevistados (directivos, docentes, estudiantes y egresados) se pueden ubicar en tres posiciones: una aceptación total donde comparten todo el proceso de planeación, creación y ejecución de las características de cada factor establecido por el CNA. Otra neutral, donde los sujetos sociales no demuestran una posición clara frente a los procesos que se llevan a cabo en el programa en aras de lograr la acreditación de alta calidad en el mediano plazo. Finalmente, una de no aceptación, donde los sujetos sociales expresan las falencias y dificultades que impiden alcanzar los estándares de calidad establecidos por Ministerio de Educación Nacional. De la mano con lo anterior, la técnica de recolección de información empleada para el análisis de cuantitativo, arrojó que:

- Más del 50% de los estudiantes considera que la formación impartida en el programa va acorde con las expectativas que tenían cuando ingresaron a la Universidad, puesto que, busca generar un cambio positivo en la sociedad al preparar profesionales integrales que puedan transformar positivamente la sociedad desde su lugar de trabajo.

De la mano con lo anterior, los estudiantes resaltan el papel de los docentes en el fortalecimiento de la formación integral durante la práctica pedagógica, gracias a los cambios en el proceso de enseñanza y aprendizaje, la integración de la teoría y la práctica, la selección adecuada de las fuentes de información y la promoción de la investigación. Análogamente, consideran insuficiente la planta docente, aunque se cubren las materias que conforman el plan de estudios, hace falta mayor participación en el ejercicio investigativo y de proyección social.

- Para el plantel docente en el programa de Economía se evidencia una trascendencia en el ámbito nacional e internacional gracias al impulso de los convenios para el desarrollo investigativo, interacción nacional e internacional y la participación de docentes y estudiantes en redes académicas reconocidas. De igual manera, resaltan la estructura curricular considerándola integral, afirmando que comprende un cuerpo de conocimientos suficientemente amplio, establecido y acorde a programas internacionales. Al mismo tiempo, las políticas de la facultad y el programa favorecen la flexibilidad curricular y pedagógica gracias a espacios permanentes de retroalimentación académica (seminarios de investigación internos y cursos internacionales).

- Aproximadamente el 50% los egresados consideran que la formación impartida en el programa de Economía es coherente con los requerimientos del entorno laboral, puesto que, las últimas actualizaciones y/o modificaciones del plan de estudio permiten la interdisciplinariedad, que se constituye en la estrategia transversal en la formación del Economista de la universidad Surcolombiana, interactuando con los otros Programas de la Facultad. No obstante, resaltan la necesidad de crear un instrumento para hacer seguimiento a los egresados, con el fin de identificar la fortalezas y aspectos a mejorar en el plan de estudio, el tiempo empleado en que un egresado demora en iniciar en el mercado laboral, y así mismo, conocer su desempeño laboral, profesional y social, esto con el fin de valorar y mejorar los servicios educativos brindados.

Por su parte, la técnica de recolección de información cualitativa empleada, evidenció que:

- Para las directivas del programa de Economía actualmente este no cuenta con las características para una acreditación de calidad, no obstante, las acciones que se han

realizado desde el año 2018 para fortalecer el programa en materia de procesos académicos, docentes, investigación, visibilidad nacional e internacional y egresados, apuntan hacia este objetivo en el mediano plazo. Por tal razón, la jefatura del programa sostiene una marcada intención de mantener el registro calificado, por contar con un plantel docente en número, dedicación y nivel de formación desfavorables para lograr la acreditación de alta calidad del programa.

- Se destacan las orientaciones y estrategias del programa para la formación integral del estudiante con un plan de estudios soportado en tres niveles: uno estructural, multiestructural y relacional. Y en ese sentido se fortalecen los cuatro pilares de la formación del economista: pensamiento económico, microeconomía, macroeconomía y econometría, para definir un economista altamente competitivo.
- Es importante destacar que, las metas establecidas en el plan de mejoramiento del 2018 tienen un gran compromiso, si su proyecto de acreditación de alta calidad es de corto plazo, deben enfilear motores integrales sobre la autoevaluación.
- En cuanto a fortalezas, se ha tenido una tendencia a la vinculación de profesores jóvenes, con certificaciones en su nivel de estudios, postgrados en universidades de alta calidad y la experiencia en investigación, pero tiene pocos docentes en relación con el número de estudiantes.
- Es importante mencionar que, la Universidad Surcolombiana es la única que brinda este programa y sus egresados en la mayoría de los casos no están en líneas de la docencia, por tal razón, no se cuenta con una renovación profesional importante, es deficiente su convocatoria en la región.

- El programa de Economía tiene unos egresados que se destacan en varias dimensiones de la sociedad. En el campo empresarial en posiciones de alto nivel, entidades financieras (Grupo Aval), subdirectores del DANE, trabajos en ciencia de datos en el exterior, posiciones en el gobierno, egresados proyectándose en la parte política, entre otros.
- Se evidencian avances significativos en materia de investigación, principalmente por la estrategia de interdisciplinariedad y transversalidad desarrollada por las directivas de la Facultad de Economía y Administración.
- Según los factores analizados se encontró que el número, dedicación y nivel de formación de la planta docente del programa de Economía debe ser fortalecido para lograr la acreditación del programa.

## 10. Recomendaciones

- Es importante conocer el tipo de estudiantes que queremos formar en nuestro establecimiento y saber en qué medida lo estamos logrando, así como llevar al docente a mirar y comprender los cambios que se dan hoy en día en la enseñanza y la sociedad. Las consejerías académicas deben tener toda la atención en su desarrollo y resultados.
- Nussbaum plantea que a los estudiantes se les debe enseñar de forma integral, y para esto, ¿Qué se requiere? No producir ciudadanos que puedan argumentar y contraargumentar, sino que puedan razonar por sí mismos, lo que se traduce en estudiantes con pensamiento crítico.
- En ese orden de ideas para que los docentes puedan de igual manera lograr estos objetivos deben conocer a sus estudiantes así como un médico conoce a sus pacientes o al menos sus calamidades, para así generar un juicio que le permita hacer un buen diagnóstico y desarrollar un tratamiento adecuado que permita combatir en el peor de los casos una enfermedad, esto es comprender a otros, conocerlos y aceptarlos como humanos que son, esto permite generar lazos en este mundo cada vez más globalizado.
- Con respecto a las Humanidades, Martha Nussbaum, la autora propone que la historia y los hechos sociales deben ser reconocidos a través de los currículos, las artes como la literatura despiertan la sensibilidad tan pisoteada hoy en día porque se ha perdido el sentido de su humanidad, pues cada vez es más frecuente que se den hechos de descomposición social que hace que poco se crea en el otro o en los otros y como si fuera poco, ya casi que no importa el dolor que el otro está sintiendo o el sufrimiento que está viviendo.

- No solo debemos formar economistas con pensamiento globalizado, más cosmopolitas, flexibles y con capacidad de adaptación a nuevas circunstancias, países y situaciones cambiantes propias de la postmodernidad, sino con profunda capacidad de absorber la cultura de todo lo que nos rodea
- Si se quiere que los currículos sean diversos y con la intencionalidad de construir ciudadanos de mundo, es preciso trabajar en la construcción de una cultura democrática, donde existan espacios para las deliberaciones, la crítica, la reflexión, la argumentación y donde se profese la igualdad, el respeto mutuo dentro de un mundo pluralista en sus culturas que permita tener ciudadanos autónomos.
- Actualmente el plan de estudio del programa de Economía ha presentado avances significativos gracias al fortalecimiento de los cuatro pilares de la formación del economista: pensamiento económico, microeconomía, macroeconomía y econometría. Sin embargo, es necesario flexibilizar el currículum debido a la cantidad de cursos que conforman el núcleo institucional y de facultad.
- Es importante que el programa cree un instrumento para hacer seguimiento a los egresados, con el fin de identificar la fortalezas y aspectos a mejorar en dicho plan de estudio, el tiempo empleado en que un egresado demora en iniciar en el mercado laboral, y así mismo, conocer su desempeño laboral, profesional y social, esto con el fin de valorar y mejorar los servicios educativos brindados.
- Debe fortalecerse la investigación y la academia a través de alianzas estratégicas con universidades de carácter internacional.

## 11. Referencias documentales

- Acuerdo No 003 de 2016 (2016, 12 de abril). Consejo Académico Universidad Surcolombiana
- Acuerdo No 01 de 2010 (2010, 03 de febrero). Consejo Nacional de Educación Superior
- Acuerdo No 01 de 2018 (2018, 08 de octubre). Consejo Nacional de Educación Superior
- Acuerdo No 02 de 2005 (2005, 23 de junio). Consejo Nacional de Educación Superior
- Acuerdo No 02 de 2006 (2006, 01 de diciembre). Consejo Nacional de Educación Superior
- Acuerdo No 02 de 2011 (2011, 11 de mayo). Consejo Nacional de Educación Superior
- Acuerdo No 02 de 2012 (2012, 18 de abril). Consejo Nacional de Educación Superior
- Acuerdo No 03 de 2011 (2011, 08 de julio). Consejo Nacional de Educación Superior
- Acuerdo No 03 de 2014 (2014, 16 de diciembre). Consejo Nacional de Educación Superior
- Acuerdo No 03 de 2016 (2016, 30 de septiembre). Consejo Nacional de Educación Superior
- Acuerdo No 037 de 1993 (1993, 14 de abril). Consejo Superior Universitario
- Acuerdo No 04 de 1995 (1995, 14 de diciembre). Consejo Nacional de Educación Superior
- Acuerdo No 04 de 2010 (2010, 04 de mayo). Consejo Nacional de Educación Superior
- Acuerdo No 06 de 1995 (1995, 14 de diciembre). Consejo Nacional de Educación Superior
- Águila Cabrera, V. (2005). El Concepto Calidad En La Educación Universitaria: Clave Para El Logro De La Competitividad Institucional.

Alcántara , A. (2007). Obtenido de Dimensiones de la calidad en educación superior:  
[https://www.researchgate.net/publication/26575432\\_Dimensiones\\_de\\_la\\_calidad\\_en\\_educacion\\_superior](https://www.researchgate.net/publication/26575432_Dimensiones_de_la_calidad_en_educacion_superior)

Babbie, E. (2000). Fundamentos de la Investigación Social, México: Thomson Editores.

Banco Mundial. (18 de Abril de 2022). Obtenido de  
<https://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview>

Blanco Hernández, I. (2016). Impacto De La Acreditación En Los Programas Académicos De Pregrado De Las Instituciones De Educación Superior Del Caribe Colombiano. Obtenido de  
<https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/4457/IMPACTO%20DE%20LA%20ACREDITACION.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Blanco Hernández, I. (2016). UniCartagena. Obtenido de Impacto De La Acreditación En Los Programas Académicos De Pregrado De Las Instituciones De Educación Superior Del Caribe Colombiano:

<https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/4457/IMPACTO%20DE%20LA%20ACREDITACION.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cadena,P., Rendón, R., Aguilar, J., Salinas, E., De la Cruz, F. & Sangerman, D (2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales. Obtenido de  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/remexca/v8n7/2007-0934-remexca-8-07-1603.pdf>

Cañadas,I. & Sánchez,A (1998). Categorías de respuesta en escalas tipo Likert. Obtenido de  
<http://www.psicothema.es/pdf/191.pdf>



Centro Interuniversitario de Desarrollo. (Marzo de 1999). Obtenido de <https://cinda.cl/wp-content/uploads/2019/01/manual-gestion-estrategica-universitaria-procesos-directivos-y-financieros.pdf>

Cerquera Losada, O. H. (2013). Obtenido de [http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/econ/collection/tpos/document/1502-0679\\_CerqueraLosadaOH](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/econ/collection/tpos/document/1502-0679_CerqueraLosadaOH)

Circular No. 03 de 2015 [Ministerio de Educación Nacional]

Circular No. 36 de 2018 [Ministerio de Educación Nacional]

Circular No. 53 de 2015 [Ministerio de Educación Nacional]

Clavijo-Cáceres, D., & Balaguera-Rodríguez, A. Y. (Julio de 2020). Revista UPTC. Obtenido de La calidad y la docencia universitaria: algunos criterios para su valoración: [https://revistas.uptc.edu.co/index.php/investigacion\\_duitama/article/view/11688/9751](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/investigacion_duitama/article/view/11688/9751)

CNA. (2016). Obtenido de <https://www.mineduccion.gov.co/CNA/1741/article-187355.html>

Colina Colina, L. (2007). Obtenido de La Investigación En La Educación Superior Y Su Aplicabilidad Social: <https://www.redalyc.org/pdf/761/76111479016.pdf>

Consejo Nacional de Acreditación (CNA). (Agosto de 2012). 20 años de compromiso con la acreditación de alta calidad en la educación superior. Obtenido de [https://www.cna.gov.co/1779/articles-400937\\_Xanos\\_CNA.pdf](https://www.cna.gov.co/1779/articles-400937_Xanos_CNA.pdf)

Consejo Nacional de Acreditación. CNA. (2013). Lineamientos para la Acreditación de Programas de pregrado. Recuperado de [http://www.cna.gov.co/1741/articles186359\\_pregrado\\_2013.pdf](http://www.cna.gov.co/1741/articles186359_pregrado_2013.pdf)

Consejo Nacional de Acreditación. CNA. (2013). Lineamientos para la Acreditación de Programas de pregrado. Recuperado de [http://www.cna.gov.co/1741/articles186359\\_pregrado\\_2013.pdf](http://www.cna.gov.co/1741/articles186359_pregrado_2013.pdf).

Consejo Nacional de Acreditación. CNA: (2006). Lineamientos para la Acreditación de Programas. Bogotá, Colombia: Corcas Editores Ltda.

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 27. 7 de julio de 1991 (Colombia).

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 67. 7 de julio de 1991 (Colombia).

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 68. 7 de julio de 1991 (Colombia).

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 69. 7 de julio de 1991 (Colombia).

Decreto 2904 de 1994. (1994, 31 de diciembre). Presidente de la República de Colombia. <https://www.mineduacion.gov.co/portal/ejes-tematicos/Normas-sobre-Educacion-Superior/104334:Decreto-2904-de-Diciembre-31-de-1994>

Decreto MEN 1295 de 2010 (2010. 20 de abril). Presidente de la República de Colombia. Diario Oficial No. 47.687

Deming. (1989). Obtenido de <https://www.eumed.net/libros-gratis/2013/1283/1283.pdf>

Días, J.(2007). Acreditación de educación superior en América Latina y el Caribe. Obtenido de [https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/7538/18\\_282-295.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/7538/18_282-295.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Dubet, François y Martuccelli, Danilo (1996), “Théories de la socialisation et définitions sociologiques de l'école”, en *Revue française de sociologie*, año 37, Francia: Presses de Sciences Po.

Fabila, A., Minami, H., Izquierdo, J (2013). *La Escala de Likert en la evaluación docente: acercamiento a sus características y principios metodológicos*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6349269>

Facultad de Economía y Administración. (2019). Informe de gestión 2019. Obtenido de <https://contenidos.usco.edu.co/economia-y-administracion/index.php/programas/pregrados/economia>

Feigenbaum . (1994). Obtenido de <https://www.eumed.net/libros-gratis/2013/1283/1283.pdf>

Feliz, G. (1995). Normas y Acreditación: Instrumentos para el mejoramiento de la Educación Superior en Colombia. *Revista Investigación y Desarrollo Social*, Vol. 6 (15).

Fragas Domínguez, L. (2012). Propuesta De Procedimiento De Costos De La Calidad En Audita S.A Sucursal. Obtenido de <https://www.eumed.net/libros-gratis/2013/1283/1283.pdf>

Galeano, M.(2004). Diseño de proyectos en la investigación cualitativa. Obtenido de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Xkb78OSRMI8C&oi=fnd&pg=PA11&dq=enfoque+cualitativo+de+una+investigacion&ots=zsDweOTKsL&sig=gvOstbdr9h0SNqxEofhBttueBTQ#v=onepage&q=enfoque%20cualitativo%20de%20una%20investigacion&f=false>

Grupo de investigación PACA. (20 de Agosto de 2018). *Maestría en educación*. Obtenido de Presentación línea de investigación: <https://www.grupopaca.edu.co/maestria-en-educacion/presentacion-2#lineas-de-investigacion>

Guía de Procedimiento de 2010 [Consejo Nacional de Acreditación]

Guía de Procedimiento No. 02 de 2017 [Consejo Nacional de Acreditación]

Guía de Procedimiento No. 03 de 2013 [Consejo Nacional de Acreditación]

Guía de Procedimiento No. 04 de 2006 [Consejo Nacional de Acreditación]

Hernández, R., Fernández, C & Baptista, P (2006). Metodología de la investigación. Obtenido de

[https://www.esup.edu.pe/descargas/dep\\_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigacion%205ta%20Edicion.pdf](https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigacion%205ta%20Edicion.pdf)

Herrera, M. C. (2002). Obtenido de LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XX: <https://www.revistacredencial.com/historia/temas/la-educacion-superior-en-el-siglo-xx>

Hogan, J. (2008). Management Derailment. Revised. Recuperado de [https://www.peterberry.com.au/files/hogan\\_white\\_papers/derailment/management\\_derailment\\_personality\\_assessment\\_and\\_mitigation.pdf](https://www.peterberry.com.au/files/hogan_white_papers/derailment/management_derailment_personality_assessment_and_mitigation.pdf).

Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES. (2002). Fundación Universitaria Konrad Lorenz. Obtenido de <https://biblioteca.konradlorenz.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=13357>

ISO 9000. (2005). ISO 9000:2005(es) Sistemas de gestión de la calidad — Fundamentos y vocabulario. Obtenido de <https://www.iso.org/obp/ui/#iso:std:iso:9000:ed-3:v1:es>

ISO 9000. (2005). Sistemas de gestión de la calidad — Fundamentos y vocabulario. Obtenido de <https://www.iso.org/obp/ui/#iso:std:iso:9000:ed-3:v1:es>

ISO 9001. (2001). Obtenido de [https://observatorioeducacion.org/sites/default/files/iso\\_educacion.pdf](https://observatorioeducacion.org/sites/default/files/iso_educacion.pdf)

Jaya Escobar, A. I., Quizhpe Baculima, V. H., & Guerra Bretaña, R. M. (Febrero de 2017). Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (febrero 2017). Obtenido de Gestionando la calidad en la educación superior: <https://www.eumed.net/rev/atlante/2017/02/calidad.html>

Jiménez Pitre, I., Martelo Gómez, R. J., & Peña Pertuz, M. (Enero de 2017). Universidad Libre. Obtenido de Diagnóstico sobre Accesibilidad e Integración Digital dentro del Sector Universitario Colombiano: <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/saber/article/view/1474/1082>

León, G. (2011). Perspectivas de la evaluación universitaria: un reto para la educación superior y los organismos de acreditación en la sociedad del conocimiento. Obtenido de <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad/article/view/398>

Ley 1188 de 2008 (2008, 25 de abril). Congreso de la República. Diario Oficial No. 47.971

Ley 30 de 1992 (1992, 28 de diciembre). Congreso de la República. Diario Oficial No 40.700. [http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d\\_i=34632](http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=34632)

Ley 30 de 1992 (1992, 28 de diciembre). Congreso de la República. Diario Oficial No 40.700. [http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d\\_i=34632](http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=34632)

Ley 30 de 1992 (1992, 28 de diciembre). Congreso de la República. Diario Oficial No 40.700. [http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d\\_i=34632](http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=34632)

Maldonado, S., Mendez, L & Peña, J (2007). Manual práctico para el diseño de la Escala Likert. Obtenido de <http://www.lasallep.edu.mx/revistas/index.php/xihmai/article/view/83/61>

Martínez Iñiguez, J. E., Tobón, S., & Romero Sandoval, A. (Enero de 2017). Scielo. Obtenido de Problemáticas relacionadas con la acreditación de la calidad de la educación superior en América Latina: <https://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v17n73/1665-2673-ie-17-73-00079.pdf>

Matas, A (2018). Diseño del formato de escalas tipo Likert: un estado de la cuestión Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-40412018000100038](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412018000100038)

Melo-Becerra, L. A., Ramos-Forero, J. E., & Hernández-Santamaría, P. O. (2017). La educación superior en Colombia: situación actual y análisis de eficiencia. Obtenido de <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.13043/dys.78.2>

Ministerio de Educación Nacional. (13 de Noviembre de 2003). Resolución 2767 de 2003. Obtenido de [https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-86412\\_Archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-86412_Archivo_pdf.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2002). MinEducación. Obtenido de Decreto 1278 de Junio 19 de 2002: [https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86102\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86102_archivo_pdf.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2003). Obtenido de <http://www.mineduacion.gov.co/observatorio/1722/article-186829.html>

Ministerio de Educación Nacional. (2003). Resolución 2774 de 2003. Obtenido de [https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-85939\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-85939_archivo_pdf.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2003). Resolución 3459 de 2003. Obtenido de [https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-85909\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-85909_archivo_pdf.pdf)

Ministerio de Educación Nacional (2008). Ley 1188 de 2008. Obtenido de [https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-159149\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-159149_archivo_pdf.pdf)

Ministerio de Educación Nacional (2010). Decreto 1295 de 2010. Obtenido de <https://www.mineduacion.gov.co/portal/normativa/Decretos/229430:Decreto-No-1295-de-abril-20-de->

[2010#:~:text=Por%20el%20cual%20se%20reglamenta,programas%20acad%C3%A9micos%20de%20educaci%C3%B3n%20superior](#)

Ministerio de Educación Nacional. (8 de Agosto de 2018). Ministerio de Educación Nacional. Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Noticias/373629:La-calidad-esencia-de-la-educacion-en-las-aulas-de-clase>

Ministerio de Educación Nacional. (Noviembre de 2017). Avances en la cobertura en educación superior en Colombia. Obtenido de [https://snies.mineducacion.gov.co/1778/articles-393225\\_boletin\\_dic\\_2017.pdf](https://snies.mineducacion.gov.co/1778/articles-393225_boletin_dic_2017.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (s.f). El Ministerio de Educación Nacional presenta la nueva versión del Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior - SPADIES 3.0. Obtenido de [https://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-357549\\_recurso\\_8.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-357549_recurso_8.pdf)

Municio, P. (2004) La construcción de programas educativos de calidad. Revista Complutense de Educación Vol. 15 Núm. 2 (2004) 485-508.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2006). Estudios internacionales sobre la calidad de la educación, la planificación de su diseño y la gestión de su impacto. Obtenido de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000147093\\_spa/PDF/147093spa.pdf.multi](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000147093_spa/PDF/147093spa.pdf.multi)

, C. (2016). Informe sobre la calidad de la educación ofrecida por el programa Economía, de la Universidad Surcolombiana.

Orozco Silva, L. E. (2013). Obtenido de La educación superior: Retos y perspectivas: [https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=z9yiDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR1&dq=La+Educaci%C3%B3n+Superior:+Retos+y+Perspectivas&ots=wxVnhdKzp7&sig=YFYuJ\\_hhjrzdQJYfx6xZVfoBdnk#v=onepage&q=La%20Educaci%C3%B3n%20Superior%3A%20Retos%20y%20Perspectivas&f=false](https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=z9yiDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR1&dq=La+Educaci%C3%B3n+Superior:+Retos+y+Perspectivas&ots=wxVnhdKzp7&sig=YFYuJ_hhjrzdQJYfx6xZVfoBdnk#v=onepage&q=La%20Educaci%C3%B3n%20Superior%3A%20Retos%20y%20Perspectivas&f=false)

Nussbaum, Martha. 2005. El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal. Barcelona - Paidós.

Ospina Duque, R. (2011). Evaluación de la Calidad en Educación Superior. Un estudio de casos en programas académicos. Tesis inédita de doctorado. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.

Peña Motta, P. P. (1997). Universidad Santo Tomás . Obtenido de Universidad y acreditación : retos para el tercer milenio : [https://catalogocrai.usantotomas.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=11202&shelfbrowse\\_itemnumber=23393](https://catalogocrai.usantotomas.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=11202&shelfbrowse_itemnumber=23393)

Peña, P. (1997). Universidad y Acreditación. Retos para el tercer milenio. Bogotá, Colombia: Kimpres

Piñeres De la Ossa, D. (2008). Obtenido de Modernidad, universidad y región: El caso de la Universidad de Cartagena, 1920-1946: [https://www.academia.edu/11394214/Modernidad\\_universidad\\_y\\_regi%C3%B3n\\_El\\_caso\\_de\\_la\\_Universidad\\_de\\_Cartagena\\_1920-1946](https://www.academia.edu/11394214/Modernidad_universidad_y_regi%C3%B3n_El_caso_de_la_Universidad_de_Cartagena_1920-1946)

Ralph, W. (1986). Principios básicos del currículo. Editorial Troquel S. A: Buenos Aires



Revista Dinero. (2020). Universidad de los Andes, la mejor en Economía en Colombia en 2020. Obtenido de <https://www.semana.com/pais/articulo/mejores-universidades-para-estudiar-economia-en-colombia-en-2020/290090/>

Rizo Rodríguez, M. (2017). Obtenido de Importancia De La Investigación En La Educación Superior: <https://repositorio.unan.edu.ni/12559/2/document.pdf>

Rodriguez, G., & Burbano, G. (2012). Historia de la universidad e historia de la educación superior en América Latina (presentado en Educación Superior: Debates y Desafíos, Cátedra Manuel Ancízar). Bogotá.

Seibold, J. R. (Agosto de 2000). Revista Iberoamericana. Obtenido de <https://rieoei.org/historico/documentos/rie23a07.htm>

Tejada, J (1999). La evaluación: su conceptualización. En Jimenez, B: Evaluación de programas. OP.Cit. 25-56.

Universidad Central. (2021). Obtenido de ¿Qué significa Acreditación de Alta Calidad para una Universidad?: <https://www.ucentral.edu.co/noticentral/acreditacion-alta-calidad>

Universidad Nacional de Colombia. (2021). Obtenido de <http://www.acreditacioninstitucional.unal.edu.co/paginas-home/acreditacion-institucional-un/que-es-y-cuales-son-sus-beneficios/>

Universidad Surcolombiana. (2016). Informe de autoevaluación con fines de acreditación institucional de alta calidad.

Universidad Surcolombiana. (2022). *Facultad de Economía y Administración*. Obtenido de <https://contenidos.usco.edu.co/economia-y-administracion/index.php/programas/pregrados/economia>

Vega Miranda, A. (2001). Revista UCR. Obtenido de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/2925/2827>

Vega, G., Ávila, J., Vega, A., Camacho, N., Becerril, A & Leo, G. (2014). Paradigmas en la investigación. Enfoque cuantitativo y cualitativo. Obtenido de [paradigmas en la investigación. enfoque cuantitativo y ...www.eujournal.org > index.php > esj > article > view](http://paradigmas.en.la.investigacion.enfoque.cuantitativo.y...www.eujournal.org/index.php/esj/article/view)

Vizcarra Herles, N. E., Boza Condorena, E. G., & Monteiro de Aguiar Pereira, E. (Marzo de 2011). Obtenido de <https://www.scielo.br/j/aval/a/nnXJvLVgjZZDQRDMjt7f7bH/?format=pdf&lang=es>

Wikipedia Enciclopedia Libre. (05 de Septiembre de 2022). *Reforma Universitaria de 1918*. Obtenido de [https://es.wikipedia.org/wiki/Reforma\\_Universitaria\\_de\\_1918](https://es.wikipedia.org/wiki/Reforma_Universitaria_de_1918)

## 12. Anexos

### 11.1 Encuesta aplicada a estudiantes

**Universidad Surcolombiana**  
**Maestría de Educación**

La presente encuesta tiene como objetivo identificar la percepción de los estudiantes sobre diversos aspectos que influyen en la acreditación de calidad del programa de Economía.

Lo invitamos a responder de forma objetiva y le recordamos que su procesamiento será totalmente confidencial.

1. Género

- Masculino
- Femenino
- Prefiero no decirlo

2. Edad

3. Estrato socioeconómico

- 0
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6

4. La formación que usted ha recibido en el programa de Economía es la que esperaba cuando ingresó a la universidad.

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

5. El programa responde a las necesidades de formación de los estudiantes

- Totalmente de acuerdo

- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

6. La misión, visión y los principios pedagógicos de la formación en el programa están acorde con el desarrollo del departamento del Huila.

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

7. Los docentes del programa de Economía contribuyen a fortalecer la formación integral de los estudiantes

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

8. En la práctica pedagógica de los docentes se evidencia la formación integral que promulga la Universidad

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

9.

<i>Totalment e de acuerdo</i>	<i>De acuerd o</i>	<i>Ni de acuerdo ni en desacuerd o</i>	<i>En desacuerd o</i>	<i>Totalment e en desacuerd o</i>
---------------------------------------	----------------------------	--	-------------------------------	---

<i>1. La infraestructura de los salones de clases es adecuada</i>	
---	--

2. La adecuación de las aulas de estudio responde a las necesidades académicas

3. Servicios complementarios como: cafeterías, restaurantes, librerías, centro de copiado, enfermería, entre otros, están bien distribuidos.

4. A partir del proceso de acreditación institucional, se han introducido cambios en el proceso de enseñanza – aprendizaje

5. El uso de los recursos didácticos facilita el aprendizaje de los estudiantes.

6. Los procedimientos empleados para evaluar y retroalimentar el aprendizaje de los

*estudiantes son  
eficientes.*

*7.La  
integración de  
la teoría y la  
práctica en el  
desarrollo de  
los cursos se  
realiza  
frecuentemente.*

*8.Las fuentes  
de información  
y bibliografías  
recomendadas  
para el  
desarrollo de  
las asignaturas  
son acertadas*

*9.La formación  
impartida en el  
programa es  
coherente con  
los  
requerimientos  
del entorno  
laboral*

*10.El sistema  
de evaluación  
del desempeño  
docente que se  
aplica en la  
Institución es  
competitivo.*

*11.Las  
políticas  
institucionales  
que promueven  
la formación  
para la  
investigación  
han sido  
modificadas a  
partir de los*

*procesos de  
autoevaluación  
con fines de  
acreditación.*

*12.La  
investigación  
que se realiza  
en su programa  
responde a las  
necesidades del  
contexto local.*

10. ¿Tienes algún otro comentario o pregunta?

Gracias por su colaboración

## 11.2 Encuesta aplicada a egresados del programa de Economía

### Universidad Surcolombiana

#### Maestría de Educación

La presente encuesta tiene como objetivo identificar la percepción de los egresados sobre diversos aspectos que influyen en la acreditación de calidad del programa de Economía.

Lo invitamos a responder de forma objetiva y le recordamos que su procesamiento será totalmente confidencial.

1. Género

- Masculino
- Femenino
- Prefiero no decirlo

2. Edad

3. Estrato socioeconómico

- 0
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6

4. Nivel profesional alcanzado

- Pregado
- Especialización
- Maestría
- Postdoctorado

5. Años de experiencia profesional

- 0-1
- 2-3
- 3-4
- 4 o más



## 6. Categoría ocupacional

- Empleado
- Trabajador por cuenta propia
- Empleado del sector público (Gobierno central y municipalidades)
- Empleo u obrero del sector público (Empresas públicas)
- Empleado sector privado
- Servicio doméstico
- Familiar no remunerado
- Otro

7. Desde su perspectiva de egresado del programa de Economía de la Universidad Surcolombiana, usted considera que el programa es relevante académicamente responde a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

8. En la Facultad de Economía existen espacios apropiados para los egresados en relación con la discusión y actualización permanente (Consejo Académico, Comité de Selección de Nuevos docentes, Comité de Acreditación, entre otros) del proyecto educativo del programa de pregrado de Economía.

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

9. La Facultad de Economía tiene en cuenta la visión de los egresados en el desarrollo de sus procesos de autoevaluación y diseño de planes de mejoramiento

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

10. Los sistemas de evaluación y autorregulación del programa de Economía tienen incidencia en el enriquecimiento de la calidad del programa (ejemplo: proceso de acreditación ante el Ministerio de Educación, sesión del Consejo Académico de la Facultad, entre otros).

- Totalmente de acuerdo  
 De acuerdo  
 Ni de acuerdo ni en desacuerdo  
 En desacuerdo  
 Totalmente en desacuerdo

11. Después haber desempeñado labores profesionales como economista identificó que el programa soporta las exigencias del mercado.

- Totalmente de acuerdo  
 De acuerdo  
 Ni de acuerdo ni en desacuerdo  
 En desacuerdo  
 Totalmente en desacuerdo

12. Evalúe los recursos para el desarrollo de la docencia, investigación y proyección social:

	<i>Totalment e de acuerdo</i>	<i>De acuerd o</i>	<i>Ni de acuerdo ni en desacuerd o</i>	<i>En desacuerd o</i>	<i>Totalment e en desacuerd o</i>
<i>1. La infraestructura de los salones de clases es adecuada</i>					
<i>2.La adecuación de las aulas de estudio responde a las necesidades académicas</i>					
<i>3.Servicios complementari</i>					

*os como:  
cafeterías,  
restaurantes,  
librerías,  
centro de  
copiado,  
enfermería,  
entre otros,  
están bien  
distribuidos.*

*4. A partir del  
proceso de  
acreditación  
institucional, se  
han  
introducido  
cambios en el  
proceso de  
enseñanza –  
aprendizaje*

*5. El uso de los  
recursos  
didácticos  
facilita el  
aprendizaje de  
los estudiantes.*

*6. Los  
procedimientos  
empleados  
para evaluar y  
retroalimentar  
el aprendizaje  
de los  
estudiantes son  
eficientes.*

*7. La  
integración de  
la teoría y la  
práctica en el  
desarrollo de  
los cursos se  
realiza  
frecuentemente.*

8. Las fuentes de información y bibliografías recomendadas para el desarrollo de las asignaturas son acertadas

9. La formación impartida en el programa es coherente con los requerimientos del entorno laboral

10. El sistema de evaluación del desempeño docente que se aplica en la Institución es competitivo.

11. Las políticas institucionales que promueven la formación para la investigación han sido modificadas a partir de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación.

12. La investigación que se realiza en su programa responde a las

*necesidades del  
contexto local.* |

13. ¿Tienes algún otro comentario o pregunta?

Gracias por su colaboración

### 11.3 Encuesta aplicada a docentes del programa de Economía

#### Universidad Surcolombiana

#### Maestría de Educación

La presente encuesta tiene como objetivo identificar la percepción de los docentes sobre diversos aspectos que influyen en la acreditación de calidad del programa de Economía.

Lo invitamos a responder de forma objetiva y le recordamos que su procesamiento será totalmente confidencial.

1. Género

- Masculino
- Femenino
- Prefiero no decirlo

2. Edad

3. Estrato socioeconómico

- 0
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6

4. Nivel profesional alcanzado

- Pregado
- Especialización
- Maestría
- Postdoctorado

5. Tipo de vinculación

- Tiempo completo
- Catedrático
- Ocasional
- Visitante

6. La facultad de Economía garantiza un número apropiado de docentes (catedráticos y de tiempo completo) como proporción del número global de estudiantes del programa de pregrado de Economía.
- Totalmente de acuerdo
  - De acuerdo
  - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - En desacuerdo
  - Totalmente en desacuerdo
7. La facultad de Economía garantiza un número apropiado de profesores de tiempo completo como proporción del número global de estudiantes del programa de pregrado de Economía.
- Totalmente de acuerdo
  - De acuerdo
  - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - En desacuerdo
  - Totalmente en desacuerdo
8. Los profesores de tiempo completo de la facultad de Economía dedican tiempo suficiente a las labores de docencia (preparar clase, atención a estudiantes, calificación de exámenes, entre otros).
- Totalmente de acuerdo
  - De acuerdo
  - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - En desacuerdo
  - Totalmente en desacuerdo
9. El reglamento estudiantil establece un marco pertinente para el normal desarrollo de su rol como docente de la facultad de Economía (aprobación/pérdida de asignaturas, calificaciones, revisión de evaluaciones, pruebas supletorias, entre otras).
- Totalmente de acuerdo
  - De acuerdo
  - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - En desacuerdo
  - Totalmente en desacuerdo
10. En el desarrollo de sus actividades como profesor de la facultad de Economía es evidente la aplicación del reglamento estudiantil.

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

11. En el desarrollo de sus actividades como profesor de la facultad de Economía es evidente la aplicación del reglamento estudiantil.

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

12. El docente de tiempo completo de la facultad de Economía tiene protegido su tiempo de investigación y producción académica en relación con las cargas derivadas de la docencia y gestión académica-administrativa.

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

13. Las conferencias internacionales, así como los profesores invitados son estrategias comunes y pertinentes que contribuyen a mejorar la calidad del programa de Economía.

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

14. El período sabático para los docentes de tiempo completo es un incentivo adecuado para su retroalimentación académica.

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo



15. En relación con los procesos académicos: La estructura curricular del programa de Economía contribuye a la formación integral de un economista.

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

16. La estructura curricular del programa de Economía es integral, es decir comprende un cuerpo de conocimiento suficientemente amplio, establecido y acorde a programas internacionales.

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

17. Las políticas de la facultad y el programa de Economía favorecen la flexibilidad curricular y pedagógica.

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

18. La facultad genera espacios permanentes de retroalimentación académica (seminarios de investigación internos, cursos internacionales, entre otros).

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

19. ¿Tienes algún otro comentario o pregunta?

Gracias por su colaboración

## 11.4 Encuesta aplicada a directivos del programa de Economía

### Universidad Surcolombiana

### Maestría de Educación

La presente encuesta tiene como objetivo identificar la percepción de los directivos sobre diversos aspectos que influyen en la acreditación de calidad del programa de Economía.

Lo invitamos a responder de forma objetiva y le recordamos que su procesamiento será totalmente confidencial.

#### 1. Género

- Masculino
- Femenino
- Prefiero no decirlo

#### 2. Edad

- La misión, visión y los principios pedagógicos de la formación en el programa están acorde con el desarrollo del departamento del Huila.
  - Totalmente de acuerdo
  - De acuerdo
  - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - En desacuerdo
  - Totalmente en desacuerdo
  
- El programa responde a las necesidades de formación de los estudiantes
  - Totalmente de acuerdo
  - De acuerdo
  - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - En desacuerdo
  - Totalmente en desacuerdo
  
- La facultad de Economía garantiza un número apropiado de docentes como proporción del número global de estudiantes del programa de pregrado de Economía.
  - Totalmente de acuerdo
  - De acuerdo
  - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - En desacuerdo
  - Totalmente en desacuerdo

- Los docentes del programa de Economía contribuyen a fortalecer la formación integral de los estudiantes.
  - Totalmente de acuerdo
  - De acuerdo
  - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - En desacuerdo
  - Totalmente en desacuerdo
  
- En la práctica pedagógica de los docentes se evidencia la formación integral que promulga la Universidad.
  - Totalmente de acuerdo
  - De acuerdo
  - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - En desacuerdo
  - Totalmente en desacuerdo
  
- Los sistemas de evaluación y autorregulación del programa de Economía tienen incidencia en el enriquecimiento de la calidad del programa (ejemplo: proceso de acreditación ante el Ministerio de Educación, sesión del Consejo Académico de la Facultad, entre otros)
  - Totalmente de acuerdo
  - De acuerdo
  - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - En desacuerdo
  - Totalmente en desacuerdo
  
- El reglamento estudiantil establece un marco pertinente para el normal desarrollo de su rol como docente de la facultad de Economía (aprobación/pérdida de asignaturas, calificaciones, revisión de evaluaciones, pruebas supletorias, entre otras).
  - Totalmente de acuerdo
  - De acuerdo
  - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - En desacuerdo
  - Totalmente en desacuerdo
  
- La estructura curricular del programa de Economía es integral, es decir comprende un cuerpo de conocimiento suficientemente amplio, establecido y acorde a programas internacionales.
  - Totalmente de acuerdo
  - De acuerdo
  - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - En desacuerdo
  - Totalmente en desacuerdo

- Las políticas de la facultad y el programa de Economía favorecen la flexibilidad curricular y pedagógica.
  - Totalmente de acuerdo
  - De acuerdo
  - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - En desacuerdo
  - Totalmente en desacuerdo
  
- La investigación que se realiza en su programa responde a las necesidades del contexto local.
  - Totalmente de acuerdo
  - De acuerdo
  - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - En desacuerdo
  - Totalmente en desacuerdo
  
- ¿Tienes algún otro comentario o pregunta?

Gracias por su colaboración

#### 11.4 Entrevista semiestructurada a estudiantes y egresados

Para usted, ¿Cuáles son las principales fortalezas del programa de Economía en materia de: investigación, proyección social, sistemas de evaluación y docentes?

Para usted, ¿Cuáles son las principales debilidades del programa de Economía en materia de: investigación, proyección social, sistemas de evaluación y docentes?

¿Qué tan satisfecho está con la enseñanza que le han brindado los profesores de acuerdo con los siguientes aspectos?

- El dominio que tienen los profesores sobre la materia
- Las estrategias de enseñanza utilizadas en las clases (exposiciones, debates, investigaciones) Los recursos didácticos que se utilizan en las clases (acetatos, diapositivas, lecturas)
- Las estrategias de evaluación que utilizan los profesores (trabajos, ensayos, exámenes)
- La asesoría académica que he recibido de mis profesores cuando lo he solicitado

¿Qué tan satisfecho esta con las habilidades básicas de aprendizaje que se le han proporcionado al estudiar en el Programa de Economía?

¿El programa responde a las necesidades del mercado laboral?

### 11.5 Entrevista semiestructurada al jefe del programa de Economía

- **Entrevistador:** Oscar Rujana Quintero
- **Entrevistado 1:** Camilo Fabian Gómez, jefe del programa de Economía
- **Entrevistado 2:** Cristian Orjuela, docente del programa de Economía

#### Desarrollo entrevista

Muy buenas tardes, estimados profesores Camilo Gómez y Cristian Orjuela del programa de Economía de la Universidad Surcolombiana. Estamos acá hoy 15 de septiembre de 2022, siendo las 17:15 p.m. para concertar esta entrevista de profundidad para poder darle cumplimiento y profundidad igualmente a nuestro desarrollo de trabajo de investigación, la cual estoy elaborando para el cumplimiento y obtención del título de Magíster en Educación de la Universidad Colombiana.

**Entrevistador:** Profesor Camilo y profesor Cristian, muchas gracias por su disposición y vamos a tratar de acercarnos a resolver, interpretar y dar de parte de ustedes su experiencia y su conocimiento sobre lo que efectivamente vamos a desarrollar en estas preguntas. Lo que más me importa en este trabajo, es buscar verdaderamente unos elementos que fortalezcan de alguna forma este proyecto investigativo. Sabemos de antemano en lo que hemos investigado, que el programa de Economía tiene las condiciones efectivamente más importantes para un proceso de acreditación de alta calidad y líneas como el tema de investigación, que son de muy buena representación y obviamente de muy buen nivel. Otros como su participación tanto regional como nacional, pues también han tenido una participación importante, egresados y demás.

**Entrevistador:** Profesor Camilo, ¿Cuáles son las orientaciones y estrategias del programa de Economía para el fomento de la formación integral de los estudiantes?, ¿Qué ha pasado? , ¿Cómo se ha estimado?, ¿Cómo se ha orientado este proceso para el fomento de la formación integral de los estudiantes que van a ser en un futuro los que van a regir los destinos de la región en materia económica?

**Entrevistado 1:** Bueno, la estrategia del programa de Economía para el fomento de la formación integral de los estudiantes está fundamentada en su registro calificado del año 2018. Su plan de estudios se basa en tres niveles: uno estructural, multiestructural y relacional. Y en ese sentido lo que hicimos fue fortalecer los cuatro pilares de la formación del economista: pensamiento económico, microeconomía, macroeconomía y econometría. Este plan les permite a los estudiantes fortalecer sus cuatro ramas de la economía, digamos, importantes, para su formación. De igual manera, la formación integral de nuestros propios docentes, con los conocimientos adecuados en el área de economía. Eso permite mejorar la formación, en el desarrollo de la investigación, realizar documentos técnicos para poder explicar esos fenómenos económicos. Esa ha sido como la estrategia primordial en el programa de Economía.

**Entrevistador:** ¿Qué pasa con la parte humanística?

**Entrevistado 1:** Bueno, pues el desarrollo profesional esta correlacionado con el desarrollo humano y nosotros en ese sentido, entramos a formar a los a los futuros economistas también en ese desarrollo humano. Para eso también hay un plan de estudio basado en un componente institucional donde la ética prima en el desarrollo humano. Pero, no es que sea un fortalecimiento. Nosotros simplemente como programa buscamos liderar los procesos a través del desarrollo de la ciencia de datos, tecnología para fomentar el desarrollo integral del economista.

**Entrevistador:** Entonces, nos preguntamos la misión del programa de Economía va en concordancia con su naturaleza, con la tradición, con los objetivos, naturalmente de los logros institucionales?

**Entrevistado 1:** Si, en este momento la misión está en concordancia con la naturaleza y objetivos institucionales. Sin embargo, nosotros en ese nuevo cambio de registro que queremos realizar, queremos profundizar un poco más y ampliar la visión de esa misión del programa. Que no sea solamente una visión regionalista, sino una visión estructural, sin dejar de lado los criterios institucionales.

**Entrevistador.** La tercera pregunta profesor, ¿Cuáles son los criterios para la admisión de estudiantes?

**Entrevistado 1:** Esta en el manual de convivencia, donde se establece que para poder admitir los estudiantes, estos deben competir a través de las pruebas de Estado. Ponderados por aquellas asignaturas en las cuales se les ofrece asignaturas que tienen más relevancia en el programa, como es el caso de matemáticas, lectura crítica, entre otras.

**Entrevistador:** En los últimos 12 meses, ha tenido su demanda, ha estado verdaderamente estable en la tasa de admisión?

**Entrevistado 1:** Ha habido un decrecimiento en las admisiones, sobre todo después de la pandemia generada por el Covid-19. Todo este tema del cambio tecnológico para otras asignaturas, el tema de las restricciones de uso del tiempo con las clases virtuales, pues los estudiantes migran a otras preferencias con la rigidez que proporcionan sus planes de estudio que hace que no sea incentivo para estudiantes que llevan cuatro años con una carrera y también algo muy interesante con los cambios en el mercado, en el mercado laboral, sobre todo a profesiones



como la ciencia de datos, que puede ser sustituta de muchas profesiones. Ha generado este efecto, no solamente el programa Economía, sino en todo el país.

**Entrevistador:** Cuéntenos que estrategias se han llevado a cabo para garantizar la permanencia de los estudiantes en el programa?

**Entrevistado 1:** No es garantizar su permanencia porque no los quieres llevar a ese punto de vista. Los estudiantes que no han permanecido por cuestiones distintas a la nota, es decir, por cuestiones de calificaciones, son a los que se les brindan condiciones de permanencia, no el programa sino la Universidad, donde a través de diferentes subsidios y subvenciones han mantenido, digamos, tratar de suplir esas condiciones económicas vulnerables de los estudiantes. Además de ello, nosotros como programa económico, estamos articulados a través de las diferentes consejerías académicas que les permite a las estudiantes como una de las condiciones poder tener esta estrategia de permanencia.

**Entrevistador:** Entonces, cómo está conformado el sistema de estudios del programa? Por ejemplo, si se están dando las monitorear la asistencia en investigación, la matrícula de honor, también la condonación de créditos de créditos, entre otro?

**Entrevistado 2:** En gran parte ese tema de estímulos está reglamentado por el Manual de convivencia estudiantil, con ello se garantiza la matrícula de honor, subsidios del gobiernos nacional, consejerías académicas, entre otras. Es un trabajo articulado entre la dependencia de Bienestar universitario y la Vicerrectoría académica. La mayoría de las políticas se llevan a cabo.

**Entrevistador:** Para usted, ¿La cantidad de profesores es proporcional con el número de estudiantes activos?

**Entrevistado 1:** No es proporcional al número de estudiantes. Tenemos un déficit de profesores que se ha tratado de suplir con las convocatorias de docentes de planta.

**Entrevistador:** Esta acorde a las metas establecidas en el plan de mejoramiento del 2018?

**Entrevistado 1:** Exacto, sobre todo la autoevaluación con aras a la acreditación. Es una de las falencias que tiene el programa y que debemos mejorar para poder acreditarnos.

**Entrevistador:** Por favor, describa las fortalezas y debilidades de la plata docente del programa de Economía.

**Entrevistado 2:** En cuanto a fortalezas, es diferencial del programa es que se ha tenido una tendencia a la vinculación de profesores jóvenes, con certificaciones en su nivel de estudios, postgrados en universidades de alta calidad y la experiencia en investigación. Si bien es cierto, todavía tiene poco docentes en relación con el número de estudiantes, los que se encuentran laborando poseen vocación.

En materia de debilidades, dentro de la universidad no está bien reglamentado un sistema de evaluación. Cada profesor decide cómo evalúa y sus metodologías.

**Entrevistador:** Es importante mencionar que, esta es la única universidad de la región que brinda este programa y puede que no exista la cantidad de egresados suficiente para dedicarse a la docencia. Al analizar la caracterización de los economistas del Huila, prácticamente los que se dedican a la docencia son pocos. Muchos trabajan en empresas privadas. Puede ser un factor para que no se vinculen.

**Entrevistado 2:** No, ya hay varios talentos identificados. A nivel institucional hay muchas barreras para la vinculación, con unos perfiles muy altos para una carrera relativamente joven. Hemos evidenciado que muchos de los economistas cualificados deciden migran a otras regiones del país.

**Entrevistador:** ¿Exista alguna correspondencia entre los perfiles formativos y los objetivos del programa con las necesidades y expectativas de formación y desempeño personal, académico, científico, tecnológico, cultural y social de los alumnos en su contexto regional, nacional e internacional?

**Entrevistado 2:** No hay correspondencia con los objetivos del programa porque el perfil de egreso lo componen dos cosas, el profesional y ocupacional. Esto fueron definidos desde el 2016 y no se ha hecho una revisión minuciosa a estos perfiles, para ser actualizados conforme a la situación actual y a las expectativas de formación, desempeño profesional y académico. Además, cambia el modelo de acreditación que tiene el Ministerio de Educación Nacional. El modelo plantea retos en el 2020, considerando la situación ocasionada por la Emergencia Sanitaria y los cambios en el mercado.

**Entrevistador:** En cuanto a la investigación, ¿Cuántos grupos de investigación posee el programa y cuál es la línea de investigación de cada uno? ¿Cuánto estudiantes están vinculados? ¿Han obtenido algún reconocimiento?

**Entrevistado 1:** Actualmente, el programa cuenta con un grupo de investigación, IGUAQUE. En este momento, el grupo está en categoría C de Colciencias. Sus líneas de investigación son: economía solidaria, economía y territorio, economía de género.

Sin embargo, la facultad de Economía y Administración promueve la interdisciplinariedad de los semilleros de investigación, por ende, pueden hacer parte de cualquiera de los grupos de investigación. Hemos tenido reconocimiento por la categorización del grupo, profesores categorizados a junior, asociados y la creación y visualización de diferentes productos en revistas académicas indexadas y libros con editoriales reconocidas.

**Entrevistado 2:** Se ha tenido una germinación reciente entre el 2019 y 2020, ocurrió un incremento sustancial en las publicaciones de revistas indexadas nacionales y unas pocas en internacionales, varias iniciativas propias por parte de los estudiantes y docentes para realizar las publicaciones. Se ha pasado de cinco trabajos en 2019 a diez en 2020.

**Entrevistador:** ¿Cuánto tiempo dedican los docentes del programa al ejercicio investigativo?

**Entrevistado 1:** El tiempo de investigación es relativo. Depende de sus agendas académicas y proyectos de investigación. Lamentablemente, la norma establece que el tiempo dedicado formalmente es el tiempo que este dedicado en su agenda y dependerá de los proyectos de investigación avalados por diferentes consejos de facultad o proyectos en las convocatorias tanto internas como externas. Pero los docentes tienen mucha más carga de investigación en la elaboración de productos desarrollados con sus estudiantes como la publicación de paper, artículos, seminarios, ponencias. Po tal razón, para estimar el tiempo de dedicación se deben tomar las agendas de cada docentes y hacer un estimado, sin embargo, en las agendas no se ven reflejadas todas actividades.

**Entrevistador:** ¿El programa cuenta con colecciones bibliográficas y documentales para el desarrollo de las tareas académicas docentes, investigativas y de extensión o proyección social?

**Entrevistado 1:** Sí, el programa cuenta con una bibliografía de los diferentes cursos. Nosotros a través de los recursos institucionales solicitamos la bibliografía básica de los cursos que tenemos en el núcleo específico. También en la formulación y evaluación de proyectos, puesto que, en ese ejercicio también se solicita material bibliográfico.

**Entrevistador:** ¿Cuál es el aporte social de los egresados en los campos empresarial, científico, cultural, económico y político?

**Entrevistado 2:** El programa de Economía tiene unos egresados que se destacan en varias dimensiones de la sociedad. En el campo empresarial, por ejemplo, hemos tenido varios egresados ubicados en posiciones de alto nivel (nivel gerencial), entidades financieras (Grupo Aval), subdirectores del DANE, trabajos en ciencia de datos en el exterior, posiciones en el gobiernos, egresados proyectándose en la parte política, docente de la universidad ICESI, entre otros.

**Entrevistador:** ¿Qué servicios presta el programa para estimular la incorporación de los egresados al trabajo?

**Entrevistado 2:** El programa está realizando la incorporación y uso de herramientas tecnológicas tanto para egresados como para estudiantes, que buscan el fortalecimiento de los conocimientos, habilidades y actitudes que está demandando actualmente el mercado laboral. Estamos realizando anualidades de cursos gratuitos en lenguaje SQL, curso de R, Bussines intelligence, programación en Python, entre otros. Buscamos alianzas con entidades y personas del sector privado para tal fin. Este ejercicio nos ha permitido que los egresados actualicen sus datos, interactuar con ellos, conocer sus expectativas. La estrategia busca incorporar estos cursos en el pensum a nivel de electivas y ya se tienen unos avances. Iniciar a generar cursos remuneradas con un valor simbólico.

**Entrevistador:** A la fecha, ¿cómo se encuentran los Indicadores de gestión?

**Entrevistado 1:** Existen indicadores directivos, académicos, de investigación y de proyección. En los primeros, tenemos un plan de mejoramiento donde estamos cumpliendo con todos los indicadores. En los académicos, que son los que fortalecen las actividades académicas, como son las evaluaciones docentes, consejerías, también estamos cumpliendo. En materia de

investigación, nos encontramos bien y esperamos incluir diversos aspectos en el nuevo registro calificado.

**Entrevistador:** Qué aspectos espera mejorar durante su ejercicio como jefe de programa?

**Entrevistado 1:** El principal aspecto es acreditar en el mediano plazo el programa de Economía, pero para ello, es una sumatoria de muchas cosas. En ese sentido, es necesario fortalecer la formación de docentes, incrementar el número de docentes doctores, diferentes indicadores que necesitamos.

**Entrevistado 2:** Complementar el cuerpo docentes, ya que esto no nos ha permitido avanzar en varias actividades estrategias académicas que tenemos para el programa, como por ejemplo, en el área de internalización. En el corto plazo, estaremos más fortalecidos.

**Entrevistador:** ¿Qué aspectos se deben fortalecer para lograr la acreditación del programa?

**Entrevistado 2:** Fortalecer la internacionalización, flexibilizar el currículum, debido a la alta carga de cursos que ocasionan que sean diez semestres , y esto se debe a la cantidad de cursos del componentes del núcleo común o núcleo de facultad y del núcleo institucional que se debe analizar la pertinencia de estos. Otro aspecto, es la integración de las nuevas tecnológicas y vincular estos conocimientos de forma transversal en los cursos.

**Entrevistador:** Esperamos que este proyecto siga su curso de la mejor forma. Les agradezco su colaboración y aportes para esta investigación.